



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

AÑO 18 N° 207 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Febrero de 1953

EDITORIAL

Quinto Centenario de la Imprenta

En nuestro medio es casi inevitable que pasen inadvertidas o poco menos algunas celebraciones centenarias, por ejemplo, en 1951, la del tan importante Concilio de Calcedonia.

El año pasado se conmemoró el Quinto Centenario (1452-1952) del "maravilloso arte", como se le llamó, con que Juan Gutenberg legó a la humanidad un invento que fue enteramente católico en sus orígenes; y que, sólo por la malicia de los hombres, ha podido ser un medio peligrosísimo para propagar el mal en todas sus formas; pero que en todo tiempo puede y debe ser impulsado como un gran auxiliar de la verdad.

1. JUAN GUTENBERG.

Nació Gutenberg en Maguncia por el año 1400. Hacia 1430 su familia pasó, por motivos políticos, a Estrasburgo. Por su padre, que era recaudador de impuestos, se apellidaba Gensfleisch; pero había la costumbre de que el hijo mayor adoptara el apellido de la madre cuando ésta era la última sobreviviente de su línea materna. La madre de Juan se llamaba precisamente Else Wirich zum Gutenberg.

Era Gutenberg muy ferviente católico, terciario franciscano; vivió en el convento de San Arbogasto en Estrasburgo; era miembro del Gremio de San Víctor en Maguncia. Y cuando murió, en enero o febrero de 1468, fue sepultado en el templo franciscano que quedaba frente a su taller, en Maguncia; pero dicho templo

fue destruido en 1742 y se perdió todo rastro de la tumba del inventor.

2. EL INVENTO DE GUTENBERG.

Aunque los holandeses atribuyen la invención del arte de la imprenta a Lorenzo Coster; parece cierto que el triunfo debe atribuirse a Gutenberg, el cual ciertamente ya antes andaba haciendo experimentos y comunicaba sus proyectos a una hermana suya.

Ya sabemos que el golpe de genio es creador sólo en cierto sentido: únicamente, decía alguien, Dios puede crear de la nada. Consiste más bien el genio en descubrir relaciones y posibilidades que, a lo mejor, todo mundo conocía y manipulaba, sin llegar a sintetizar lo que andaba disperso. De esa manera (1), cuatro factores se necesitaban para reproducir con eficacia la escritura: el papel, en que se pudiera imprimir con un ahorro incomparablemente menor que el uso del pergamino; la tinta, que pudiera aplicarse al papel por medio de tipos; la prensa, que efectuara un contacto perfecto, y finalmente, el tipo, hecho de una aleación capaz de soportar la presión y el roce. Ahora bien, todos estos elementos eran conocidos, aunque imperfectamente, antes de Gutenberg; pero su gloria consistió en reunirlos de una manera tan perfecta, que, en principio, la tinta y el tipo de metal introducidos por él siguen siendo utilizados todavía ahora en la imprenta.

El tenía gran experiencia como orfebre y grabador. Otros, antes que él, habían echado mano de sellos, estampas grabadas, trozos enteros de madera; pero la simplificación y la facilidad práctica nadie la había logrado.

Por supuesto que, como todo inventor, tuvo que hacer muchos experimentos; sus acreedores lo demandaban en Estrasburgo y en Maguncia; dos de sus socios le reclamaban que no les hubiese enterado del "proceso misterioso" que usaba "para el empleo del plomo" (todo lo misterioso y secreto daba entonces ocasión para sospechar maniobras reprobables). Por fin un herrero, Juan Faust, ganó un pleito hacia 1455, y con ese motivo se quedó con la imprenta, las herramientas, los tipos y aun comenzó a vender los primeros ejemplares de la Biblia, salidos de las prensas de Maguncia, haciéndolos pasar, no como impresos, sino como manuscritos.

3. LA BIBLIA DE GUTENBERG.

Porque, como saben los lectores, el primer libro que escogió Gutenberg para su impresión fue la Vulgata latina de San Jerónimo. Antes de la invención de la imprenta, la Biblia era la obra más difundida y reproducida, en todo o en partes; en latín o en

(1) Noticias Católicas, septiembre 30 de 1952.

lengua vulgar (1), pues no hubo que esperar, menos en Alemania (2), hasta Lutero para dar la Biblia traducida al pueblo. Pero como su empleo, como era natural, era peculiar de los centros religiosos, que empleaban la traducción de San Jerónimo, que por su rápida divulgación fue llamada Vulgata, este texto fue el que Gutenberg pensó en imprimir. Los manuscritos antiguos son, aparte de su valor crítico, verdaderas obras de arte; sus letras, para no mencionar las ilustraciones y adornos, son de un acabado tan perfecto, que podrían pasar por obra de imprenta, como los primeros ejemplares impresos fueron vendidos, como acabamos de ver, como manuscritos. Pero resultaban tan costosos, que necesariamente eran escasos.

La Vulgata, por otra parte, bien merecía esta preferencia, pues no debemos insistir en sus defectos, como hicieron los protestantes de la primera hora especialmente; sino reconocer sus insignes cualidades, aparte del trabajo titánico que su realización representa de parte de su Santo traductor. "Quando cogito, decía el protestante Iohannes Gottlob Carpzov (3), ipsum 1) a prima iuventute ad extremam usque senectam ardentissimis studiis hebraeae linguae operam dedisse, nullis parcentem laboribus, vigiliis, sumptibus; 2) variis iisque apprime doctis usum fuisse magistris; 3) Hexapla et Octapla Origenis ad manus habuisse, quorum beneficio ex tot versionum collatione pariter ac lucubrationibus, notis et commentariis Origenis, hebraice doctissimi, in difficilioribus locis iudicium veteris Ecclesiae expiscari et in ipsa hebraismi peritia mirum quantum proficere posset; 4) insignem traditionum, interpretationum fabularum et observationum iudaicarum farraginem in commentariis suis caterisque larga manu inspersione, unde non idiomate tantum, sed et universa fere encyclopaedia hebraica probe tinctum imbutumque fuisse intelligimus: non possum translationibus eius ex hebraeo textu factis eximium non statuere pretium, maxime cum bonae interpretationis regulas curate observaverit et nunc verba, nunc sensus, nunc simul utrumque, prout res et necessitas ferebat, latine expressit".

4. DIFUSION DE SU BIBLIA.

Se dice que Gutenberg imprimió docientas copias en su primera edición. No les ponía el tan imprescindible pie de imprenta que ahora conocemos, y solo en 1763 fue indentificado como suyo el ejemplar hallado en la Biblioteca del Cardenal Mazarino, y que por eso se llama la Biblia Mazarina. Y como imprimía a dos columnas de 42 líneas, esto ha servido para identificar hasta el

(1) Por ej. Initiation Biblique, Paris, Desclée, 1948, p. 393.

(2) Habersaat K., Die Aufgaben und Arbeiten des Deutschen Bibelarchivs in Hamburg. (Las ediciones y trabajos del Archivo Bíblico alemán en Hamburgo) (Biblica, Roma, 1935, p. 446-450).

(3) Fonck L., De Hieronymi interprete eiusque versione quid censeant auctores recentiores (apud Miscellanea Geronimiana, Roma, 1920, p. 71).

presente otros 45 ejemplares. La Biblioteca Vaticana posee 2; Estados Unidos ha adquirido 13; Alemania tiene 11; Inglaterra 8; Francia 4; España 2; Austria, Escocia, Dinamarca, Polonia, Portugal, Suiza, tienen 1 cada una. Y por supuesto, la que posee la Biblioteca del Congreso de Washington ya está valuada en un millón de pesos, y la prestaron para ser exhibida por televisión en la Semana de la Biblia Católica, celebrada del 28 de septiembre al 5 de octubre de 1952, previo seguro de trescientos mil dólares. Como quiera que sea, ha sido un homenaje a la Biblia católica por excelencia, la Vulgata de San Jerónimo.

De 1457 a 1517 se habían hecho 400 ediciones de la Biblia, que hallaron una gran acogida entre los fieles, que ciertamente no tenían hasta entonces sino un conocimiento muy mediano de ella. Pronto hubo traducciones holandesas, alemanas, italianas, francesas, algunas preciosamente ilustradas.

Muchos otros libros de piedad y religión fueron impresos, de manera que, mientras muchos humanistas demostraron un grande desprecio por la incipiente invención, la Iglesia comprendió inmediatamente su interés y utilidad. "En el Sacro Colegio, decía el corrector Bussi, en tiempo de Paulo II, interesado grandemente en la nueva técnica, no hemos encontrado uno solo que no haya acogido nuestros esfuerzos con benevolencia y favor". Los conventos, en general, establecieron inmediatamente imprentas, y los llamados Hermanos de la Vida común, decían con candor: "la tipografía es la madre común de todas las ciencias, la auxiliar de la Iglesia".

Sólo posteriormente se vio la Iglesia precisada a instituir la previa censura, no porque fuera enemiga de la imprenta, como repiten las colecciones de calumnias contra Ella, sino en vista de los inmediatos abusos que desde entonces comenzó a cometer la incredulidad y la inmoralidad. (1)

Por eso su Santidad Pío XII ha escrito, con su acostumbrada atingencia, con ocasión de este centenario: "Esta conmemoración meritosa es un suceso que demanda con propiedad la más decidida participación de los católicos en todo el mundo. El hecho de que saliera la Biblia como la primera obra del arte de imprimir, en un período en que Europa era una e indivisa en su fe católica, es otra prueba rotunda del cuidado maternal que la verdadera Iglesia de Jesucristo ha puesto en conservar, honrar y difundir cada vez más, a través de las edades desde los tiempos apostólicos, la Sagrada Palabra de Dios".

Pbro. Dr. J. González B.

(1) Fliche-Martin, Histoire de l'Eglise, vol., 15 (1951) p. 357-365.

DOCUMENTAL

Santa Sede

RADIOMENSAJE DEL SANTO PADRE A GOA, INDIA,
CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL CUARTO CENTENARIO DE LA MUERTE DE S. FRANCISCO JAVIER.

(3 de Diciembre de 1952)

¡Venerables Hermanos y amados hijos! Devotos y admiradores de S. Francisco Javier. Cuantos en incontable número, os halláis hoy reunidos en la vieja Goa, dentro de la majestuosa Catedral y, fuera de ella, a la sombra de los monumentos religiosos, que ahí están dando testimonio a los siglos de la fe y piedad de los antepasados!

Desde esta Roma que os envió a Francisco Javier, y hacia la cual él os enseñó a mirar constantemente, como a faro de la verdad salvadora, llegue hasta vosotros Nuestra palabra, para expresaros todo el afecto paternal con que el Vicario de Cristo os ama, y con vosotros venera las sagradas reliquias del grande Apóstol del Oriente y enaltece sus glorias.

Cuando hace cuatro siglos, tal día como hoy, moría Francisco Javier a las puertas de la China, se diría que con él había muerto y se desvanecía como un sueño el sublime ideal que lo animaba de someter a la Cruz de Cristo todo el Oriente recientemente descubierto.

Hacia apenas diez años que había desembarcado en la India. Diez años de incesantes correrías apostólicas, arrostrando las tempestades de todos los mares, soportando duras fatigas y continuos peligros de muerte en todas las tierras.

Impelido por la "necesidad que tenía de perder su vida temporal para ganar la vida espiritual del prójimo" (G. Schurhammer —I. Wicki, S. I., Epistolae S. Francisci Xaverii, Romae 1944, Epist. 55, t. I pág. 325), y utilizando "todo el favor y ayuda que el Rey y la Nación Portuguesa, tan deseosos de ver todas esas tierras de infieles convertidas a la Fe de Cristo Nuestro Redentor, con mucha munificencia, mucha caridad y amor ponían a su disposición" (Epist. 48 op. c. t. II pág. 273.), lo vieron llegar detenerse y

proseguir Mozambique, Socotorá, Goa, Travancor, la Costa de Pescaria y Cabo de Comorín, Ceilán, Malaca, Amboino, Molucas, Moro y allí donde nace el sol, el Japón, a un no totalmente descubierto.

Impulsado y animado por la caridad de Cristo, como el Apóstol de las Gentes (2 Cor. 5, 14) se sentía llamado a explorar, a labrar y echar en la tierra las primeras semillas, dejando a los continuadores de su obra el cuidado de regar, cultivar y coger los frutos.

Pero cuando el celo insaciable lo impelía hacia la China "desprovisto de todo humano favor" (Epist. 125 op. c. t. II p. 472) y a merced de toda suerte de prisiones y cadenas, de malos tratos y martirios (cfr. Epist. 135 op. c. t. II p. 512; Epist. 131 op. c. t. II p. 493 s.) con la convicción de que una vez que hubiera abrazado el Evangelio, haría arrodillarse toda Asia a los pies de Cristo, la Providencia inescrutable le dice: ¡Basta! y la muerte lo sorprendió solo, sin algún consuelo humano, en una isla desierta de aquellos mares.

¡Muere! Pero todo el Oriente, testigo y teatro de su incomparable apostolado, deslumbrado por su ardiente y celo y más aún por los fulgores de su santidad, tuvo después la intuición de que aquella muerte era más bien el principio de una nueva y más fecunda vida.

El traslado fúnebre de sus restos fue ya un triunfo. Malaca, que había sido su último calvario, fue la primera en glorificar al "Padre Santo" y en gozar de sus milagros.

Goa le tributó, en las exequias, el mayor triunfo, como no lo habían visto ni verían jamás los más venturosos capitanes, ni los más grandes virreyes y príncipes. La gigantesca e ininterrumpida concurrencia de aquellos tres días para venerar los restos mortales del "Padre Santo" era un preludio de las inmensas afluencias de centenares de millares y de millones de peregrinos que periódicamente se habían de suceder hasta el día de hoy.

Después, las gracias extraordinarias que se multiplican al invocar su nombre, al contacto de sus reliquias, junto a su tumba o en los lugares particularmente santificados con su presencia, si prueban que muerto vive en Dios, difunden su culto, en pro de la fe, entre cristianos y no cristianos de todas las stirpes y nacionalidades.

Pero sobre todo es su ejemplo conquistador, su espíritu, que comunicándose a legiones de apóstoles continúa su apostolado póstumo. En otro tiempo no salían de Lisboa nuevos heraldos del Evangelio sin que fueran ante su altar para implorar su protección y jurar seguir sus huellas. Desembarcados en Goa, corrían al Bom Jesús para empaparse allí, junto a su sepulcro, de su espíritu e inflamarse más ardentemente de su celo. Gonzalo de Silveira en

Monomotapa, Oviedo y Apolinar de Almeida en Etiopía, Rodolfo Acquaviva en la fastuosa corte del grande Agbar, Nóbili o Brito, Alvarez y Abreu en la India y Tonkin, Ricci, Spínola, Mastrielli y tantos y tantos otros Misioneros y Mártires ¿qué son sino la supervivencia del espíritu de Javier y la prolongación de su apostolado?

Y no solamente los hermanos de armas de la que él llamaba "la santa Compañía del Nombre de Jesús", sino todas esas legiones de apóstoles de todas las Ordenes y Congregaciones religiosas; ¿habrá algunos a los que los Superiores, mandándolos con la bendición de Dios al Oriente, no les hayan dicho, como S. Vicente de Paul a sus Padres enviándolos a Madagascar: "Vuestro primer cuidado sea amoldar vuestros pasos a ejemplo del grande S. Francisco Javier"?

Y los frutos del apostolado ahí están.

Es verdad que cincuenta o sesenta años después de la muerte de Javier sobrevinieron tiempos difíciles a casi todas las cristiandades por él fundadas. En la Costa de Pescaria y Travancor los enemigos de la verdadera fe sometieron a durísima prueba a los fieles: corre en abundancia la sangre de los mártires; pero la cristiandad resiste, vence, se multiplica; y hoy, pasados cuatro siglos, ahí están ellos, católicos fervientes, gloriándose de ser por antonomasia "los hijos de S. Francisco Javier", y dan a la Iglesia el primer Obispo indio y al Gobierno civil el primer ministro católico.

En las islas del Pacífico, disminuía la influencia lusitana, toma nuevo auge el poder de los implacables enemigos de la Cruz, y declaran guerra de exterminio a los ciento cincuenta o doscientos mil católicos, en que se habían multiplicado los diversos núcleos creados por Javier. El Sultán de Ternate pasa a filo de espada a sesenta mil fieles; de las islas de Moro dos quedan literalmente despobladas. La cristiandad de Amboino, Célebes y Moluca fenece, pero dejando en el martirologio de la Iglesia una página gloriosa, escrita con la sangre de sus mártires; —porque ellos, como aquel heroico cristiano de Amboino, aunque "pobres hijos de las selvas o ignorantes, sabían una cosa con que les enseñara el Padre Maestro Francisco: sabían que era bueno dar la vida por Jesucristo" (Nuovi Avvisi delle Indie —Quarta Parte, Venetia 1566 f. 102).

¿Y el Japón? Las risueñas esperanzas de Javier eran una profecía. Pocos años después, los mil cristianos que él dejara allí, crecen hasta setecientos u ochocientos mil, aspirando todos ellos a la virtud heroica y sedientos de martirio. Y la persecución estalla. Doscientos cincuenta años de persecución implacable, metódica, refinadamente cruel, una de las más terribles que jamás sufrió la Iglesia. Entonces los fieles, por la pluma de uno de ellos, "dan gracias a Dios porque por los méritos del Padre Maestro Francis-

co y por la misericordia divina, ahora son verdaderos discípulos de Jesús Crucificado y confían en perseverar hasta el fin" (Lettéra originale dei Cristiani di Miyaco al P. Generale S. I., 10 Magg. 1588 — Arch. Rom. S. I., Iap. — Sin. 186). Entre tanto el mar de sangre crece, crece siempre y acaba por sumergir en su vorágine la cristiandad japonesa. Y todavía, ¡milagro de la gracia! ésta no desaparece del todo: sobrevivió y sobrevive en los treinta o cuarenta mil cristianos que, "errando por las soledades, retirándose a los montes, refugiándose en las grutas y cavernas de la tierra" (cfr. Hebr. 11, 38), consiguieron poner en salvo hasta nuestros días lo que quedaba de la fe de los antepasados, predicada allí por Javier.

Y Goa, esa imperial Goa, a la que Javier con tanto entusiasmo consagró las primicias de su celo en la India, que tantas veces y con tanto amor ha vuelto a edificar con sus heroicas virtudes y fatigas apostólicas; Goa que se ufana de poseer en las reliquias de aquél el mayor tesoro del Oriente y la más segura garantía de paz y prosperidad de sus moradores, ¿no debe a él, más que a nadie, el haber sido durante dos largos siglos el más poderoso foco de irradiación del Evangelio por toda el Asia e Indonesia, y el ser todavía hoy, gracias a la fe y religiosidad de sus hijos, la ciudad y la archidiócesis donde más abundante brotan las vocaciones religiosas y sacerdotales, hasta el punto de haber enviado generosamente muchos obreros evangélicos a otras partes de la gran India más falta de clero?

¡El apostolado póstumo de Javier! Es sobre todo por él por lo que "su gloria crece de generación en generación", rodeando de la más refulgente aureola los restos del gran apóstol y modelo de apóstoles.

¡Oh! Quiera el Cielo que este cuarto centenario de su bienaventurado tránsito, celebrado cuando una nueva y tremenda borrasca descarga sobre tantas Misiones católicas, sirva para acrecentar cada vez más la confianza en su patrocinio; para que venga en ayuda de los pacíficos ejércitos de Dios, tan duramente probados, para que suscite por toda la Iglesia numerosas y selectas vocaciones misioneras, cuales el mismo Javier las deseaba, capaces de asimilar y realizar los grandes ideales por los que él combatió y murió.

Por los méritos del gran Taumaturgo descíendan copiosas las bendiciones del Cielo sobre las tierras de la Península Ibérica, España y Portugal, que en Francisco Javier dieron a Asia su segundo Apóstol; sobre Nuestro dignísimo Legado; sobre todos vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos; sobre la archidiócesis de Goa que se gloria de guardar sus reliquias y de venerarlo como especialísimo Protector; sobre todos los pueblos de la vasta India y de todo el Oriente hoy representados ahí y unidos en la veneración a su inmortal Apóstol.

Entre tanto Nós, en prenda de las gracias de Dios, os damos con todo el afecto de Nuestra alma la Bendición Apostólica.

MENSAJE DEL PAPA PIO XII EN LA NAVIDAD DE 1952

PRENDA SEGURA DE SALVACION

"Levate capita vestra; ecce appropinquat redemptio vestra... Alzad vuestras frentes que se acerca el tiempo de vuestra salvación" (Lucas 21, 28).

Esta feliz profecía salida de los labios del Divino Maestro, que se refiere al día postrero en que como soberano juez volverá a la tierra "con gran poder y majestad" (Ibid. 27) para encontrar de nuevo a la humanidad, es evocada y dirigida a los fieles en la liturgia de la Navidad como una invitación a arrojar de sí toda sombra de angustia, y acoger en cambio en sus corazones la grata esperanza de la salvación, que renovada en cada Pascua, resplandece desde la humilde cuna de Belén, cual testimonio y revelación de la bondad y misericordia del Altísimo Dios (Cf. Tit., 3, 4).

Hoy queremos hacer nuestra esta invitación: elevad vuestras miradas al sol de la esperanza, cual el saludo y el deseo de un padre para todos vosotros, bienamados hijos e hijas. Que el dulce misterio de la Navidad cristiana os mueva a completar lo que el Niño celestial inició en su cuna; que el místico resplandor de la Santa Noche se refleje en vuestras almas, cual heraldo de la esperanza cierta y del consuelo seguro, que vuestras almas ansían más que nunca, y que cual piedras preciosas del cielo en vano se buscan en la árida tierra.

EL CORO DOLIENTE DE LOS POBRES Y LOS OPRIMIDOS

Pero nuestro deseo y nuestro saludo se dirigen antes que a ninguno, a los pobres, a los oprimidos, a quienes, por cualquier causa, gimen en la aflicción y cuya vida depende, como si fuese su aliento, de la esperanza que se les infunda y de la medida de ayuda que se les pueda procurar.

¡Y son tantos, tantísimos estos amados hijos! El triste coro de oraciones y de imploración que busca ayuda, lejos de disminuir conforme pasan los años, como el fin del conflicto mundial parecía indicarlo, continúa y a veces aumenta ante múltiples y urgentes necesidades; se levanta hacia Nos, podemos decirlo, desde todos los rumbos del mundo, y lleva a nuestra alma lágrimas abundantes por la amargura que revela.

La triste experiencia nos ha enseñado ya que aun cuando nos enteramos de que las condiciones generales de un país determinado mejoran, Nos debemos preparar con todo para afrontar nuevas calamidades en otro, con su secuela de miseria y necesidad.

Estos dolores incesantes de tantas de nuestras criaturas pueden en verdad colmar de pesadumbre nuestro corazón; pero el con-

suelo de nuestro Maestro Divino: "No se conturbe vuestro corazón, ni se acobarde... Me voy y volveré a vosotros" (Juan 14, 27-28), es un aliciente poderoso que nos lleva a emplear todos los medios en nuestro poder para llevarles consuelo y socorro.

Cierto es que no estamos solos en este anhelo de rendir cuidados y ayuda; son innumerables los propósitos y los proyectos formulados por las agencias públicas y privadas para prevenir y remediar la miseria. Muchos de ellos, en verdad, que tanto individuos como grupos presentan, ciertamente reflejan la buena voluntad de sus autores; empero, el número tan grande de esos planes y sus resultados contradictorios, muestran un estado de perplejidad general.

NO BASTA LA ORGANIZACION Y LA PRODUCCION

La salvación no puede venir de la sola producción y de la sola organización. Podríamos decir que la humanidad de hoy, que ha podido construir esta máquina maravillosamente compleja del mundo moderno, sujetando a su servicio a las fuerzas tremendas de la naturaleza, parece ahora incapaz de controlar estas fuerzas, como si el timón se hubiese soltado de sus manos, y más bien la tuviera en peligro de ser lanzada y aplastada por ellas.

Tal incapacidad debiera hacer comprender a los hombres sus víctimas, que no pueden esperar la salvación solamente de la producción y de la organización de los técnicos. Es verdad que sus trabajos pueden ayudar, y en grado notable, a resolver los graves y vastos problemas que afligen al mundo; pero únicamente cuando se supeditan y se dirigen a mejorar y a fortalecer los verdaderos valores humanos; nunca —y cómo quisiéramos que así lo comprendieran todos, tanto en este Continente como más allá del mar— podrá la técnica sola producir un mundo sin miseria.

Entre tanto, es preciso que ante el problema urgentísimo de llevar el auxilio a las almas atribuladas, la humanidad levante sus ojos a Dios, y descubra de su acción siempre infinitamente sabia y eficaz, la manera de ayudar a remediar a los hombres de sus males. Y he aquí que el Misterio de la Navidad en particular arroja una luz maravillosa, porque ¿en qué consiste la esencia de este inefable misterio, sino en la obra emprendida por Dios y gradualmente completada en ayuda de su creatura, para elevarle de nuevo desde las profundidades de la más inicua y general miseria en que había caído, la miseria del pecado y del alejamiento del Dios Supremo?

DOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN LA OBRA DE LA REDENCION

Observad con humilde y esclarecedora contemplación cómo Dios dirige su obra. Dos conceptos fundamentales, dos leyes dicta-

das por su infinita sabiduría rijen y guían la ejecución de su plan de redención, dándole un carácter inconfundible de armonía y eficacia, marcas de la divina manera de operar.

Sobre todo, lejos de perturbar el orden preexistente establecido por El en la creación, Dios mantiene en toda su fuerza las leyes generales que gobiernan al mundo, lo mismo que a la naturaleza humana aun cuando ésta aparece estremecida por las enfermedades de todo género que ha contraído. En este orden establecido también para la salvación de las criaturas, no cambia nada, no sustrae nada, antes bien inserta un nuevo elemento destinado a superarla: este elemento es la gracia, cuya luz sobrenatural hace que el hombre pueda conocer ese orden mejor, y cuya fuerza sobrenatural y sobrehumana le ayude a observarlo mejor.

En segundo lugar, para que el orden general sea eficaz en cada caso particular —cada uno diferente de todos los demás—, Dios establece un contacto inmediato y personal con el hombre, que se consume en el misterio de la Encarnación, por lo cual la segunda persona de la Santísima Trinidad se hace hombre entre los hombres para tender un puente, como si dijéramos, en la infinita distancia que separa la majestuosa ayuda, de la necesitada criatura, y armonizar mutuamente la inmutable eficacia de la ley general con las necesidades personales de cada uno.

Quien contempla esta inefable armonía de la acción divina, que encierra la sabiduría, la omnipotencia y el amor de Dios, no puede dejar de exclamar con absoluta confianza: "O rex gentium, qui facis utraque unum: veni et salva hominem —Oh rey de las naciones vínculo de unión: ven y salva al hombre" (Breviario Romano, antifona de la Natividad para Diciembre 22). Y no puede menos que seguir este ejemplo cuando se trata de iniciar actividades humanas encaminadas a aliviar la miseria del hombre.

DOS SENDAS FALSAS

Pareciera, ay, especialmente en el caso de muy difusos misterios, que la humanidad se ha vuelto incapaz de comprender esta dualidad en la unidad, esta necesaria adaptación del orden general a las condiciones concretas y bien diversas, no sólo entre los individuos sino también entre los pueblos que buscan ayuda.

Quienes así divagan atribuyen la salvación a un orden rigurosamente uniforme e inflexible, atando todo el mundo a un sistema que debe actuar con la certeza de una medicina probada, a una fórmula social reducida a términos fríamente teóricos. O por otra parte, rechazando tales principios generales, hay quienes esperan la salvación de fuerzas espontáneas del instinto natural, y en la mejor de las hipótesis, de los impulsos sentimentales del individuo y de los pueblos, sin importarles si la consecuencia es el derrocamien-

to del orden existente, aun cuando es claro que la salvación no puede salir del caos.

Ambos caminos son falsos y están muy lejos de reflejar la sabiduría de Dios, quien es la primera y ejemplar causa para el alivio de la miseria. Es simple superstición esperar la salvación de fórmulas rígidas aplicadas matemáticamente al orden social, pues se les atribuye así poderes prodigiosos que no pueden tener. Asimismo, poner las esperanzas exclusivamente en las fuerzas creadoras de la acción vital de cada individuo va contra los designios de Dios, Señor del orden.

Deseamos, pues, llamar la atención de quienes se presentan como benefactores de la humanidad, acerca de estas dos aberraciones y muy particularmente sobre la primera superstición, la que da por sentado que la salvación debe descansar en la organización del hombre y de las cosas, en una estricta unidad planeada para rendir la más alta capacidad productiva.

Crean éstos que si logran coordinar las energías del hombre y los recursos naturales en una sola estructura orgánica hacia la más alta producción posible, por medio de una organización minuciosamente planeada y ejecutada, entonces vendrán toda clase de deseables beneficios: prosperidad, seguridad y paz.

LA VIDA SOCIAL NO SE CONSTRUYE COMO UNA MAQUINA INDUSTRIAL GIGANTESCA

Bien sabemos dónde buscar en el campo del pensamiento social, el concepto técnico de la sociedad: en las empresas gigantescas de la industria moderna. No pretendemos expresar aquí una opinión sobre la necesidad, la utilidad y las desventajas de estas formas de producción, que indudablemente son manifestaciones maravillosas de la inventiva y del genio constructivo del espíritu humano; y está bien que el mundo admire empresas que en el campo de la producción y de la administración han logrado movilizar con éxito las fuerzas físicas del hombre y de la materia, como bien puede la era moderna vanagloriarse con legítimo orgullo de la forma estable en que esas empresas están organizadas, y su presencia exterior con frecuencia novedosa y bella.

Empero, hay que negar enfáticamente que la vida social moderna debe ser regulada por ellas, y conformarse a ellas.

Porque es, sobre todo, un claro principio de sabiduría el que todo progreso, para ser verdaderamente tal, debe saber sumar nuevas conquistas a las viejas, unir nuevas ventajas a las adquiridas en el pasado, en una palabra, debe saber capitalizar de la experiencia. La historia enseña que otras formas de economía tuvieron siempre una influencia positiva sobre toda la sociedad, una influen-

cia que benefició tanto a las instituciones básicas como la familia, el Estado y la propiedad privada, como aquellas formadas libremente por hombres; y podemos señalar a manera de ejemplo las ventajas innegables que han surgido de una economía fundada principalmente en la agricultura, o aquella en que predominan las artes y oficios.

La industria moderna ha tenido sin duda sus benéficos resultados, pero el problema que hoy surge es este: ¿podrá un mundo en el cual la única forma aceptada es la de un sistema productivo gigante, ejercer una influencia feliz sobre la sociedad en general, y sobre las tres instituciones particulares que la forman?

Tenemos que responder que el carácter impersonal de semejante mundo va contra la naturaleza fundamentalmente personal de las instituciones que el Creador ha dado a la humana sociedad. De hecho el matrimonio y la familia, el Estado y la propiedad privada tienden por naturaleza propia a formar el hombre como persona, a protegerlo y a hacerlo capaz de contribuir según su propia voluntaria cooperación y su responsabilidad personal, a la vida y al desarrollo igualmente personales de las relaciones humanas. De aquí que la sabiduría creadora de Dios sea ajena a ese sistema de unidad impersonal que derrumba a la persona humana, origen y fin de la sociedad y, en lo íntimo de su ser, imagen de su Dios creador.

LA "DESPERSONALIZACION" DEL HOMBRE MODERNO

Hoy, sin embargo, no se trata de hipótesis ni predicciones, pues la triste realidad está presente: doquiera el demonio de la organización invade y tiraniza su espíritu, se manifiestan de inmediato síntomas de una orientación anormal y falsa de la sociedad. En algunos países, el Estado moderno se está convirtiendo en una gigantesca máquina administrativa, que extiende su influencia sobre casi todas las fases de la vida, en su anhelo de abarcar bajo su administración toda la escala de la vida política, económica, social e intelectual, desde la cuna hasta la tumba.

No es de maravillarse entonces que en esta atmósfera impersonal que tiende inflexiblemente a penetrar y permear toda la vida humana, el respeto al bien común se atrofie en la conciencia de los individuos, y el Estado pierda más y más su carácter primordial de comunidad formada por ciudadanos moralmente responsables.

Es aquí donde puede descubrirse el origen y la fuente de ese fenómeno que sumerge al hombre moderno bajo una marea de angustia: su "despersonalización", que le ha arrebatado en gran medida la identidad y el nombre, reduciéndolo en muchas de las más importantes actividades de la existencia a un simple objeto de la sociedad, mientras la sociedad misma se ha transformado en un sistema impersonal y en una fría organización de la fuerza.

EFFECTOS DEL MENOSPRECIO A LA PERSONA HUMANA

Si alguien duda de la gravedad de esta situación, observe atentamente al mundo prolífico de la miseria, y pregunte a indigentes de diversas clases qué explicación les ha de dar la sociedad, ahora que se pierde de vista el carácter de persona del individuo.

Que pregunte al pobre de la calle, al destituido de todo recurso, y que no es difícil encontrar en ciudades, pueblos y campos. Que pregunte al padre de una familia necesitada, visitante asiduo de una agencia de caridad pública, cuyos hijos esperan ansiosos la llegada vaga y distante de una época buena que siempre queda en el futuro. Que le pregunte a una nación entera cuyo nivel de la vida es inferior a lo normal, o muy bajo, nación asociada a una familia de otros pueblos que disfrutaban de lo suficiente y aún viven en la abundancia, pero que espera en vano de congreso en congreso internacional, el mejoramiento estable de su suerte.

¿Cuál es la respuesta que la sociedad moderna da con frecuencia al sin trabajo que llega a una oficina de empleos, dispuesto por el hábito a recibir otro desengaño, mas rebelde a la suerte inmerecida de que se le considere inútil? ¿Y cuál es la respuesta que puede darse a un pueblo que, a pesar de sus esfuerzos, no ha podido librarse de las garras atrofiadoras del desempleo en masa?

Por mucho tiempo la respuesta constante que la sociedad ha dado a estas pobres gentes es que su caso no podía resolverse en una forma personal e individual, sino que la solución debía encontrarse en un nuevo orden por establecerse, en un sistema que abarcaría a todos, y que, sin gran perjuicio esencial a la libertad, llevaría a los hombres y a la materia a una fuerza de acción más unida y creciente, gracias al empleo cada vez mayor del progreso técnico. Que cuando este sistema se logre, la prosperidad de todos los hombres resultará automáticamente, cristalizada en un nivel de vida en ascenso constante y en oportunidades de trabajo para todos.

Aunque Nosotros estamos muy lejos de creer que esta referencia constante a una organización futura de hombres y materia no es más que una diversión perversa inventada por gentes que no quieren ayudar; aunque incluso reconocemos que se trata de una promesa firme y sincera destinada a imbuir confianza, con todo no alcanzamos a descubrir en qué fundamentos firmes se asienta, ya que las lecciones de la experiencia actual provocan más bien una actitud de escepticismo ante el sistema escogido, actitud que se justifica todavía más cuando se mira ese círculo vicioso en que la realidad de la injusticia y el método adoptado giran uno al rededor del otro sin jamás juntarse ni ajustarse.

De hecho, la manifiesta intención de garantizar el máximo de empleo a base de un nivel de vida en ascenso constante, puede muy bien provocar una angustiosa cuestión: hasta qué grado es posible

esta expansión sin causar una catástrofe y, sobre todo, sin atraer en su cola el desempleo en masa; de donde parece que si se hacen esfuerzos por alcanzar el más alto nivel de empleo, deben buscarse al mismo tiempo los medios de asegurar su estabilidad.

Por más que se abrigue el sentimiento de confianza, no se puede alegrar un panorama sobre el cual pende el espectro de una contradicción insoluble; no hay escapatoria de la espiral que bordea su epicentro, mientras los hombres se aferran a un factor único, el más alto grado de producción. No se pueden considerar al nivel de vida y al empleo del trabajador al grado máximo como simples factores de cantidad; antes bien, deben considerarse como valores humanos en el pleno sentido de la palabra.

Quien, en consecuencia, quiere rendir ayuda a las necesidades de los individuos y de los pueblos no puede confiar en la seguridad como un sistema impersonal de hombre y materia, no importa cuán vigorosamente desarrollado en sus aspectos técnicos.

Todo programa, todo plan debe inspirarse en el principio de que el hombre, como sujeto, guardián y promotor de los valores humanos, importa más que las meras cosas, importa más que las aplicaciones prácticas del progreso científico, y que por sobre todo esto, es imperativo librar de una malsana "despersonalización" las formas esenciales del orden social que acabamos de mencionar, usándolas antes bien para crear y desarrollar las relaciones humanas.

Si se dirigen las fuerzas de la sociedad hacia esta meta, cumplirán no sólo con una de sus funciones naturales, sino que ayudarán en gran medida a aliviar las necesidades del momento, porque esas fuerzas tienen la misión de fomentar la solidaridad plena y recíproca entre individuos y pueblos.

LA MUTUA SOLIDARIDAD ENTRE HOMBRES Y NACIONES

Sobre los fundamentos de esta solidaridad, no sobre sistemas inestables e indignos, pedimos que los hombres edifiquen su estructura social, porque es la solidaridad la que exige que se eliminen las desigualdades inicuas y provocadoras en el nivel de vida de los diversos grupos de una nación; y para lograr pronto esta meta, es preferible la eficaz voz de la conciencia que la compulsión exterior.

La conciencia sabrá señalar los límites a los gastos y a los lujos, y persuadirá a los de medios modestos a proveerse primero de lo necesario y útil y sólo por añadidura, a adquirir lo superfluo.

Esta solidaridad de unos con otros exige, no sólo en nombre del amor fraternal, sino de la mutua ventaja, que se haga todo lo posible por mantener y aumentar las oportunidades de trabajo.

Por lo tanto, quienes pueden invertir el capital mediten a la luz del bien común (y con la debida consideración de sus condiciones económicas, de los riesgos concernientes y de las oportunidades posibles), si pueden hallar en su conciencia excusa por su negligencia e indiferencia a emprender obras y negocios, por culpa de una cautela excesiva y fuera de razón.

Por otra parte actúan contra su conciencia los patronos que, explotando los negocios para fines egoístas, evitan que otros encuentren empleo. Donde la iniciativa privada aparece inactiva o inadecuada, las autoridades públicas tienen la obligación de ofrecer oportunidades de trabajo, en cuanto les sea posible, emprendiendo obras de utilidad general, y facilitando y aconsejando a quienes buscan trabajo, la manera de encontrar empleo.

De igual manera extendemos a las naciones nuestra invitación para que hagan eficaz este sentido de obligación y de solidaridad: que cada nación desarrolle sus propias posibilidades con respecto al nivel de vida y de empleo, y contribuya al progreso correspondiente de naciones menos favorecidas. Aun cuando la realización más perfecta de la solidaridad internacional no acarrearía la igualdad absoluta y perfecta de todas las naciones, sigue en pie la urgente necesidad de que se practique esta solidaridad al menos lo suficiente para establecer la armonía internacional; o en otras palabras, la solidaridad entre las naciones exige que se acabe con la chocante desigualdad en los niveles de vida respectivos, lo mismo que en la inversión de capitales y en el grado de productividad del trabajo humano.

Tales resultados sin embargo, no podrán lograrse con un cambio mecánico de la sociedad, porque la sociedad humana no es una máquina, no fue hecha una máquina ni siquiera en el campo económico. Antes bien debe trabajarse con las dotes innatas de la persona humana y con las características individuales de las naciones como punto natural y básico de partida, en todo plan que trate de alcanzar la meta del orden económico, que consiste en asegurar una suficiencia estable de productos y servicios enderezados a la vez a mejorar las condiciones morales, culturales y religiosas. De aquí es menester que se fomente la solidaridad y el deseo mejoramiento de la vida y del trabajo en aquellas regiones que aunque relativamente extensas, ofrezcan con mayor facilidad una base común por su origen y por su historia.

LA ANGUSTIA DE LA CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD MODERNA

No son sólo las dificultades económicas las que hacen sufrir al hombre en la sociedad contemporánea. Con ellas conectadas con frecuencia se levantan dificultades de conciencia, especialmente para el cristiano que quiere vivir de acuerdo con los dictados

de la ley humana y divina. Los heraldos de la idea impersonal de la sociedad condenan a tormento interior a la misma conciencia de la que depende en gran parte la renovación moral y la salvación, y éste es quizás el descarrío mayor del hombre en sus esfuerzos por ayudar al prójimo, cuando se aleja del plan divino; en efecto, la sociedad moderna que quiere planear y organizar todas las cosas entra en conflicto desde que se concibe como una máquina con lo viviente al que no puede sujetar a cálculos cuantitativos; para hablar más claro, entra en conflicto con los derechos que por la naturaleza el hombre ejerce en el ámbito de su responsabilidad personal, propia y única, esto es, como autor de una nueva vida de la cual es siempre custodio principal. Tales conflictos interiores entre el sistema económico y la conciencia se disfrazan bajo los nombres de índice de nacimiento y problemas de emigración.

LA ANTICONCEPCION Y EL PROBLEMA DE EMIGRACION

Quando los casados quieren guardar con fidelidad las leyes sacrosantas de la vida establecidas por el Creador, o cuando para conservar esta lealtad tratan de escapar a circunstancias oprimientes en su propia patria, y no encuentran otra solución que la emigración (antaño debida al deseo de riquezas, hoy impuesta con frecuencia por la miseria), entonces se encuentran frente al obstáculo de la sociedad organizada, con la muralla de una ley inexorable en la forma de puras matemáticas, ley que ha determinado ya cuántas personas en tales o cuales circunstancias puede o debe alimentar un país determinado, no sólo ahora, sino también en el futuro.

Y por medio de estas matemáticas proféticas se trata de mecanizar a las conciencias; y si no, tómesese nota de las recetas públicas para limitar artificialmente los nacimientos, de la presión ejercida por la maquinaria administrativa de lo que se ha dado en llamar seguridad social, de la influencia ejercida con las mismas intenciones sobre la opinión pública.

Finalmente véanse cómo se restringe el derecho natural del individuo a inmigrar o emigrar, cuando no se le reconoce, o en la práctica se le anula bajo el pretexto de un bien común falsamente aplicado, aunque sancionado y hecho obligatorio por medidas legislativas o administrativas.

Estos ejemplos bastan para demostrar cómo una organización animada por el espíritu del frío cálculo se convierte cuando trata de comprimir a la vida dentro del marco estrecho de una tabla de medidas como si fueran algo estático, en la negación de la vida misma, en un insulto a ella, y en la anulación de la característica esencial de la vida que es su dinamismo incesante, que le comunicó la naturaleza y que se manifiesta en la inmensa diversidad de las circunstancias particulares.

Y las consecuencias son muy graves. Son numerosas las cartas que nos llegan y que revelan la aflicción de cristianos nobles y buenos cuya conciencia se angustia porque no alcanza a comprender a una sociedad inflexible en sus reglas, que se mueve de acuerdo con precisión matemática como si fuera una máquina, y que sin misericordia suprime o ignora problemas que personal e íntimamente les conciernen en su vida moral.

Ciertamente no negaremos que esta o aquella región se encuentra al presente abarrotada por un exceso relativo de población; pero el deseo de resolver la dificultad con una fórmula que establezca que el número de habitantes debe regularse de acuerdo con la economía pública, equivale a subvertir el orden de la naturaleza y todo el mundo psicológico y moral que le es propio. ¡Qué error es culpar a la ley natural por las miserias presentes del mundo, cuando es claro que éstas se derivan de la falta de solidaridad mutua entre hombres y pueblos!

OPRESION Y PERSECUCION

Otras penas afligen hoy a las conciencias. Por ejemplo, contra la voluntad y convicción de los padres, manos extrañas señalan los maestros que han de enseñar a sus hijos. Se hace depender los empleos y el trabajo de la afiliación personal a ciertos partidos y organizaciones que distribuyen empleos. Tal discrimen indica un concepto errado de la función propia de los sindicatos y de su propósito genuino, cual es la protección de los intereses del trabajador asalariado en la sociedad moderna, cada día más y más anónima y colectivista.

De hecho ¿no es propósito esencial de los sindicatos la afirmación práctica de que el hombre es el sujeto, y no el objeto de las relaciones sociales? ¿No es para proteger al individuo contra la responsabilidad colectiva de propietarios anónimos? ¿No es para representar a la persona del trabajador, frente a aquellos inclinados a considerarlo meramente como un agente productivo con cierto valor y precio?

¿Cómo, pues, puede considerarse normal que la protección de los derechos personales del trabajador estén más y más en manos de un grupo anónimo que opera a través de inmensas organizaciones que por su naturaleza son verdaderos monopolios? El obrero así traicionado en el ejercicio de sus derechos personales sentirá con seguridad especialmente dolorosa esta opresión a su libertad y a su conciencia, cogido como está, en las ruedas de una gigantesca máquina social.

Cualquiera que encuentre infundada nuestra solicitud por la verdadera libertad cuando hablamos, como lo hacemos, con esa parte del mundo generalmente conocida como "el mundo libre", debe considerar que aún allí, una guerra real primero, y después

una guerra fría hizo que las relaciones sociales derivaran hacia la restricción inevitable de la misma libertad, al paso que en otra parte del mundo esta tendencia alcanzó las últimas consecuencias de su desarrollo.

En las vastas regiones donde las almas y los cuerpos tienen que doblegarse bajo el peso de un poder absolutista, la Iglesia es la primera en sufrir más atrocemente; sus hijos caen víctimas de una persecución continua, ya directa, ya indirecta, ora abierta, ora disimulada. Antiguas comunidades cristianas conocidas por el ardor de la fe, la gloria de sus santos, el esplendor de sus tratados teológicos y las obras de su arte cristiano, y sobre todo por la difusión de la caridad y de la civilización entre los pueblos, contemplan ahora la ruina inminente de su grandeza exterior.

Y las nuevas comunidades cristianas, viñas del Señor ricas en promesas, regadas por la sangre y el sudor de los nuevos apóstoles, sostenidas por la oración y los sacrificios de todo el mundo cristiano, han sido azotadas súbitamente por el mismo huracán que inmisericorde arrasa por igual a la vieja encina o al tierno almacigo.

¿Qué quedará de estas comunidades cristianas, antiguas y jóvenes? ¿Cuándo llegará el fin de las tribulaciones y la respuesta a esta constante oración? Ese es el inescrutable designio de Dios, siempre bondadoso. Entre tanto en este mundo miserable el libro de la vida registra actos de profundo valor e innumerables gestas de heroísmo inspirado por el Espíritu Santo para la defensa del reino de Dios, del Santo Nombre de Jesús, nuestra única salvación y del honor de su Santísima Madre.

Los perseguidos cristianos saben que estos inapreciables tesoros pueden demandar, y con frecuencia demandan, difíciles sacrificios, incluso de la vida misma. No describimos un cuadro ideal, y sabemos que en tiempos de persecución siempre ha habido y habrá momentos de debilidad y de entrega, comprensible en muchos casos, aunque no justificable; y aún así, los informes publicados en su mayor parte relatan únicamente verdades a medias, cuando no las alteran y falsifican por completo; de esta manera, con la complicidad del silencio del mundo y con la tergiversación de los hechos, se oculta al público la amarga lucha que los obispos, los sacerdotes y los fieles deben librar por la defensa de la fe católica.

Y ahora nuestros pensamientos se dirigen con afecto especial al ejército sufrido de los pobres, esparcidos por todo el mundo; los pobres, conocidos o desconocidos, ya en países civilizados o regiones aún no regeneradas por la cultura cristiana, o ni siquiera por la simple cultura.

Ante nuestro pensamiento desfilan esas familias sobre las que pende, como un espectro amenazador, el peligro de perder la fuen-

te de su vida por el desempleo inesperado; para otras, a la escasez del salario se añade la insuficiencia de sus entradas, que no les permiten obtener vestido decente, ni siquiera el alimento capaz de librarles de la enfermedad.

Esta situación empeora cuando tienen que vivir en unos pocos cuartos sin muebles, privados por completo del más primordial confort que hace la vida menos dura; y cuando no hay más que un cuarto que sirve a cinco, siete, diez personas, no hay quien pueda imaginar las desventajas consiguientes. ¿Y qué se puede decir de esas familias que aunque tienen un poco de trabajo para medio sustentarse, viven no en un hogar, sino en barracas provisionales, o en cuevas que no se darían siquiera a los animales?

Infausta es también la suerte de quienes, privados de casi toda entrada por la continua —se podría decir constante— devaluación de la moneda, han caído en la más abyecta pobreza, muchas veces al cabo de una vida de ahorros y de trabajos esforzados, obligados ahora a terminar sus días como mendigos.

Y aún hay un cuadro más desolador en las familias que no tienen nada, sumidas en la más amarga y paupérrima miseria: el padre sin trabajo, la madre contemplando a sus hijos perderse, impotente para ayudarles; sin pan, sin ropas suficientes para cubrirlos, y ¡ay de la familia cuando la enfermedad la visita en esa caverna convertida ahora en su pobre abrigo!

Y al detenerse nuestros pensamientos en estas escenas de pobreza y desamparo, nuestro corazón se colma de ansiedad y se siente abrumado de una tristeza mortal, diríamos, pues pensamos en las consecuencias de esa miseria, en los resultados, peor aún, de ese abandono sumo; para algunas familias, hay un agonizar diario, una muerte por horas, una agonía multiplicada intensamente en especial para los pobres padres, que contemplan a los seres queridos que se extravían o se consumen; la enfermedad les golpea gravemente porque nunca la tratan, y sobre todo los pequeños, por falta de medidas preventivas, son los más atacados.

Viene en seguida el debilitamiento y el declinar físico de generaciones enteras; masas totales de población crecen como enemigas de la ley y del orden, tantas pobres muchachas se pierden, empujadas hacia el fondo del abismo porque creyeron que ese era el único camino para escapar de su infame pobreza. No es raro el caso en que es tan gran miseria la que lleva al crimen. Quienes en sus obras de caridad visitan a las prisiones, afirman constantemente que no pocos hombres, fundamentalmente decentes, han ido a parar entre rejas porque la extrema pobreza les hizo cometer un acto impremeditado.

JESUS Y LOS POBRES

Con todos estos pensamientos, cabe preguntar ¿qué ha enseñado el ejemplo de Cristo a los hombres? ¿Qué fue lo que Cristo hizo cuando a su paso por la tierra encontró la pobreza y la miseria? En verdad su misión fue como Redentor, librar a los hombres de la esclavitud del pecado, la forma más extrema de miseria; y con todo, la grandeza de su corazón sensible no le permitía cerrar los ojos a los sufrimientos de quienes había escogido por contemporáneos. Hijo de Dios y mensajero de su reino celestial, se complacía en inclinarse compasivo para sanar las heridas de la humanidad, y cubrir sus andrajos; no se contentaba con predicar la ley de la justicia y de la caridad, ni con pronunciar anatemas que condenaban al duro de corazón, al inhumano, al egoísta; no le bastaba advertir que la sentencia definitiva del Día del Juicio tendrá como norma suprema el ejercicio de la caridad como prueba del amor a Dios. Se dio en vida y corazón ayudar, a curar, a alimentar, sin detenerse jamás a preguntar hasta qué punto la desgracia ante sus ojos se debía a que el orden económico o político de su tiempo era efectivo, no porque fuese indiferente a él, por el contrario, como Señor del mundo de su orden le importaba mucho; pero como su acción como salvador era personal, quiso salir al encuentro de la desgracia ajena con un amor que era personal. El ejemplo de Jesús es hoy, como siempre, un deber estricto para todos.

EL ALIVIO DE LA MISERIA

Durante los arduos días de nuestro pontificado hemos deseado que lo que nos vino de todos los rumbos del mundo donde los fieles viven bien, debía llegar en constante corriente en auxilio de nuestros hijos más pobres y abandonados. Hemos anhelado estar a la par de los refugiados, y ayudarles a regresar a sus hogares; hemos buscado al huérfano para darle techo, pan y otra madre; nos hemos esforzado por llegar hasta el cautivo, el enfermo, el prisionero de guerra que todavía no pueden regresar a sus labores.

Desgraciadamente en cada caso ha sido nuestro gran dolor afrontar la realidad de que nuestras fuerzas eran, y son, desiguales ante la gravedad y multitud de las necesidades; por ello anhelamos que un amor más intenso y generoso por los pobres despertara un torrente, como si dijéramos, de ayuda, que en su ímpetu santo penetrase dondequiera hay una persona abandonada, un pobre enfermo, un niño que llora, una madre desolada porque no puede secar sus lágrimas con nada.

Amados hijos, los pobres y los desamparados de la tierra: Pedimos al buen Jesús que os haga sentir cuán cerca de vosotros está nuestra paternal ansiedad, llena de angustia y de preocupación. El Señor sabe cuánto quisiéramos poseer su omnipresencia y su omni-

potencia para que pudiéramos entrar en cada una de vuestras moradas para llevaros la ayuda y el consuelo, el pan y el trabajo, la serenidad y la paz. Quisiéramos estar muy cerca de vosotros cuando os rinde la fatiga en vuestros campos o en vuestros talleres, cuando yacéis en el lecho de enfermos, o atormentados con los dolores del hambre.

No queremos terminar sin mencionar que la más perfecta y poderosa organización de beneficencia no podría bastar sola para ayudar a quienes sufren necesidad. Es preciso que intervenga la acción personal, plena de solicitud, ansiosa de vencer la distancia entre el que da la ayuda y el que la recibe, acercando al pobre porque es hermano de Cristo, y hermano nuestro.

La gran tentación de una era que se llama a sí misma social —cuando además de la Iglesia se consagran a los problemas sociales en gran manera el Estado, la municipalidad y otros grupos públicos— es que cuando el pobre llama a la puerta las gentes, incluso los creyentes, se contentan con mandarlos a una agencia social, o a un centro de socorro, o a cualquier otra organización, creyendo que su obligación personal se ha cumplido con dar unos pocos impuestos a una donación voluntaria a esas instituciones.

Sin duda el pobre recibirá vuestra ayuda en esa forma; pero con más frecuencia él espera algo más de vosotros, por lo menos vuestras palabras de bondad y de aliento; vuestra caridad debiera asemejarse a la de Dios que vino en persona a darnos su auxilio.

Tal es el significado del mensaje de Jerusalén.

Además, las agencias sociales no pueden siempre rendir su ayuda en forma individual, y por ello es necesario complementar la acción de las instituciones de caridad con la ayuda voluntaria de las gentes.

Esto nos mueve a hacer un llamado a vuestra cooperación personal. El pobre, y aquellos a quienes la vida redujo con rudeza a limitadas circunstancias, los infortunados de toda especie, lo esperan. En cuanto podáis, procurad que nadie tenga que decir ya más lo que dijo una vez el hombre del Evangelio que había estado enfermo por treinta y ocho años: "Señor, no tengo a nadie" (Juan 5, 7).

Con el deseo de que el amor genuinamente cristiano, alimentado por una fe católica viva y profunda, pueda mitigar los sufrimientos materiales y espirituales, y conquistar las rivalidades del corazón, os impartimos con afecto a todos vosotros, amados hijos e hijas, que nos escucháis, y a todos los que están muy cerca de nosotros por la fe en un Dios uno, verdadero y personal, y a todos vuestros seres queridos, la Bendición Apostólica.

MENSAJE PAPAL AL CONSISTORIO SECRETO.

Enero 12 de 1953.

Venerables hermanos:

Desde aquella ocasión hace siete años en que completamos el número de vuestro Sacro Colegio con cardenales recientemente escogidos, ha sufrido como bien sabéis, muchas y graves pérdidas; de manera particular queremos evocar más aún la memoria de aquellos varones eminentes cuya ausencia sentís conmigo hoy aquí.

No Nos induce únicamente a daros nuevos colegas en esta ocasión el motivo de tener que completar otra vez la nómina de este noble Senado de la Iglesia; sino también el deber de recompensar debidamente a aquellos prelados distinguidísimos quienes, ya en legaciones pontificias o en diócesis confiadas a ellos, ya en la Curia Romana, han merecido nuestra aprobación con sus celosas labores, llenas de prudencia y habilidad, y han contribuido tanto al progreso de la religión cristiana.

Y Nos hubiera complacido sobremanera —lo decimos abiertamente en vuestra presencia—, el haber elevado a la misma dignidad a otros dignatarios que ya colaboran con su consejo y su actividad cerca de nosotros, ya lejos de Roma sobresalen por sus asiduos trabajos y sus virtudes y méritos dignos de alabanza. Con todo, en las circunstancias actuales y tras cuidadoso estudio en la cuestión, Nos pareció inoportuno cambiar el número de cardenales que estableciera nuestro predecesor Sixto V en la Bula *Postquam Verus* del 3 de diciembre de 1586, confirmada por el Derecho Canónico (canon 231). A quienes, pues, mereciéndolo, no pudimos rendir tan alto honor, queremos expresar ahora ante esta solemne asamblea nuestros sentimientos de estima y benevolencia.

Hay otra cuestión que no queremos pasar en silencio: era nuestra intención incluir en el número de vuestro Sacro Colegio a dos dignísimos prelados que tienen a su cargo sendas secciones de los asuntos públicos de la Iglesia (*); sus nombres fueron los primeros que anotamos cuando hicimos la lista de los cardenales a elegir. Sin embargo estos prelados, con palpable evidencia de su virtud. Nos pidieron con tanta insistencia que les permitiésemos declinar el alto honor, que por fin pensamos que era conveniente dar oídos a sus deseos y peticiones repetidamente expresados. Con todo, hemos querido honrar su virtud con alguna marca de reconocimiento y los hemos promovido, como sabéis, a un rango de honor que dará mejor y más pleno testimonio al campo de sus intensas actividades.

Al escoger los nuevos Cardenales Nos animaba la intención de que, en cuanto sea posible, vuestro Sacro Colegio sea algo así

(*) N. del E.: Mons. Juan Bautista Montini, prosecretario de Estado, y Mons. Domenico Tardini, prosecretario de asuntos extraordinarios.

como la imagen viviente de la Iglesia entera de la cual es el gusto senado; pues que la Iglesia Católica, cuyo centro por designio de la Divina Providencia es esta Sede Apostólica, no es extraña a ninguna nación ni pueblo, antes bien pertenece a todos, y a todos acoge con el mismo amor y la misma solicitud.

Más todavía; pareceme éste un punto digno de la más atenta consideración, cual es que si bien las relaciones entre las naciones y entre los grupos de la sociedad del presente se ven amargadas con frecuencia por las discordias y las opiniones encontradas, y muchas veces llegan a una gravedad peligrosa, en consolador contraste la sociedad que el Divino Redentor estableció para salvación de la humanidad hace resplandecer la unidad que le es natural, y como amantísima madre atiende a cada uno y a todos sus hijos, sin parar mientes en la raza o el pueblo a que pertenecen.

Esta característica especial de la Iglesia que no conoce fronteras nacionales es compartida, como bien lo véis, por vuestro Sacro Colegio, aun cuando los cardenales se escojan, de acuerdo con la necesidad de los tiempos, algunas veces de ciertas diócesis y pueblos, otras de distintos sitios; ya que esta alta dignidad de la Iglesia no va atada en verdad, ni se la atribuye necesariamente, a una Sede tal o cual. De cierto quienes recibieron este honor llenan sin duda el alto cometido, tal como lo percibimos nosotros, que tenemos el interés de la Iglesia Universal en nuestro corazón.

En este momento, a pesar de la alegría con que os saludamos, venerables hermanos que estáis en nuestra presencia, no podemos menos que extender nuestro cariñoso y triste saludo a nuestro venerable hermano el Arzobispo de Zagreb, quien en sus presentes circunstancias no ha podido viajar libremente a Roma y llegarse hasta el Padre Común; aunque ausente, le abrazamos con amor fraterno, y expresamos firme y vigorosamente el deseo de que todo el mundo sepa que cuando decidimos otorgarle la nobleza de la Púrpura Romana, no teníamos otra intención que premiar de manera adecuada sus méritos acrisolados, dar testimonio de nuestra benevolencia para su nación entera, y de modo particular expresar nuestra sincera alabanza y ofrecer profundo consuelo a nuestros amadísimos hijos e hijas que con fortaleza de alma en estos difíciles tiempos, hacen abierta profesión de su fe católica.

Está muy lejos de la verdad decir que hemos decretado su entrada a vuestro Sacro Colegio con la intención de ofender a las autoridades políticas de Yugoslavia con una provocación; como tampoco quisimos que el anuncio de esta elección fuese tenido como respuesta al lenguaje excepcional violento que esas autoridades emplean contra nuestra persona y contra esta Sede Apostólica, en manera descortés de hablar que desde nuestro corazón perdonamos y olvidamos con presteza.

Y con todo, el deber de nuestra conciencia no nos permite aceptar y aprobar los argumentos de las acusaciones contra él, que como sabéis llegaron a condenar al Arzobispo de Zagreb a una pena muy severa.

Además, no podíamos frustrar la esperanza y la expectativa del mundo católico, y de muchos no católicos, que recibieron con gran júbilo la elevación a la Púrpura Romana de un pastor que es ejemplo de celo apostólico y fortaleza cristiana; además, el cardenalato es una dignidad puramente eclesiástica, aun cuando los gobiernos y los pueblos se alegren grandemente cuando uno de sus ciudadanos se ve elevado a los honores de vuestro Colegio.

Hay todavía un dolor más en nuestra alma; hace pocos días nuestro Venerable hermano Stefen Wyszyński, arzobispo de Gniezno y Varsovia, nos informó en un breve mensaje que no podría llegar a esta amada Ciudad como ardientemente lo anhelaba. Hasta ahora ignoramos las razones para que no pudiera venir. Pero sí es muy cierto —y deseamos que todos lo sepan— que cuando Nos decidimos elevarle a la dignidad de la Púrpura Romana, no sólo queríamos premiar adecuadamente a este arzobispo, a quien tanto debe la Iglesia, sino que además deseamos dar el elevado testimonio de nuestro vivo afecto paternal a la muy noble nación polaca, que ha escrito en las páginas de la historia cristiana, aun en tiempos difíciles y tormentosos, capítulos de gloria deslumbrante.

Finalmente, deseamos evocar en vuestra presencia con unas breves palabras la memoria de un prelado cuya ausencia sentimos intensamente, el Patriarca de Venecia, quien poco después de publicado el anuncio oficial de su venidera elevación a la misma dignidad que hoy revestís, dejó esta vida mortal, para recibir así el premio a sus trabajos apostólicos, no de Nós aquí en la tierra, sino, como lo esperamos, de Dios mismo en la bienaventuranza eterna.

Y ahora procedamos por fin a completar el número de miembros del Sacro Colegio con la elevación a la Sagrada Púrpura de veinticuatro prelados muy ilustres, a quienes juzgamos dignos de tal honor y de tan alta investidura por sus méritos sobresalientes y su virtud.

Episcopado Mexicano

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO MEXICANO SOBRE LAS MISIONES CATÓLICAS

(Continúa)

3.—AYUDA A LAS VOCACIONES MISIONERAS. Una de las frases de Nuestro Santísimo Padre, hablando de la cooperación de todos los fieles, dice así: "Deseamos que todos... ayuden a los llamados a la acción misional...". Y en otros lugares de la Encíclica insiste en este concepto: "Coo-

perad con los intrépidos sembradores de la verdad evangélica, ayudándolos con limosnas, oraciones y vocaciones misioneras... Si ayudan al menos a la formación de un misionero, en ellos redundarán abundantemente tantos frutos de Sacrificios eucarísticos, de trabajos apostólicos y de santidad...".

Es evidente la urgentísima necesidad de que haya más Misioneros. El Clero nativo en algunos países de Misión es apenas incipiente, en otros aún no existe, y en todos los demás es del todo insuficiente. Urge enviar misioneros de todos los países católicos del mundo. ¿Qué son 27,000 misioneros para más de mil millones de infieles por convertir, sin contar los cientos de miles de acatólicos (herejes y cismáticos) y las ingentes necesidades de los nuevos cristianos? Así como México fue primero evangelizado por Misioneros venidos de lejos, que fueron aquellos santos Misioneros españoles, cuya obra supera a todo elogio; así como la Roma pagana fue primero evangelizada por misioneros extranjeros que eran judíos; así como todas las naciones hoy católicas recibieron la Fe de Jesucristo por la predicación de hombres venidos de fuera, así las inmensas tierras paganas abren sus gigantes brazos esperando la llegada de los Misioneros Católicos.

Pensemos en esas enormes masas de millones de hombres: China con más de 400 millones de habitantes, en donde apenas el uno por ciento es católico; la India con más de 300 millones, en donde menos del uno por ciento es de católicos; el gran Continente Africano con sólo el siete por ciento; el Japón, tierra que se abre a las mejores esperanzas, con más de 80 millones de habitantes, y en donde el número de los católicos no llega ni al uno por ciento, quizá apenas al dos por mil. ¡La mies en verdad es mucha, es inmensa, y los operarios son aún muy pocos! Urge pues, ayudar, por cuantos medios podamos, a aquellos que han recibido la gracia especial de ser "los llamados a la acción misional" personalmente.

En consecuencia, os exhortamos, Venerables Hermanos e hijos muy amados, a seguir dando con entusiasmo el generoso apoyo de vuestra oración, de vuestra simpatía personal, de vuestra ayuda moral y de vuestras limosnas a los futuros misioneros y misioneras.

Aprobando y alabando cuanto ya hacéis en favor de los actuales Misioneros entre infieles, os encarecemos que fijéis vuestra atención en los jóvenes de uno y otro sexo que den señales de vocación a las Misiones, o ya abiertamente se preparan a ser verdaderos "heraldos del Evangelio" en los Institutos Misioneros. Sabéis que Nuestro Santísimo Padre Pío XII expresó su augusta Voluntad de que se instituyese en todo el orbe el DIA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS (Encíclica "Saeculo Exeunte"). En nuestra Patria Mexicana ya se viene celebrando, y con fervoroso entusiasmo, el primer domingo de mayo. Oraciones especiales, la Santa Misa, la Sagrada Comunión, el Rosario, la propaganda y las generosas limosnas son la aportación que la Iglesia espera también en ese día de sus buenos hijos, en favor de los jóvenes futuros misioneros.

Timbre de gloria será para nuestro querido México que aumente el número de los jóvenes esforzados y de las doncellas generosas que, renunciando a todo por seguir a Jesucristo, se lanzan a la conquista del mundo pagano, para el verdadero Dios.

Especialmente a vosotros, amadísimos jóvenes de uno y otro sexo, socios de las Obras Pontificias Misionales, de la Liga Misional de Estudiantes (de la que también se promete frutos abundantes la Iglesia) y de Nuestra siempre querida Acción Católica, queremos recordar la gallarda figura de San Felipe de Jesús, gloria de la Orden Franciscana y de la Juventud de México. En plena primavera de su existencia empurpuró con su sangre —sangre mexicana— las tierras del Japón, y dio la propia vida por amor a Cristo y por la salvación de aquellos infieles. Que el ejemplo de sus virtudes haga florecer más y más entre vosotros los sublimes ideales del apostolado.

Como ya antes dijimos, la Providencia del Señor ha concedido a nuestra Patria la fundación del SEMINARIO MEXICANO DE MISIONES EXTRANJERAS. A esta Institución, que esperamos sea semillero fecundo de portadores de la Luz de Cristo entre los pueblos gentiles, deseamos que sigáis prestando vuestro caritativo apoyo. Este no será impedimento a vuestra colaboración a las grandes Obras Pontificias Misionales, ni tampoco a las demás empresas misionales que vuestra caridad quiera ayudar. Antes bien, armonizado todo con esa dulce unión que la Caridad de Cristo imprime a todas las cosas, dará a la causa de las Misiones vigoroso impulso, y a vosotros mayores merecimientos.

6.—LA SANTA INFANCIA. El Santo Padre habla en especial de esta obra Misional Pontificia. Dice así: "No ignoráis, Venerables Hermanos, que con esta finalidad (de promover lo más posible las Obras Pontificias Misionales) poco ha instituímos una fiesta que ha de ser celebrada principalmente por los niños, en la cual se promueva con oraciones y limosnas la *Obra de la Santa Infancia*. De este modo aprenderán esos hijitos Nuestros a orar incesantemente a Dios por la salvación de los infieles; y quiera Dios que en sus almas, que aún conservan el perfume de la inocencia, brote y se desarrolle convenientemente el germen de la vocación al apostolado misional".

Como es bien sabido, esta Obra es exclusivamente para niños. Se propone cooperar, por medio de la oración y la limosna de los niños católicos, al rescate, bautismo y educación de los niños infieles. Ya Su Santidad Benedicto XV había dado la hermosa consigna: "Todos los niños fieles por todos los niños infieles". Basta pensar en los millones de almas de niños que esta Obra providencial ha enviado ya al cielo. La mortandad infantil, entre los más de mil millones de paganos, es muy elevada. Y la Santa Infancia "se esfuerza por administrar el Bautismo a los niños moribundos de los paganos". (Enc. "Maximum Illud").

"Obra tanto más recomendable cuanto que Nuestros niños católicos, desde pequeños, van aprendiendo a dar su cooperación a la conversión del mundo infiel". (Ibid.) "Invita a nuestros niños a que se acostumbren a reservar algo de su propio peculio, a fin de ofrecerlo por el rescate y educación católica de los niños de los infieles, especialmente en aquellos lugares en que se les suele abandonar o matar". (Pío XI, "Rerum Ecclesiae").

Los niños pueden ser inscritos en la *Obra de la Santa Infancia* desde su bautismo hasta los doce años. Los socios ordinarios dan una pequeña cuo-

ta mensual de cinco centavos al mes; y los perpetuos, dan cien pesos una sola vez en la vida. Los niños socios rezan diariamente un Ave María con la invocación. "Virgen María, rogad por nosotros y por los pobrecitos niños infieles". Si los pequeñitos aún no pueden rezar, otra persona lo puede hacer por ellos.

Según los augustos deseos del Soberano Pontífice, os recomendamos, amadísimos hijos, también esta Obra Misional Pontificia. Su florecimientos en Nuestros Colegios, Catecismos y Parroquias sin duda cooperará eficazmente a la gran empresa de las Misiones.

7.—ORNAMENTOS. Por último, señala el Santo Padre otro medio práctico de cooperación a la Obra de las Misiones católicas, al alcance principalmente de las señoras y señoritas de corazón piadoso y caritativo: la confección de ornamentos sagrados para los Misioneros. "Bien merece igualmente ser encomiada la Obra, providencialmente fundada, para proveer de ornamentos sagrados a los Misioneros; merece que mostremos Nuestra benevolencia de Padre a aquellos grupos de señoras que trabajan con grande utilidad en confeccionar vestiduras sagradas y lienzos de altar. A todos los colaboradores de la Iglesia, tan queridos para Nos, les aseguramos que la colaboración prestada por el pueblo cristiano a la obra de la salvación de los infieles produce frutos preciosos de renovación de la Fe en las almas de los fieles, y que a los esfuerzos hechos en favor de las Misiones responde un mayor aumento de fervor en la vida cristiana".

VI. EN MEXICO

Al hablaros, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, de las Misiones universales de la Iglesia y del celoso interés que por ellas debemos todos tener, no queremos ni podemos apartar Nuestros ojos de esas porciones del territorio nacional, relativamente reducidas, pero aún muy necesitadas de una intensa labor misionera. Nos referimos a las Misiones entre los indígenas de la Tarahumara, entre los Huicholes, los Lacandones y otros más, en el Norte, Centro y Sur de Nuestra querida Patria.

Alabamos con toda la efusión del alma el celo con que muchos Misioneros y Misioneras han venido trabajando en esas regiones, o se proponen hacerlo en un futuro inmediato. Vayan a todos ellos Nuestras palabras de profunda gratitud y de fervoroso aliento. Vayan también a vosotros, los fieles que en una u otra forma ayudáis a esos beneméritos Operarios del Señor, en las citadas regiones misionales de Nuestra propia Patria, que urge cuanto antes transformar en territorios completamente cristianos.

VII. EXHORTACION

De ninguna manera mejor podemos terminar esta Carta, Venerables Hermanos e hijos muy amados, que exhortándoos con todo Nuestro corazón a llevar a la práctica las apostólicas enseñanzas y los apremiantes llamados del Soberano Pontífice. Orad de continuo por las Misiones. Trabajad por ellas. Dad vuestro nombre y vuestra colaboración entusiasta a las Obras

Misionales. En esta vida, Dios os dará el ciento por uno, y después la vida eterna.

Cuantos podéis, acudid al Tercer Congreso Nacional Misionero, en la Ciudad de Monterrey. Y todos los demás, uníos espiritualmente en el fervor de la oración y en la comunión de ideales de apostolado por el Reinado Universal de Jesucristo. Y celebrado el Congreso, seguid colaborando, sea en lo individual, sea a través de las agrupaciones católicas, en particular de Nuestra muy amada y benemérita Acción Católica y Asociaciones Confederadas, en la grande Obra de las Misiones de la Iglesia.

"Que un alma se pierda por nuestra tardanza, por nuestra falta de generosidad; que un solo misionero tenga que detenerse porque le falten los medios que nosotros le hayamos rehusado, es una grave responsabilidad, en la cual quizá no hemos pensado frecuentemente en el curso de nuestra vida... Nosotros hemos gozado todos los días de los beneficios de la Redención. Desde la cuna, la señal de la Fe ha iluminado nuestra vida. Desde los primeros años, nos fué concedido sentarnos a la Mesa divina y participar en el banquete celestial. ¿Cuántas veces hemos pensado, con pensamientos de reflexión y de agradecimiento, en estos beneficios recibidos de la mano de Dios?... ¿Nos presentaremos ante el Tribunal del Señor sin haber correspondido a los beneficios que con tanta generosidad nos ha concedido? Hasta el último de los fieles católicos puede y debe repetirse a sí mismo: ¿Qué cosa puedo ofrecer al Señor en correspondencia a las gracias recibidas? Pues he aquí la ocasión propicia, como ninguna otra. *Por la Fe que hemos recibido de Dios, cooperemos a dar la Fe a otras almas.* Por los tesoros de gracia con que Dios nos ha colmado, cooperemos con todas nuestras fuerzas a llevar estos tesoros lo más lejos posible, al mayor número posible de creaturas del buen Dios... He aquí lo que os pide a vosotros, a todos sus hijos, el Vicario de Cristo. He aquí por qué El no duda, desde estas alturas, en extender su Mano a todos, *pidiendo a todos ayuda, socorro, cooperación*". (Pío XI, Homilía de Pentecostés).

Venerables Hermanos y amadísimos hijos: Nuestro Santísimo Padre Pío XII termina su Encíclica EVANGELII PRAECONES con estas hermosas palabras y con un precioso regalo: "Confiamos en que todos los católicos tomen este aniversario... como punto de partida para procurar que las Misiones avancen con paso cada día más acelerado. Entre tanto, animados con esta suavísima esperanza, tanto a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, como al Clero y pueblo todo, especialmente a aquellos que, o en su patria con oraciones y limosnas, o en países de Misiones con su acción personal, colaboran en esta santísima empresa, de todo corazón damos la Bendición Apostólica, presagio de los dones celestes y testimonio de Nuestra benevolencia paterna".

De parte Nuestra, elevando fervientes votos por el reinado universal de Nuestro Dios y Señor Jesucristo, para que todos los pueblos lo conozcan, "toda la tierra lo adore" y todos los hombres lo amen, e implorando para vosotros las gracias divinas, como Pastores de vuestras almas os enviamos también Nuestra especial Bendición, en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

En la ciudad de México, a 22 de agosto de 1952, fiesta del Inmaculado Corazón de María.

† LUIS MARIA, Arzobispo Primado de México.—† JOSE MARIA, Arzobispo de Durango.—† JOSE, Arzobispo de Guadalajara.—† LUIS MARIA, Arzobispo de Morelia.—† FORTINO, Arzobispo de Oaxaca.—† FERNANDO, Arzobispo de Yucatán.—† OCTAVIANO, Arzobispo de Puebla.—† MANUEL PIO, Arzobispo de Veracruz.—† ALFONSO, Arzobispo de Monterrey.—† JESUS MARIA, Obispo de Saltillo.—† JUAN MARIA, Obispo de Sonora.—† GERARDO, Obispo de San Luis Potosí.—† ANTONIO, Obispo de Chihuahua.—† SERAFIN MARIA, Obispo de Tamaulipas.—† LEOPOLDO, Obispo de Chilapa.—† MARCIANO, Obispo de Querétaro.—† JESUS, Obispo de Tehuantepec.—† ALBERTO, Obispo de Campeche.—† ANASTASIO, Obispo de Tepic.—† MIGUEL DARIO, Obispo de Tulancingo.—† MANUEL, Obispo de Huejutla.—† JOSE ABRAHAM, Obispo de Tacámbaro.—† LINO, Obispo de Sinaloa.—† LUCIO, Obispo de Chiapas.—† JOSE DE JESUS, Obispo de Tabasco.—† JOSE GABRIEL, Obispo de Zamora.—† MANUEL, Obispo de León.—† IGNACIO, Obispo de Colima.—† LUIS, Obispo de Papantla.—† ARTURO, Obispo de Toluca.—† FRANCISCO JAVIER, Obispo de Zacatecas.—† SALVADOR, Obispo de Aguascalientes.—† SERGIO, Obispo de Cuernavaca.—† CELESTINO, Obispo de Huajuápatam.—† LUIS, Obispo titular de Tino, Coadjutor y Administrador Apostólico de Saltillo.—† ALFREDO, Obispo titular de Lípara y Vicario Apostólico de Baja California.—† SALVADOR, Obispo titular de Jaso y Auxiliar del Arz. de Morelia.—† FRANCISCO, Obispo Titular de Farbet y Auxiliar de Chihuahua.—† FRANCISCO, Obispo titular de Vita y Auxiliar de México.—† JOSE, Obispo titular de Ermisiana y Auxiliar de México.—† ALONSO, Obispo titular de Sora.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA.

José Alcalá pretende contraer matrimonio con Martha Alvarez Vda. de Agustín Valdivia, en Valle de Guadalupe, y dicha persona, según informes, se casó con Juana Gutiérrez, en Pegueros, Jal., el 22 de enero de 1926.

Isidra Soria pretende contraer matrimonio con NN, en Tacámbaro, y dicha persona, según informes se casó con Domingo Acosta en el Rosario, Nay., el 10. de junio de 1929.

Se suplica a los Sres. Secretarios de las Curias Episcopales que, conforme a lo acordado por el Vble. Comité Episcopal, tengan la bondad de enviar mensualmente a la Redacción de "Christus", los atentados matrimoniales.— La Redacción.

Diocesanos

CAMPECHE.

Sexta Carta Pastoral.—12 - Diciembre - 1952.—Venerables hermanos y amados hijos:

Innumerables son los beneficios que hemos recibido de Dios Nuestro Señor, por mediación de la Santísima Virgen, desde que por un acto misericordioso de la Providencia Divina fuimos elegidos para regir los destinos de esta diócesis de Campeche. Queremos referirnos a ellos en esta Carta Pastoral y en la imposibilidad de exponerlos todos, tantos y de gran significación pues llenan todos los días de nuestra estancia en la diócesis, haremos mención de los principales, en los que no Nos cansamos de admirar la bondad de Dios para Nos y para nuestros queridos diocesanos.

Hemos visto, en efecto como al poco tiempo de nuestro arribo a esta ciudad y casi sin poderles explicar se pudo celebrar de modo sorprendente el Primer Congreso Eucarístico Diocesano, que si bien fue organizado para honrar a Jesús Eucaristía, tuvo su principio en la ayuda maravillosa de Nuestra Madre Bendita de Guadalupe, que fue quien Nos movió a realizarlo, porque quería sin duda que su Divino Hijo fuera más conocido y más amado en esta porción de la Iglesia, y tuvo su término este Congreso en la rendida acción de gracias que le tributamos con el corazón lleno de reconocimiento, celebrando la última solemne Misa Pontifical en su Santuario. Cómo recordamos aquellos días de gloria para Jesucristo, de alegría saludable para nuestras almas y de fervoroso entusiasmo para todos los fieles. Como recuerdo de este beneficio Nos concedió la Virgen de Guadalupe que quedara su Imagen, copia de su original, en un altar que se le dedicó en Nuestra Santa Iglesia Catedral.

Recordamos con inmenso regocijo el Primer Congreso Eucarístico Parroquial celebrado con no menos solemnidad en ciudad del Carmen, poco después de nuestro Primer Congreso Eucarístico Diocesano. Este Congreso tuvo también su principio y su feliz término bajo la protección de la misma Santísima Virgen, en su advocación del Carmen, bajo cuyo nombre es la titular de aquella Iglesia Parroquial y la Patrona de aquella población, netamente mariana. El Congreso de Ciudad del Carmen enfervorizó aquellos fieles y dejó como grato recuerdo mayor amor y devoción del párroco y de sus feligreses a su Santa Patrona, junto con la celebración anual de las Cuarenta horas de Exposición que tienen en los mismos días en que tuvieron su Congreso.

Dios Nuestro Señor por medio de la Santísima Virgen ha triplicado el número de nuestros sacerdotes, con los que se ha expeditado en cierto modo la atención espiritual de las almas confiadas a nuestro cuidado y solitud. Ella es quien ha bendecido la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas, puesta desde un principio bajo el patrocinio de su Castísimo Esposo el Patriarca San José, obra de la más importante, porque sin sacerdotes suficientes en número y escogidos por su santidad no podríamos llevar a cabo el oficio de Pastor de esta porción de la Iglesia.

Traemos a la memoria la celebración de Nuestro Cuarto Sinodo Diocesano, Primero después del Código de Derecho Canónico, en el que por beneficio de Dios y por la ayuda de la Santísima Virgen, a quien encomendamos desde un principio nuestros trabajos, se pudieron dar algunas normas prácticas para el mejor gobierno de la diócesis. Este Sinodo como todas las obras de nuestras manos fue consagrado a la Santísima Virgen de Guadalupe y en su Nombre realizado y terminado, pues al fin de él acudimos a su Santuario para darle una rendida acción de gracias.

Y, como si esto no bastara fue la Santísima Señora la que inspiró el Congreso Mariano Guadalupano y la Coronación Pontificia de su Sagrada Imagen en su Santuario que tiene la gloria de haber sido el primero que se le dedicara en nuestra Patria, después del que se le construyera en el Tepeyac, transformado ya en grandiosa Basílica. No olvidaremos jamás aquellos días de dicha incomparable en que con autoridad Pontificia pusimos en sus sagradas sienas, acompañado de varios Excmos. Prelados, de muchos sacerdotes y de numeroso pueblo, la Corona real por la que quedó reconocida como la Reina de la ciudad y de la diócesis. Nos unimos en-

tonces a la celebración del Cincuentenario de su Coronación en el Tepeyac y dejamos con esto un memorial de haber cumplido nuestra diócesis los cincuenta años de su erección. De ambos acontecimientos queda en el Santuario de Guadalupe un monumento que recordará a las generaciones futuras los beneficios recibidos en el Congreso Guadalupeño y en la Coronación de la Santísima Virgen.

Haciendo punto omiso de otros muchos beneficios, está reciente un nuevo favor que hemos alcanzado de nuestra querida Madre, favor que nos ha traído nuevas gracias y bendiciones del cielo.

Hace poco más de un año que tocó nuestras playas la Sagrada Imagen de la Virgen María en su advocación de Fátima, procedente de Leyría, Portugal, a donde pertenece el poblado de Fátima. Con el corazón desbordante de júbilo fue llevada la Imagen por nuestros queridos hijos campechanos a la Santa Iglesia Catedral: allí nuestro M. I. Sr. Vicario General, Dr. D. Martín Palmira Lavalle, le impartió la bendición litúrgica, quedando por lo mismo dedicada al culto público, y en los Anales de la Historia de nuestra diócesis quedará grabada con letras de oro la fecha de 28 de abril de 1951, día en que fue recibida para dicha y felicidad nuestra.

Comenzó entonces la gira triunfal de la Virgen Santísima de Fátima en la ciudad episcopal, siguió en las parroquias y en los pueblos filiales y hasta en algunas casas particulares. Están presentes los suntuosos novenarios y solemnes fiestas religiosas celebradas a la Santísima Virgen ante su Imagen bendita; están vivas las bendiciones que ha prodigado al entrar en los templos y en los hogares donde ha sido recibida, a semejanza de Jesucristo cuando visitó la casa de Zaqueo y cuando se hospedaba en la casa de Betania; están frescos los actos de piedad que han comenzado a practicar las multitudes al darse cuenta de que llegaba la Virgen de Fátima; vivas las muchas comuniones recibidas, las primeras comuniones, el continuo rezo del Rosario, las conversiones notables de muchos que estaban alejados de Dios y las uniones ilícitas bendecidas y, hasta en el orden temporal han experimentado los pueblos y los fieles favores extraordinarios, pudiéndose decir con verdad que nos han venido con la Virgen de Fátima toda clase de bienes.

¿Qué podríamos dar a Dios Nuestro Señor en reconocimiento de tantos beneficios como nos ha prodigado por su Santísima Madre? Esta pregunta Nos hemos hecho muchas veces y a la verdad que no hemos encontrado otra manera más digna de manifestar nuestro reconocimiento que poner en sus sagradas sienes una corona, labrada si por artífices humanos, pero símbolo de otra espiritual que le ofrendamos cada uno de nosotros en nuestros corazones; mas esa corona material, símbolo de la espiritual formada por nuestros afectos y amor sincero, hubiera sido un homenaje pequeño y bien corto, si al colocarla en la sagrada cabeza de la Imagen de María procediéramos por nuestra propia autoridad, que aunque grande en sí y llevada por Nos indignamente, está supeditada a otra mayor, la conferida al Vicario de Jesucristo en la tierra y por lo mismo, interpretando los sentimientos de nuestros hermanos en el sacerdocio y de nuestros amados hijos y obrando conforme a los impulsos de nuestro corazón, llenos de amor a María, acudimos a la Santa Sede para que fuera la Coronación de la Virgen de Fátima ordenada por el Venerable Cabildo Vaticano, que es quien tiene la facultad de conceder la coronación de las sagradas imágenes en nombre y con autoridad del Romano Pontífice.

Inmenso fué nuestro gozo cuando recibimos la contestación de la Santa Sede de que nuestras peticiones habían sido atendidas, no por nuestro valer que es nulo, sino por la bondad de nuestra Santísima Madre, que habiendo recibido ya los honores de su coronación Pontificia en Fátima, quiere también recibirlos de nuestras indignas manos, en medio de nuestros hijos y en el centro de nuestra ciudad, en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Esto es lo que con verdadero gozo os comunicamos, Venerables hermanos y amados hijos, que hemos recibido la facultad auténtica del Venerable Cabildo Vaticano para proceder a la Coronación Pontificia de la Santísima Virgen de Fátima, documento precioso que conservamos como un regalo de María y al que daremos lectura solemne el día de la Coronación.

Bien sabemos el significado del acto que llevamos a cabo: declarar públicamente y ante la faz del mundo entero que una vez más la Virgen Madre de Dios y Madre nuestra es nuestra Reina y Señora, que es nuestra Soberana que rige nuestros destinos, la que gobierna y manda en nuestra diócesis, en nuestros diocesanos y en cuanto nos pertenece y que nosotros todos somos sus vasallos, sus humildes servidores y sus pobrecitos hijos que estaremos llevando con honra el glorioso título de cristianos que recibimos en el bautismo, normando nuestra conducta a la fe que en esos momentos profesamos, evitando las ofensas de su Divino Hijo, nuestro Rey y nuestro Dios, viviendo siempre unidos a la Santa Iglesia de la que es cabeza visible y representante de Jesucristo el Soberano Pontífice.

Hemos determinado y así lo decretamos ahora, día en que recordamos las apariciones de la misma Santísima Virgen en el Cerro del Tepeyac, que la solemnisísima Coronación de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Fátima sea el 18 de enero del próximo año de 1953, día que la Iglesia consagra para conmemorar la Cátedra de San Pedro en Roma, a fin de alcanzar por la mediación de la Santísima Virgen y por el homenaje que le tributamos en su coronación, la conservación de la fe en nuestra Patria y la unidad de la fe en todo el mundo.

Al efecto ordenamos: 1o. Que como preparación para una solemnidad tan grande se celebre un suntuoso Novenario en Nuestra Santa Iglesia Catedral, que comenzará el día 10 del próximo enero.

2o.—Que cada día del Novenario vengán en peregrinación los fieles de las parroquias, por lo menos de las más cercanas.

3o.—Que preceda a la Coronación una intensa instrucción de la Doctrina Mariana en los centros catequísticos y en los lugares de reunión de los fieles, para que conociendo más a María, más se le ame y mejor se le sirva.

4o.—Que haya un curso especial para catequistas en todo el mes de enero, curso que se dignará dar el señor Pbro. Dr. D. Humberto Rodríguez de la ciudad de Puebla quien se ha especializado en la enseñanza del Catecismo y tiene a su cargo la Escuela Catequística de aquella ciudad.

5.—y último, Que cada uno de los fieles prepare una corona de obsequios espirituales, los que se ofrecerán a la Virgen Santísima el día de su Coronación y para lo cual se distribuirán desde luego unas hojitas para que se anoten los actos piadosos y de amor y de mortificación. Pueden anotarse desde luego y entregar las hojitas en los primeros días del año próximo, aunque después los vayan cumpliendo.

Por separado se anuncian en los avisos que se repartirán en la diócesis y fuera de ella los actos que precederán a la Solemnísima Coronación y los que se verificarán en ella; deseamos tan sólo que todos, sacerdotes y fieles se muevan por un fervoroso entusiasmo, no sólo para tomar parte en estos actos religiosos que esperamos realizar, sino para honrar a la Virgen, nuestra Madre muy querida, a quien se debe, después de a Jesucristo, todo honor y toda gloria.

Quedará como obsequio a la Santísima Virgen de Fátima y como un recuerdo de su Coronación en Campeche, el retablo y el altar de la Catedral, obras de verdadero mérito artístico, llevadas a cabo por el esfuerzo de nuestros hijos y por la generosidad de personas piadosas, todos los cuales se han esmerado en que nuestro templo máximo sea digno de Dios y habile muy alto de la cultura de nuestra sociedad. Bendiciremos el retablo y

consagraremos el altar mayor de la Catedral el día 11 de enero, segundo día del Novenario.

Esperamos, venerables hermanos y amados hijos, que llevados vosotros del intenso amor y de la gran devoción de que habéis dado muestra a la Virgen de Fátima, en el recorrido que ha hecho en toda la diócesis, que os esforzareis en dar mayor lucimiento y grandiosidad a la Coronación que hemos dispuesto realizar, ayudados siempre de la gracia de Dios. La Santísima Virgen en recompensa, guardará a todos nosotros en su Corazón Purísimo para que en él vivamos y en él exhalemos el último suspiro, y de nuestra parte recibid la bendición pastoral que de corazón os impartimos en el nombre de la Augusta Trinidad.

Se dará lectura a esta Carta Pastoral en las misas del primer día festivo siguiente al de su recepción y se fijará como de costumbre para conocimiento de los fieles.—† Alberto, Obispo de Campeche.—Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

Circular No. 84.—21 - Diciembre - 1952.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la diócesis:

Nos apresuramos a comunicaros los siguientes asuntos para que os informéis de ellos y comuniquéis a los fieles lo que a ellos conviene.

La Sta. Sede por segunda vez ha dispensado del ayuno y la abstinencia para la Vigilia de Navidad en este año; comunicadlo cuanto antes a los fieles para su conocimiento.

También la Sta. Sede ha concedido para este la celebración de las misas de media noche para la Navidad en las iglesias no parroquiales y para el 31 de este mes. Las condiciones son: que para la misa del 31 no comience antes de las doce y media y que se una con un ejercicio que dure con la misa de dos a tres horas. Por cada una de estas misas deberán mandar a la Sgda. Mitra seis pesos, para de éstos mandar a la Delegación Apostólica lo que corresponde.

Entre las disposiciones que dimos en nuestra última Carta Pastoral con motivo de la Coronación Pontificia de la Virgen de Fátima, ordenamos que se organicen peregrinaciones de las parroquias a la Catedral por lo menos de las más cercanas; ya están indicados en los avisos los días que corresponden a cada parroquia y ahora solamente recomendamos a vosotros que toméis mucho interés por estas peregrinaciones para que sean lo más numerosas posible y que estén bien ordenadas a fin de que sobresalga en ellas la parte religiosa.

Asimismo dispusimos que se forme una corona espiritual de actos piadosos y buenas obras para ofrecerla el día de la Coronación a la Sma. Virgen. Ya se mandan las hojitas para que se distribuyan y anoten en ellas los fieles esas obras; recogedlas y mandadlas pronto a la Curia para que se haga la suma, aunque los fieles después cumplan.

Hemos dispuesto la Coronación de modo que terminada ésta nos recojamos para nuestros Ejercicios Espirituales anuales, no sólo para evitar que las parroquias se queden mucho tiempo sin atención, sino también para aprovechar la venida del Excmo. Sr. Arzobispo de Yucatán, para ambas cosas, pues él se dignará darnos nuestros Ejercicios.

Procuraréis todos hacer los Ejercicios, necesitamos reformarnos en nuestros espíritus y fortalecernos en el Señor para el mejor desempeño de nuestro ministerio. Al efecto ordenamos que todos los sacerdotes se recojan en los anexos de la Catedral, que todos celebren en ella la Santa Misa y que asistan a todas las distribuciones sin excepción, desde el ofrecimiento de obras por la mañana hasta la preparación de puntos por la noche. Para las cuotas se entenderán con el Sr. Cura D. Valentín Cortés.

En la Circular Núm. 83 del 30 de septiembre pasado ordenamos que se hiciera una colecta general de limosnas en las misas del último domin-

go de noviembre para el monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete en Guanajuato. Suponemos que esto pasó desapercibido para muchos porque unos cuantos han mandado lo reunido y como sería penoso mandar unos cuantos pesos para esta Obra Nacional, ordenamos que los que no hicieron esa colecta que la hagan cuanto antes y que remiten a esta Sgda. Mitra lo que reúnan.

Os recordamos que el día 6 de enero debe hacerse una colecta de limosnas en todas las misas para los negros de Africa; esta colecta debe mandarse íntegra a la Santa Sede.

Deberéis tener presente que el domingo dentro de la octava de la Epifanía es el Día del Catecismo; que en él debe hacerse una fiesta alusiva, para despertar el entusiasmo por el estudio de la Doctrina Cristiana y con relación a esto, como ya lo dijimos en la Carta Pastoral a que hemos hecho referencia, vendrá el Sr. Pbro. Dr. D. Humberto Rodríguez de la ciudad de Puebla por todo el mes de enero para formar catequistas. Podeis mandar de vuestras parroquias a cuantos más se pueda para que se instruyan en esto que es muy importante.

Pedimos a Dios Nuestro Señor que os conceda abundancia de gracias para la fiesta de Navidad y para el nuevo año y recibid con la presente el aprecio del Prelado que se encomienda a vuestras oraciones.—† Alberto.—Ob. de Camp.—Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

Circular No. 85.—... Enero... 1953.—A los Sres. Párrocos de cerca de la ciudad y a todos los fieles:

Deseamos que las peregrinaciones a la Sta. Iglesia Catedral en los días del Novenario de la Virgen de Fátima sean, no sólo numerosas por los muchos peregrinos, sino entusiastas y bien organizadas para que despierten el interés por la mayor solemnidad de la Coronación. Al efecto os comunicamos los siguientes puntos que servirán de base: 1o. Para las parroquias del camino real:

a) —La Gerencia de los FF. CC. UU., de Yucatán está dispuesta a facilitar el traslado de los peregrinos en los días del Novenario y en el día de la Coronación. b) —La rebaja de precios es sólo para esos días y para el día 18. c) —Cada peregrino se proveerá del sello de la parroquia, que servirá como de contraseña para que el Sr. Jefe de Estación le dé el boleto con la rebaja del precio. d) —Cada párroco avisará a la Gerencia, Sres. Muñoz y Barrera, Oficina Central, Altos, el número de peregrinos aproximado para que se pongan carros suficientes y se eviten aglomeraciones. e) —El precio del pasaje de venida y de regreso es el siguiente:

DE BECAL	A Campeche.	1a.	\$ 9.35	2a.	\$ 6.70	3a.	\$ 5.05
" Calkiní	" "	" "	8.50	" "	6.05	" "	4.55
" Dzitbalché	" "	" "	7.85	" "	5.60	" "	4.20
" Hecelchakán	" "	" "	5.90	" "	4.25	" "	3.20
" Pomuch	" "	" "	5.25	" "	3.75	" "	2.85
" Tenabo	" "	" "	4.00	" "	2.85	" "	2.15
" Ampolol	" "	" "	1.60	" "	1.15	" "	0.85

Para las demás parroquias procuren los Sres. Párrocos conseguir algunas ventajas con las líneas de camiones para tener algún descuento, carros suficientes y alguna comodidad.

a).—Al llegar a la ciudad se reunirán todos los peregrinos en el punto de partida que será el de las siguientes iglesias, según convenga: San Francisco, Santa Ana y San Román. Al partir de cada uno de estos lugares avisarán a la Catedral para que se prepare la recepción de los peregrinos.

b).—Vendrán los peregrinos en correcta formación con banderas, estandartes y otras insignias y a ser posible con música, cohetes y demás para despertar el entusiasmo.

c).—Recibidos los peregrinos en la Catedral tomarán parte en el acto religioso que se tenga en esos momentos. Pueden tener distribuciones especiales y de preferencia asistan a la función solemne del Novenario, teniendo el párroco y sacerdotes acompañantes el privilegio de celebrar y administrar en la Misa solemne. Al fin de la peregrinación recibirán los peregrinos la Bendición de ellos para el regreso. d).—Procuren venir los peregrinos dispuestos para recibir la Comunión, aparte de que no faltarán sacerdotes dispuestos a oír confesiones. e).—Pueden hospedarse los peregrinos: en la casa de la familia Pérez calle de la República Núm. 50 por Santa Ana; en la casa del Sr. D. Juan R. Peón, calle 53 con la 16, esquina, y en San Francisco; pero vendrán con lo necesario para pasar la noche si es preciso y cada uno verá por sí para sus alimentos.

Repetición del orden de las Peregrinaciones:

Día 10 de enero.—Señoras y señoritas de la ciudad, que partirá de Guadalupe a las 6.30 de la tarde para estar en Catedral a las siete de la noche, hora del Rosario.

Día 11. Parroquias de Seybaplaya y Champotón.

Día 12. Parroquia de Chiná y pueblos cercanos a la ciudad.

Día 13. Parroquias de Tenabo y Dzitbalché.

Día 14. Parroquia de Hecelchakán.

Día 15. Parroquias de Calkiní y Bécál.

Día 16. Parroquias de Hopelchén y Bolonchén y sus pueblos.

Día 17. Por la tarde, peregrinación de los niños de los Catecismos, que partirán de sus respectivas iglesias a las 4 de la tarde.

A las 6.30 p. m. Peregrinación nutrida de señores y jóvenes de la ciudad, que partirá de Guadalupe para tomar parte en la Vigilia de la Adoración Nocturna.

¡Animo, entusiasmo, gozo inexplicable. Por la Virgen de Fátima hasta la vida!

Publíquese esta circular y fijese como de costumbre.

† Alberto. Ob. de Campeche.—Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

CHIHUAHUA

Circular No. 1.— Enero - 1953.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes de la Diócesis:

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—**INSTRUCCION RELIGIOSA.**—Considerando cuán necesaria sea la Instrucción Religiosa para el pueblo cristiano, no sólo para los niños sino también para los adultos, puesto que éstos llegando a cierta edad ya no reciben ninguna instrucción y olvidan lo que aprendieron en su niñez, ha parecido conveniente a S. Excia. Rev. ma. ordenar que por todo el presente año en todas las Misas de los domingos que se celebren en las Iglesias y oratorios públicos, en lugar de la acostumbrada explicación del Evangelio, se dé una breve instrucción religiosa, que no exceda de 10 minutos, de acuerdo con los temas que se adjuntan a la presente.

II.—**CHRISTUS.**—Me permito recordar a los Sres. Sacerdotes que ya terminó con el mes de diciembre su suscripción a la Revista "CHRISTUS", para que se sirvan mandarla renovar por conducto de esta Secretaría, enviando el importe de \$ 16.20 al suscrito.

III.—**ORDO.**—Si algunos Sacerdotes no han pedido todavía el Ordo de este año, pueden hacerlo desde luego, pues tenemos todavía suficientes ejemplares. Su precio es de \$ 6.00.

IV.—**ESTADISTICA.**—Se suplica a los Sres. Curas envíen a esta se-



cretaría el número de bautismos y matrimonios verificados en sus parroquias durante el año próximo pasado.

Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—*Mons. J. de la Paz, García, Seo.*

GUADALAJARA

*Circular No. 25.—13 - Diciembre - 1952.—*A los Sres. Curas y demás Rectores de los templos del Arzobispado.

Los católicos mexicanos tenemos el compromiso sagrado con Nuestro Señor Jesucristo Rey de levantarle un monumento en el Cubilete, compromiso muchas veces confirmado en documentos de la Jerarquía en las grandes peregrinaciones de los católicos y en la entrega a Cristo Rey de tantos de nuestros hermanos.

Los trabajos del monumento están ciertamente muy adelantados, pero aun no llegan a su fin y es obligación de todos los católicos esforzarnos por la plena realización.

Al efecto, el 11 de enero del año próximo se hará una colecta en todo el Arzobispado para el Monumento de Cristo Rey en el Cubilete, y recomiendo a los Sres. Curas y demás Rectores de los Templos que exhorten a los fieles a ser generosos en sus donativos, ya que esto será una manifestación de amor a Nuestro Señor y un homenaje a su Realeza. Lo colectado, como de costumbre se mandará a la Caja de la Secretaría.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *José, Arz. de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruiz, Secretario*

*Circular No. 26.—15 - Diciembre 1952.—*A los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes del Arzobispado.

Siendo cada día más urgente contrarrestar el influjo y la difusión que han alcanzado ciertas publicaciones laicas o inmorales, con el consiguiente peligro para la fe y las costumbres, y dada la gran afición a la lectura que se advierte en todas las clases sociales, por la presente exhorto a todos los Señores Sacerdotes para que reafirmen su propio criterio al respecto y procuren formar el de los fieles, a fin de que ni lean, ni mucho menos, cooperen, como suscriptores, al sostenimiento de las revistas de carácter dudoso.

Y para que todo esto resulte más eficaz, recomiendo a los Sres. Sacerdotes se suscriban y procuren difundir las publicaciones católicas, entre otras, la Revista "CHRISTUS" de carácter sacerdotal, elaborada cuidadosamente y cuya variedad de secciones, al mismo tiempo que presenta un panorama satisfactorio de los temas de interés sacerdotal, solución a pocos problemas prácticos.

Igualmente, recomiendo, tanto para los Sres. Sacerdotes, como para los fieles, la revista "LO MEJOR del Catholic Digest", de reciente aparición, de carácter ameno y de inmejorable presentación, que puede sustituir ventajosamente a otras revistas similares, elaboradas con criterio protestante o indiferentista que, con apariencia inofensiva, van poco a poco introduciendo en nuestro medio ideas poco conformes con la mentalidad cristiana, favoreciendo el indiferentismo religioso y difundiendo sistemas y opiniones no muy conformes con el criterio católico, mezcladas con otras inofensivas o provechosas, lo que hace más difícil el discernir en ellas lo malo de lo bueno.

Igualmente recomiendo para las familias, las revistas "UNION" y "GUTON" editadas por Buena Prensa.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds., muchos años.—† *José, Arz. de Guadalajara.*

MEXICO

*Circular No. 44.—20 - Diciembre - 1952.—*A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado se ha dignado ordenar comuniqué a Uds. lo siguiente:

Que tengan presente el mandato que existe en esta Arquidiócesis, conforme a los artículos 51 y 54 del Sínodo Diocesano: "Los párrocos y Vicarios Fijos escojan, en lo posible, a un sacerdote para el cargo de sacristán, o sea, encargado del culto; y a otro para el de notario parroquial, Agréguelos, de entre los seglares piadosos, los ayudantes que sean menester. Donde no haya sacerdotes, pueden aprovechar los servicios de seglares de reconocida probidad, con exclusión de mujeres". (a. 51).

"Prohibimos a los familiares de los Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes cualquiera ingerencia en los asuntos parroquiales o de sus templos. Y si aquéllos se dedican a los negocios, es muy de desear que no se establezcan en territorio de la parroquia, a fin de evitar suspicacias". (a. 54).

Su Excia. Rvma., por lo tanto, ratificando lo mandado por el Sínodo Diocesano, ordena que no se empleen mujeres en los Cuadrantes, o como colectoras de limosnas en los templos, y en general, que se excluyan de los trámites de cualquier asunto parroquial; y, con mayor razón, si son parientes; los cuales no deben tener ingerencia ninguna, haciendo de intermediarios entre los fieles y el Rector del Templo.

En el caso de que alguna persona de las señaladas en esta Circular hubiere de ser despedida, cuídese, como lo pide la justicia, de resarcirla del perjuicio que sufra por esta causa; y, por caridad, ayúdesele a hallar otra colocación.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Octaviano Valdes, Pro-Secretario.*

TAMAULIPAS

Circular No. 210.— 25 - Diciembre - 1952.— Al venerable clero regular y secular. Carísimos sacerdotes:

Gracias a la bondad divina, los sacerdotes tenemos obligación gravísima de predicar la palabra salvadora: "ite docete omnes gentes". Párrocos y no párrocos con diversos títulos no están exentos de anunciar la palabra de Dios.

Por lo tanto debéis cooperar en la obra nacional de Instrucción Religiosa (ONIR) aprovechando los programas aprobados por el Excelentísimo señor Arzobispo de México, Director Pontificio de la Acción Católica, de acuerdo con el Venerable Episcopado nacional, en el año eclesiástico que ha principiado el primero de los corrientes.

Para obtener el fruto propuesto por el mandato divino, "ite docete omnes gentes" debemos poner de nuestra parte cuanto nos pide la vocación divina. Así lo recordarán, pues habéis leído en el Sínodo Diocesano el artículo 1093: "Para que los sacerdotes ejerzan con provecho el santo ministerio de la predicación, deberán orar y estudiar y meditar con el tiempo suficiente; y hacerlo con la rectitud de intención necesaria, evitando toda finalidad menos recta, que pudiera profanar la divina palabra y frustrar sus saludables efectos (Enc. Humani generis, 15 de Junio de 1917).

Las oficinas de México editoras de ONIR os remitirán un ejemplar del temario para la predicación de 1953.

Por la mañana, en los días festivos, en la santa misa, léase el Evangelio correspondiente haciendo una pequeña homilía, 15 minutos (Art. 1103 - Sínodo Diocesano); por la tarde, en el ejercicio del santo rosario, predíquese sobre el temario que es una gran obra de instrucción religiosa. Si amamos a nuestra divina religión, tendremos empeño en empaparnos en

las publicaciones Cultura Religiosa y ONIR. Allí tenéis el trabajo hecho, bien preparado y fácilmente asimilable.

Es urgente trabajar formando la conciencia cristiana de nuestros fieles y tal fruto será obtenido por la instrucción religiosa.

Os urgimos, carísimos sacerdotes, en el nombre del Señor ese trabajo.

La gloria de Dios en el Cielo y la paz en la tierra en todos nosotros que nos han pregonado los ángeles en Belén, exigen de nosotros todo sacrificio.

¡Felices Pascuas de Navidad y año nuevo!—*† Serafín María*, Obispo de Tamaulipas.—*Pbro. Dr. Ernesto Corripio A.*, Secretario.

Circular No. 1.—15 Enero - 1953.—Carísimos diocesanos, sacerdotes y fieles:

Con extraordinaria complacencia y profunda gratitud comunicamos a nuestro venerable clero y fieles la gracia obtenida del Santo Padre Pío XII, concediéndonos un Prelado Auxiliar en nuestra ya larga vida episcopal, cerca de treinta años.

Transcribimos íntegro el telegrama recibido de la Delegación Apostólica:

"Villa Obregón, D. F., Enero 9 de 1953.

Excmo. Monseñor Serafín Armora.

Catedral. Tampico, Tamps.

Santo Padre dignóse nombrar Monseñor ERNESTO CORRIPIO AHUMADA Obispo Titular Zapara y Auxiliar Vuesencia. Felicitaciones. Piani"

Oportunamente conoceréis el programa de la próxima Consagración.

¡Loado sea el Sumo y Eterno Sacerdote, Cristo Jesús por este nuevo y singular beneficio!

Dios Nuestro Señor os guarde muchos años.

Tampico de la Inmaculada Concepción, a los 15 días del mes de Enero de 1953.—*† SERAFÍN MARÍA*, Obispo de Tamaulipas.

TEHUANTEPEC

Vigésima Carta Pastoral.—26 Octubre - 1952.— Venerable hermanos e hijos muy amados en el Señor:

Todos los años, con ocasión de la Cuaresma, procuramos recordaros las obligaciones que tenéis como cristianos, principalmente en este santo tiempo, en que conmemoramos el terrible drama de la pasión y muerte de Nuestro Divino Redentor, para avivar vuestra fe y precaveros contra los peligros y acechanzas que los enemigos de nuestras almas, constantemente nos ponen para perdernos. Aunque siempre ha existido esa lucha terrible entre el bien y el mal, el espíritu y la carne, el mundo, el demonio y nuestras almas, parece como que se ha acentuado en los tiempos modernos, con los modernos inventos que se aprovechan más para la maldad que para el bien, porque los hijos de las tinieblas, los hijos de este siglo, son más prudentes que los hijos de la luz. S. Lucas 46.8. Y hablando en particular de la mujer mejicana, orgullo de nuestra patria por sus singulares virtudes, "fuerzas poderosas y diabólicas se hallan empeñadas en apoderarse de la joven para convertirla en instrumento de la más nefanda corrupción, del más abominable materialismo, de la más artera desintegración de los fundamentos de la Patria "La Sangre de Cristo continúa en Venta" Artículo del Sr. Pbro. D. Faustino Cervantes I. publicado en *Christus*, Oct. de 1952. A decir del articulista, sin descender a más detalles, la Ciudad de México tiene quizá mayor número de centros de vicio, que ninguna otra ciudad del mundo.

Uno de los factores en el aumento de la inmoralidad y corrupción de

costumbres que presenciamos, es ese desequilibrio económico que también ha ido en aumento en los actuales tiempos.

Sobre ese tema "Riquezas y Miseria" escribió una carta Su Santidad Pío XII al presidente de las Semanas Sociales de Francia, con ocasión de la trigésima nona que se celebró en Dijón del 22 al 27 de julio pasados. "La 39a. Semana Social que se va a celebrar, dijo el Sto. Padre, se propone abordar uno de los problemas que condicionan hoy la paz social "Riqueza y Miseria", ese contraste intolerable para la conciencia cristiana, que os ha puesto de manifiesto el espectáculo del mundo contemporáneo y al que buscáis remedio en el acrecentamiento y mejor distribución de la renta nacional..." Cita el Santo Padre los siguientes textos de la Sda. Escritura que vienen al caso: "Bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos" Luc. XVIII, 24; VI, 20 y 24". "He aquí que grita contra vosotros el salario que habéis defraudado a los obreros que trabajaron en vuestros campos". Jac. V. 4. "Si alguno posee los bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad le cierra sus entrañas, ¿cómo el amor de Dios puede permanecer en él?" Ia. Juan III, 17. 18. "El Pensador católico, dice el S. Padre, profesa alta estima de la pobreza cristiana. . . . se defiende de las seducciones de una igualdad irreal; pero se guardan, siguiendo el consejo de Santiago, de hacer acepción de personas en vista de la situación económica". Jac. II, I, 3, 9. "Propio del Estado es, velar para que los más pobres no sean injustamente lesionados, pues la clase rica tiene menos necesidad de la protección pública. A igual distancia de los errores del liberalismo y del estatismo, la Iglesia os invita a proseguir vuestras investigaciones en el camino que Ella os ha trazado".

Repetidas veces en nuestras humildes cartas hemos tratado, aunque someramente, este asunto, de capital importancia en nuestros tiempos, principalmente en nuestra carta publicada en la cuaresma de 1945, y reproducida en parte en el Noticiero Internacional. Ojalá y el azote de guerras, inundaciones, desquiciamiento social y de las familias, con que D. N. S. nos está castigando, mueva a nuestros gobiernos a poner remedio, de acuerdo con las sabias enseñanzas de la Iglesia, a la cada vez más difícil situación económica, religiosa y social, en que nos encontramos. La criminalidad, la miseria y la inmoralidad, van en aumento, al par que el desequilibrio económico. Al lado de grandes capitales, amontonados en poco tiempo, y amasados muchas veces con las lágrimas y el sudor de los pobres y con la ruina de tantas almas, pervertidas en los centros de vicio; muchos pobres en la mayor miseria, muchos crímenes, y suicidios, cada vez más frecuentes, debidos en gran parte a la situación económica, junto con el aumento de la irreligiosidad en las masas y en los gobiernos. En nuestra patria ha contribuido mucho a esa irreligiosidad lo que D. Pedro Vázquez Cisneros llama "Vergüenza Nacional" en el telegrama que el Comité Reivindicador de los Derechos de la familia en la Escuela, dirigió el 25 de Sep. pdo., al Sr. Pte. de la República, en solicitud, de audiencia para entregarle el voluminoso archivo en que más de 750,000 mexicanos piden y urgen la reforma del art. 3o. de la Constitución, del que dice es "más atentatorio contra los derechos humanos que los peores excesos legales a que se atrevieron las tiranías totalitarias comunista y nazi", que es mucho decir. No hay en ello una "figura literaria", dice el Sr. Vázquez y procura demostrarlo en el artículo que se sirvió remitirnos. No negamos que actualmente haya alguna tolerancia en esa materia; pero las leyes siguen en pie, como la espada de Damocles, dispuestas a caer sobre los católicos, en un momento dado y la enseñanza oficial sigue siendo por lo menos laica, o sea sin religión, lo que es un mal gravísimo para los católicos, que están pagando contribuciones para que des cristianicen a sus hijos, o lo que es lo mismo, para que pierdan el mayor tesoro que hemos heredado de nuestros padres. La Virgen Santísima de Guadalupe, nos proteja en esta lucha titánica, que lleva muchos años de causar graves daños a nuestra juventud y a nuestra Patria.

El hombre, sobre todo en su juventud, necesita un freno contra los vicios, contra las pasiones, y ningún freno puede evitar que caiga en los mayores excesos, como la religión, como la religión del Crucificado, que nos predica la virtud, la abnegación, el sacrificio y la caridad y todas las virtudes, que debemos esforzarnos en practicar, si queremos imitar ese modelo sublime, que ha forjado los grandes héroes y los grandes sabios y gobernantes, cimiento y columna de la sin par civilización cristiana, aunque los enemigos de nuestra Fe, cegados por los prejuicios y por la ignorancia, no lo quieren reconocer.

Por lo que a nuestra amada Diócesis se refiere, D. N. S. nos permitió resolver en su parte más difícil, el problema de Catemaco, desde que conseguimos dejara ese Santuario el mal sacerdote que se había apoderado de él. Se fundó ya una Junta Pro-Seminario, que hará las veces, en cuanto sea posible, de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales. Se han abierto nuevos colegios católicos: en Isla y Salina Cruz, y está por abrirse otro en Minatitlán. En fin, se ha fundado en varias poblaciones, la Adoración Nocturna Mexicana y no obstante la difícil situación que atravesamos, hemos aumentado el número de nuestros seminaristas y esperamos con la ayuda de D. N. S. que seguirá progresando en nuestra Diócesis, nuestra divina religión.

Los enemigos del alma: mundo, demonio y carne, trabajan sin descanso para perdernos; pero D. N. S., la Sma. Virgen, los Santos y los Angeles, nos ayudan en esta lucha, de la que saldremos vencedores, si hacemos uso de las armas espirituales que la Sta. Iglesia pone en nuestras manos, como son los Santos Sacramentos, los Sacramentales, la oración, la mortificación, la caridad y la práctica de las Virtudes Cristianas, las que, lejos de perjudicarnos, nos benefician en el orden espiritual y ordinariamente también en el temporal, pues nadie aprecia a un ladrón, ni a un asesino y aun la salud del cuerpo gravemente se perjudica con los vicios y pecados, que deberíamos aborrecer, aun por su misma fealdad, cuyo contraste con la hermosura de las virtudes es evidente.

Mas o menos lo mismo en diferentes tonos y matices, os predicamos año con año, amados hijos, porque mucho nos interesa la salvación de vuestras almas y la nuestra, redimidas todas con la sangre preciosa de nuestro Redentor, cuya redención debemos completar: "cumpliendo en mi carne lo que resta que padecer a Cristo en sus miembros, sufriendo trabajos en pro de su cuerpo místico, el cual es la Iglesia". Col. I, 24. No basta la fe, como dicen los protestantes, para salvarnos; se necesitan las buenas obras, como dice Santiago en su epístola Católica ya citada, a lo que hay que agregar, por ser muy importante, lo que dice en la misma: "aunque uno guarde toda la ley, si quebranta un mandamiento, viene a ser reo de todos los demás". Cap. II, 10. Se refiere aquí, al aceptador de personas, que quebranta el precepto de la caridad: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo, cuando recibe o trata mejor al rico que al pobre sólo por ser rico.

Las riquezas son ordinariamente un instrumento o manantial de iniquidad, (Luc. XVI. 9) por el mal uso que de ellas se hace. Millones se gastan en vicios y en pecados y en cosas superfluas y relativamente muy poco en obras de caridad o de utilidad pública. Con lo que se gasta en una corrida de toros en México, se podría sostener por mucho tiempo un seminario con muchos alumnos.

Una de las obras más importantes para la Sta. Iglesia, son las misiones y México ha entrado ya en un período misional, como lo demuestran los Congresos Misionales y la fundación del Seminario de Misiones; pero no debemos olvidarnos de que las diócesis de la costa y de la frontera de México, son en su mayoría verdaderas diócesis de misión, dado el escaso número de sacerdotes y de elementos con que cuentan, para la Propagación y conservación de la Fe Cristiana.

Si todos los fieles deben ser misioneros o apóstoles como dice S. Pedro

en su Epístola II, 9. "¡Vosotros sois el linaje escogido, una clase de sacerdotes reyes, gente santa, pueblo de conquista, para publicar las grandezas de Aquel que os sacó de las tinieblas a su luz admirable"; si todos deben de ayudar a llevar al redil a los que están fuera de él y por lo mismo ser misioneros, con más razón los que han recibido el Sacramento del Orden, además del Bautismo y la Confirmación, que también imprimen carácter. Qué misión tan sublime la del sacerdote católico. Si todo cristiano debe ser otro Cristo, con más razón el sacerdote que es el portabandera, el Capitán de ese ejército destinado a llevar el Evangelio a todas las naciones, a llevar la buena nueva a todos los que están sentados en las tinieblas del error y en las sombras de la muerte. Ps. CVI, 10. En "El sacerdote ante el mundo actual", libro de Jaime Keller M. M. de la Editorial S. Ignacio, Donceles 105 D., leemos que a un sacerdote americano dijo un profesor Japonés: "He estudiado vuestra religión y estoy convencido que su concepto de la vida daría una paz permanente a todas las Naciones; pero no habéis cumplido con el mandato de vuestro fundador Jesucristo, El dijo que llevaríais sus enseñanzas, su Evangelio a todas las naciones; Vosotros los católicos no lo habéis cumplido" Lo que el profesor Japonés dice refiriéndose al Japón, se puede aplicar a otras partes del mundo y a nuestra misma patria, que en algunas diócesis se encuentra tan necesitada de misioneros como las naciones paganas. Una de ellas es la Nuestra, en muchas de cuyas poblaciones, no conseguimos muchas veces, ni un alma caritativa que enseñe el catecismo a los niños y a los adultos, muchos de los cuales no saben ni persignarse, aunque están bautizados y confirmados. Hay buenas disposiciones, sobre todo en la gente pobre; pero la mies es mucha y los operarios pocos. Pidamos a D. N. S. que envíe operarios a su mies. Mt. IX, 37, 38- Luc. X, 2.

La S. Cong. del Concilio envió hace poco al V. Episcopado Nacional un Pro-Memoria, sobre la enseñanza religiosa en México. Nos recuerda dicho documento, entre otras cosas: 1) el cumplimiento del Can. 7-II-2 del Código, que ordena se establezcan en cada parroquia las confraternidades del Santísimo Sacramento y de la Doctrina Cristiana; 2) el Decreto "Próvido sane" III. 3, del 12 de Enero de 1935, pues a tenor y según las normas establecidas por el mismo, debe celebrarse en las parroquias, la "Jornada Catequística", para interesar más a los fieles y a los Padres de Familia en la instrucción religiosa de los niños, así como para escoger los medios que desarrollen e intensifiquen cada vez más, la misma enseñanza; 3) que el Oficio Catequístico no sólo se establezca en todas las diócesis, sino que despliegue la necesaria actividad, como lo indica el mismo decreto; 4) el Motu Proprio "Orbem Catholicum" a norma del cual deben procurar los Superiores de los Colegios Religiosos, por medio de oportunos cursos de estudio y clases especiales, que al menos gran parte de los alumnos obtengan el Diploma de Catequistas; 5) el Can. 1332 sobre la instrucción religiosa de los adultos.

Muchas de las cosas que recomienda el Pro-Memoria, son difíciles de practicar en algunas diócesis como la nuestra, y así lo reconoce el mismo documento, y la causa principal es la falta de sacerdotes y de seglares que puedan y quieran ayudar a los sacerdotes. Debemos, sin embargo, hacer todo lo posible por cumplirlas.

El Oficio Catequístico Diocesano quedó desintegrado en nuestra Diócesis con la ausencia de su primer Director y la muerte de su primer Secretario y de su primer Tesorero. La Junta Pro-Seminario hace ahora las veces en cuanto es posible, también del Oficio Catequístico.

Réstanos recordar a nuestros amados fieles los preceptos de la Sta. Iglesia que con motivo de la Cuaresma, acostumbramos recordarles.

El día 28 de enero de 1949 publicó un decreto la Sgda. Cong. del Concilio para todos los fieles del rito latino restringiendo las facultades que se dieron a los Ordinarios en Dic. de 1941. Y aunque la nueva ley comen-

del Ven. Comité Episcopal Mexicano: "fue descubierto en Cuba el falso Sacerdote José Javier Cortés, que tenía un colegio en Tingüindin, Diócesis de Zamoña, y que obtuvo licencias ministeriales en México; como no sería remoto que este individuo volviera al país, por encargo de la Delegación Apostólica" se hace del conocimiento de todos los Sres. Sacerdotes de esta Diócesis para que se evite tan lamentable engaño.

10o.—Como en años anteriores, y con mis mejores deseos de que lo aprovechen, obsequio a todos mis amados Sacerdotes Diocesanos la Revista "Christus", la cual es la Revista Oficial de la Diócesis.

Con mis mejores deseos, pidiendo al Corazón Sacratísimo de Jesús que llene a todos Uds., de sus gracias y bendiciones en el próximo Año Nuevo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds., muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

TOLUCA

Circular No.—5 - Enero - 1953.—A los Sres. Vicarios Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Obispado.

Tengo el honor de hacer saber a Uds., que el Excmo., y Revmo. Señor Obispo ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

1.—Que en todos los templos del Obispado se recen las LETANIAS DE LOS SANTOS, en el Ejercicio de la tarde, para implorar de Dios N. S. sus gracias sobre las SANTAS MISIONES, que se darán simultáneamente en todos los templos de esta ciudad los días del 28 de este mes al 12 de febrero.

2.—Que, D. M. el día 26 de febrero se hará la CONSAGRACION de la Diócesis a CRISTO REY en el Cubilete. Espera Su E. R. que ninguna parroquia deje de enviar su propia representación. (Súplico a Uds. comunicarme —a la mayor brevedad— el número de peregrinos que deseen ir, con el fin de contratar el servicio de Camiones, que partirán de esta ciudad el día 25 del mismo próximo mes de febrero a las 8 hs. a. m.).

3.—Que la JUNTA PLENARIA SACERDOTAL será el próximo día 11 de febrero. Siendo obligatoria la asistencia de todos, quienes por alguna razón muy grave prevean no poder asistir, se servirán pedir la dispensa a Su E. R. Como de costumbre su E. R., invita a todos a su mesa, después de la Junta.

4.—Que en todos los templos del Obispado se establezca la HORA SANTA POR LA SANTIFICACION DE LOS SACERDOTES Y POR LAS VOCACIONES SACERDOTALES el primer jueves de cada mes.

Lo que me es honroso comunicar a Uds., para su conocimiento y fines consiguientes.

Reitero a Uds., mi especial atención y respeto.

Dios N. S., les guarde muchos años.—J. Trinidad Ambrís, Srío.

VERACRUZ

Circular No. 15.—12 - Diciembre - 1952.—A los Sres. Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado.—Muy amados sacerdotes:

La Sagrada Congregación del Concilio que tiene a su cargo la vigilancia de la Educación Cristiana, en reciente documento, nos exhorta a trabajar intensamente en el fomento de la Educación en nuestra Arquidiócesis.

A nadie se oculta que es éste uno de los problemas más graves e importantes de nuestra Patria. Los niños de hoy se conducirán más tarde de acuerdo con la dirección que les demos. Si contemplamos impasibles que la mayor parte de nuestros niños católicos frecuentan las escuelas neutras o antirreligiosas y nos consolamos pensando que podremos contrarrestar en nuestros catequismos las ideas o hábitos que en esas escuelas se les inculquen,

estamos en un error. En un futuro más o menos lejano tendremos una nueva generación de hombres y mujeres, si no hostiles a la Iglesia, por lo menos indiferentes en materia religiosa que vivirán sin buscar a Dios y sin conducirse bajo los dictados de la Moral Cristiana.

Si es muy importante procurar el ornato y decoro de nuestros templos, el esplendor de nuestras solemnidades litúrgicas y en general, todo lo que mira al culto de Dios, no es menos hacer todos los esfuerzos que esté en nuestras manos para proporcionar a las familias católicas, establecimientos donde se puedan educar sus hijos dentro de las normas de nuestra sacrosanta Religión.

Cuánto consuelo proporcionan a nuestro corazón de pastor los abnegados párrocos y sacerdotes que a costa de grandes sacrificios, que sólo Dios conoce, se han preocupado por fundar en sus parroquias escuelas parroquiales. Ojalá que algún día en todas las parroquias de nuestro Arzobispado existieran, por lo menos, dos escuelas parroquiales, una para niñas y otra para varones.

Pidamos a Dios que nos conceda Religiosas abnegadas o Maestros y Maestras Católicos que puedan ponerse al frente de esas Escuelas.

Entre tanto, deseamos que nuestros sacerdotes emprendan una intensa propaganda en favor de las Escuelas Católicas, ya existentes en las principales ciudades de la Arquidiócesis. Que esas escuelas, actualmente necesariamente de paga, prosperen para que puedan cumplir con los deseos de la Santa Sede, fundando y sosteniendo otra escuela enteramente gratuita. Así los padres católicos acomodados ayudarán a la educación de los niños que carecen de recursos.

Queçemos recomendar ampliamente, por constarnos la moralidad y eficiencia de su personal administrativo, la bondad de sus métodos pedagógicos y la enseñanza de la moral cristiana que nosotros vigilamos, los Colegios de nuestra Ciudad Arzobispal.

"INSTITUTO CLAVIJERO" ubicado en la calle de Clavijero número 3, exclusivamente para varones, el cual cuenta con los departamentos de Secundaria, Primaria e Internado. Este Colegio lleva ocho años de existencia y tiene como Director de disciplina a un Sacerdote.

INSTITUTO CIENTIFICO "MOTOLINIA" establecido en Nicolás Bravo número 9, para niñas y señoritas a quienes atiende en sus departamentos de Primaria, Secundaria, Comercio e Internado y está a cargo de las Misioneras de Jesús Sacerdote.

"COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE" para niños y señoritas de mediana condición económica. Cuenta con enseñanza Primaria, Academia Comercial y de labores domésticas y primer año de Secundaria, con tendencia a establecer los cursos de Normal para señoritas. Lo atienden las Religiosas Terciarias Carmelitas a cuyo cargo está también el Internado. Sería de desearse que la parroquia o la Acción Católica parroquial pudieran enviar a este Colegio alguna o algunas señoritas que más tarde estuvieran capacitadas para prestar sus servicios en la Escuela Parroquial. Dirección: Clavijero No. 5.

Existen además otros Colegios beneméritos en las Ciudades de Orizaba, Córdoba, Veracruz y Coatepec, sobre los cuales podrán pedirse informes a los párrocos respectivos.

Para que la propaganda a que antes nos referimos sea uniforme, mandamos que todos nuestros sacerdotes, en las Misas de los domingos 4 y 11 de enero del próximo año, prediquen sobre la importancia de la educación cristiana y la obligación que tienen los padres de familia de procurarla a sus hijos.

Que Dios Nuestro Señor os recompense largamente los esfuerzos que hagáis en favor de asunto tan importante y en prenda de los divinos favores, recibid las bendiciones de Vuestro Prelado.—† Manuel Pío, Arzobispo de Veracruz.—J. M. Flores, Srío.

Collector.

Hay muchas almas que sólo están esperando que llame Jesús a la puerta de su corazón, y esto ocurre muchas veces al leer un libro o un folleto en que se hable de vocaciones. Por eso es muy conveniente la difusión de estos escritos en que se habla de la vocación Sacerdotal o Religiosa en general. La "Obra Nacional de la Buena Prensa" ha impreso con este objeto varios folletos cuyos títulos y precios damos a continuación. Todos ellos son recomendables, pero usted escoja aquel o aquellos que crea que le pueden ser más útiles:

¡VENI.—El Problema de las vocaciones sacerdotales y religiosas.— Por el R. P. de Chevassarié, S. J.— Trad. del P. B. Acosta, S. J.— 3a. Ed.— Ej.: \$ 1.50 o Dlls. 0.20.— Su lectura es magnífica para los que quieran saber si tienen vocación y en caso de tenerla, conocer cómo deben cultivarla.

LA VOCACION.—Sacerdote.— Misionero.— Hermano Coadjutor.— Por F. García de Quevedo, S. J.— 2a. Ed.— Ej.: \$ 0.90.— Ciento: \$ 63.00 o Dlls. 12.00 Ciento.— Orientaciones para conocer estas vocaciones, para fomentarlas y conservarlas.

LA VOCACION MISIONERA.— Por el P. R. Claude, S. J.— Trad. de M. A. Piñeros, S. J.— Ej.: \$ 0.60.— Ciento: \$ 42.00 o Dlls. 7.50 Ciento.— Un folleto muy bueno para difundirlo entre los jóvenes de ambos sexos de la Acción Católica y de las Congregaciones Marianas.

PESCADORES DE ALMAS.— Por el Abate Quinet.— Adaptación de Manuel Septién.— Cuanto hace falta para orientar a los llamados por Dios al Sacerdocio.— Ej.: \$ 0.25.— Ciento: \$ 17.50 o Dlls. 3.15 Ciento.

¡SIGUEME!— Orientaciones para señoritas acerca de la vocación al estado religioso.— Por el P. Godfrey Poage, C. P.— Trad. al español por un socio de "Buena Prensa".— Ej.: \$ 0.60.— Ciento: \$ 42.00 o Dlls. 7.50 Ciento.— Folleto excelente para conocer y orientar las vocaciones religiosas femeninas.

LA VOCACION A LA VIDA RELIGIOSA.— Por el P. L. Choupin, S. J.— Trad. del P. P. Louvet, S. J.— 4a. Ed.— Ej.: \$ 0.80.— Ciento: \$ 56.00 o Dlls. 10.00 Ciento.— Folleto sumamente práctico para conocer la vida religiosa, y con la ayuda de Dios ver si se tiene vocación, y saber lo que hay que hacer para conservarla.

LAS ESCUELAS APOSTOLICAS.— Por el Pbro. Basilio Rivera.— Ej.: \$ 0.50.— Ciento: \$ 35.00 o Dlls. 6.25 Ciento.— Se necesita clero, se necesitan misioneros, nada mejor para resolver este problema como conocer qué son las escuelas apostólicas.

NUESTROS HERMANOS COADJUTORES.— Su vocación, su vida y su apostolado.— 2a. Ed.— Por un P. de la Compañía de Jesús.— Ej.: \$ 0.60.— Ciento: \$ 42.00 o Dlls. 7.50 Ciento.— Este interesante folleto creemos que será utilísimo para orientar a muchos jóvenes que no queriendo o no pudiendo ser sacerdotes, sí pueden ser religiosos y quieren cooperar a la salvación de las almas.

HERMANO COADJUTOR.— 17 x 23 cms.— 20 págs.— Muy propio para fomentar las vocaciones de Hermanos Coadjutores a la Compañía de Jesús.— Se obsequia a quien lo solicite.

EL SEMINARIO MEXICANO DE MISIONES EXTRANJERAS.— Por el Excmo. Sr. Dr. D. Octaviano Márquez.— Ej.: \$ 0.40.— Ciento: \$ 28.00 o Dlls. 5.00 Ciento.— Importante para conocer la obra por la cual México católico trascenderá en las misiones.

LA LUZ DE LA ESTRELLA DEL MAR.— Por Karlungen.— Ej.: \$ 2.00 o Dlls. 0.25.— Folleto muy práctico para fomentar las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Domínica de Septuagésima

(Mt. 20, 1-16).

Con esta parábola comenzamos a tener que tratar de uno de los puntos esenciales del evangelio, el del Reino de Dios, que Cristo, como Mesías, vino a fundar.

"Reino de los cielos" o "reino de Dios", son lo mismo. San Marcos y San Lucas, que escribían para gentiles convertidos, usaban de preferencia la segunda frase; San Mateo, que escribía para judíos de Palestina, prefería la primera, porque el judío, en su reverencia exagerada, evitaba hablar de "dios", y hablaba de "los cielos", donde colocamos a Dios.

Este reino, como sabemos por la doctrina general de las parábolas, iba a ser fundado aquí en la tierra; tendría principios humildes, y después crecería y se extendería por toda la tierra; sería predicado primero a los judíos y al no recibirle éstos, pasaría a los gentiles; en él habría buenos y malos hasta el día de la separación definitiva.

Para entender la enseñanza de una parábola, primero hay que procurar entender la imagen empleada, que ordinariamente está tomada de la misma naturaleza o de las costumbres de los judíos o de los hombres en general.

Aquí un hombre, que se supone que es dueño de una viña y que está en una de aquellas épocas en que son necesarios muchos brazos para las faenas, sale muy temprano en busca de gente que quiera trabajar. Todavía ahora hay lugares en Jerusalén, donde están los obreros esperando quien los contrate, como vemos también nosotros a los albañiles en nuestra plaza principal de México.

Salió, "primo mane", como a las seis de la mañana, porque se trabajaba durante todo el día, que en verano es bastante más largo que en invierno. Solían dividir el día en doce horas: "Nonne duodecim sunt horae diei"; decía el Salvador en Io. 11, 9. De manera que la hora de prima era como a las seis; la de tercia a las nueve; la de sexta a medio día; la de nona a las tres de la tarde; la undécima a las cinco, una hora antes de la puesta del sol.

A los primeros fácilmente los contrató por un denario al día, equivalente a unos 30 centavos nuestros, porque éste era el salario acostumbrado entonces. Pero viendo que el trabajo era demasiado, y que no podía dejarlo sin concluir, salió en busca de otros a los que dijo solamente: "quod iustum fuerit dabo vobis", pero sin duda no menos de un denario. Todavía salió a las doce, a las tres, más aún, una hora antes de que terminara el trabajo.

La raya se hacía al fin de la semana. Pero aquí la figura pedía que todo sucediera en un día. Por eso también el amo ordenó a su mayordomo que comenzara a pagar a los últimos de modo que sobre todos los primeros fueran testigos y tuvieran ocasión de murmurar y el amo demostrar lo correcto de su conducta.

Al recibir los últimos un denario, pensaron los anteriores y sobre todo los primeros que proporcionalmente les tocaría más. "Acceperunt autem et

"BUENA PRENSA".

ipsi singulos denarios", cada uno su denario. Esto les pareció una injusticia, pues comparando decían: "*Hi novissimi una hora fecerunt* (es decir, trabajaron), *et pares illos nobis fecisti qui portavimus pondus diei et aestus*", que trabajamos las doce horas, si acaso con dos horas de interrupción hacia medio día, por lo sofocante del calor de Palestina en ciertas estaciones.

Pero fue cosa fácil al amo, dirigiéndose a uno de ellos, como el que más murmuraba o para hacer más viva la reprehensión: "*Amice, non facio tibi iniuriam; nonne ex denario convenisti mecum?*" no fue lo pactado al contratarte (conducere: contratar, alquilar) que te pagaría lo acostumbra-do y tú aceptaste sin dificultad? "*Volo autem et huic novissimo dare sicut et tibi*": ¿qué hay de injusticia en esto? ¿No puedo hacer lo que quiera con lo mío? "*An oculus tuus nequam est, quia ego bonus suum?*" "*Oculus nequam*" significaba para los judíos: ánimo avaro, envidioso. Era lo mismo que decirle: ¿Sientes disgusto y envidia porque obro bien con quien yo quiero?

Cuando más atentos estaban los oyentes de Jesús, terminó diciendo: "Así serán los primeros últimos y los últimos primeros". Y hay que observar que pronunció esta parábola precisamente para probar que "*Multi erunt primi novissimi, et novissimi primi*", como ya había dicho antes (Mt. 19, 30) respondiendo a la pregunta de San Pedro: "*Ecce nos reliquimus omnia et secutimus te, quid ergo erit nobis?*" (Mt. 19, 27). Porque el principio de esta parábola debe traducirse del griego de esta manera: "*Simile est ENIM regnum caelorum*".

El sentido de esta enseñanza del Salvador parece el que, con muchos autores, indica Suárez de esta manera: "*Intentio Christi est ostendere non semper praemium gloriae mensurari antiquitate vocationis nec diuturnitate laboris, sed habere apud Deum aliam rationem altiore fundatam quidem in voluntate sua et dominio, salva tamen semper ratione iustitiae in redditione praemii. . . Respexit ad radicem gratiae a qua provenit, ut brevi tempore aliquis habeat maiora merita, quia Deus sua voluntate praevinit maiore et abundantiore gratia quos vult*".

La idea sería, pues, que nadie debe confiar en obtener mayor premio en la vida eterna porque haya servido más largo tiempo a Dios, ni deberá disgustarse porque otro, convertido más tarde a Dios, quizá en sus últimos momentos, pueda alcanzar mayor gloria, por haber sido ayudado con mayor gracia. Dios es dueño de hacer lo que quiera con sus gracias, sin ser injusto.

Aun las últimas palabras de la parábola: "*Multi enim sunt vocati, pauci vero electi*", en el caso de que sean auténticas y no hayan sido agregadas aquí como reminiscencia de otro lugar (Mt. 22, 14) pueden significar muchos son llamados a la gracia, pero pocos favorecidos con gracias especiales.

La aplicación no parece ser la que en la homilía de hoy hace San Gregorio, aplicando a las varias épocas del mundo el llamamiento al trabajo en horas distintas. Más bien se puede decir que Dios a todos nos invita a trabajar en su campo, en el bien de la Iglesia y de nuestras almas; a unos llama desde el nacimiento, a otros en la juventud, a otros en la edad madura y aun en la vejez o a última hora. A todos los que le sirven da la vida eterna, pero el premio no guarda necesariamente proporción con la antigüedad del servicio. Podemos considerar también la invitación que Dios nos hace a cada uno: el trabajar por Dios; la pérdida de tiempo; el cuidado de nuestra salud, etc.

Domínica de Sexagésima

(Lc. 8, 4-15 cf. Mt. 13, 3-23; Mc. 4, 3-20)

Esta popularísima parábola del Sembrador, así como fue la primera que Jesús pronunció, es el fundamento de la doctrina de Jesús sobre su Reino o sea sobre su Iglesia.

La imagen es muy fácil de entender, sobre todo si se considera cómo es en general el terreno de Palestina. No faltan allí hermosas y fértiles llanuras, como la de Esdrelón, que divide Galilea y Samaria. Pero como la región es montañosa y pedregosa y se admira uno de que se la haya podido llamar en la Biblia la tierra que mana leche y miel, sucede que en un solo terreno se ven luego los varios aspectos que el Señor designa aquí: una parte cercana al camino o atravesada por un sendero, que es imposible evitar, donde la semilla cae en vano; otra en que la piedra sobresale tanto del terreno que es inútil prepararla para la siembra; otra en que la tierra parece más apropiada; pero es tal la abundancia de plantas espinosas en Palestina, que los hebreos tenían hasta 20 palabras distintas para indicar esta clase de plantas, que son una verdadera plaga: son difíciles de desarraigar, crecen con prodigiosa facilidad y roban a la buena semilla el humor, el aire, la luz, cuando la cubren. Pero no falta tierra buena, que en general no produce en abundancia, pero que puede en algún caso producir el ciento por uno, como ya la Biblia observa que aconteció a Isaac (Gn. 26, 12). Aun las aves son tan abundantes y perjudiciales en tiempo de la siembra, que suelen pescar las semillas por el aire mientras son aventadas y en la región de Moab hay cuidadores especiales para ahuyentarlas.

Pocas veces sucede en las otras parábolas que el Señor haga una aplicación tan detallada como aquí. Esto nos ahorra el trabajo de buscar qué habrá querido enseñar, pues tenemos sus mismas palabras. Esto en términos técnicos se llama parábola mezclada de alegoría. Porque la parábola por sí es una comparación, una narración, para que, por medio de una cosa del orden natural, que todos podemos comprobar, se nos instruya en un rasgo del orden espiritual. En cambio, alegoría es una metáfora amplia, una serie de metáforas, y cada rasgo ha sido escogido para significar un punto particular. Por eso no debemos pensar que, como hizo Jesús en esta parábola, podremos nosotros hacer mil aplicaciones en otras: si no tienen elementos alegóricos, las imágenes sirven únicamente para adornar la comparación propuesta, para más atraer, pero no para que hagamos con ellas aplicaciones que no tuvo intención el Señor de hacer.

Aquí lo que ofrece verdadera dificultad es la respuesta del Maestro a la interrogación de sus discípulos: "*Vobis, les dijo, datum est nosse mysteria regni Dei, ceteris autem in parabolis: ut videntes non intelligant*," como ya había dicho Dios a Isaías con respecto a su pueblo (Is. 6, 3). A los discípulos, como privilegiados, les enseñaría lo más recóndito relativo al reino que había venido a fundar; a las turbas en cambio les hablaría en parábolas para que no entendieran.

¿Cómo puede ser esto sin que podamos acusar a Dios de injusticia o sin que podamos decir que el hombre no puede creer si se le niega la luz? Además la parábola, la comparación suele emplearse para ilustrar, no para oscurecer.

Hay sobre esto dos opiniones principales: una que, con San Agustín, defiende la justicia de Dios; otra que, con San Juan Crisóstomo, defiende su misericordia.

Según la primera, Jesús hasta entonces había hablado con claridad a su pueblo. Ellos se habían hecho indignos de mayor luz y por eso pasaba a hablarles en parábolas, que, dada la dificultad de ver la relación entre una semejanza natural y la esencia del reino, que era sobrenatural, no los ilustrarían en nada. Dios les negaba su gracia por culpa de ellos.

Según la otra, el pueblo se había hecho acreedor a este castigo, pero Dios en su misericordia les atenuaba la culpa en cuanto que, hablándoles en parábolas, tenía una especie de disculpa en no haber entendido.

Parece que la solución debe buscarse por aquí: que lo que se traduce como fin: "*ut*" no tiene necesariamente en el hebreo (por consiguiente en Isaías, a cuyo lugar se alude) la idea de fin, sino a veces la de consecuencia: "*ita ut*": ese será el resultado, no la intención de Dios. Además, en

la teología hebrea no se distinguía claramente entre intención, permiso, deseo, de parte de Dios, y así entendemos nosotros como voluntad que Dios tenía de cegar a los oyentes, cuando podía tratarse de simple permisión. Es cierto que San Mateo dice: "Qui enim habet, dabitur ei, et abundabit; Qui autem non habet, et quod habet auferetur ab eo" (Mt. 13, 12). Pero esto, que es muy cierto en el orden de la gracia, a lo más indicará que ellos se habían hecho indignos, pero no excluye necesariamente una medida de misericordia; tanto más que Cristo no dejó de hablarles después sin parábolas, así como Isaías no dejó de predicar a aquel pueblo que decía que estaba endurecido.

En cuanto a las aplicaciones, después de las hechas por el mismo Jesús, no parece necesario indicar otras. Sólo habrá que considerar cómo lo anunciado por Cristo con respecto a la palabra de Dios se verifica constantemente y no sólo en el primer anuncio del reino, se verifica a saber con respecto a la enseñanza de la Iglesia y de sus ministros. Se podrá considerar por qué medios nos llega, qué obstáculos ponemos, cómo se inutiliza por culpa nuestra, qué disposiciones se necesitan para recibirla, cómo con demasiada frecuencia se encuentran almas que profanan, desprecian o persiguen la palabra, y considerar por fin la palabra de Dios y nosotros los sacerdotes encargados de sembrarla.

Domínica de Quincuagésima

(Lc. 18, 31-43 cf. Mt. 20, 17-19. 29-34; Mc. 10, 32-34. 46-52)

Se trataba para Jesús de emprender el último viaje a Jerusalén. Desde los doce años, en que, como decían los rabinos, había llegado a ser "hijo de la Ley", en cuanto que tenía que observar sus preceptos, como el de las peregrinaciones, muchas veces vendrá en las fiestas principales de la Pascua, Pentecostés y los Tabernáculos. Durante su vida pública no dejó de subir a Jerusalén, como lo indica, sobre todo, San Juan. Ahora iba con una determinación inusitada: "Et praecedebat illos Iesus, et stupebant: et sequentes timebant" (Mc. 10, 32).

Ya en otras ocasiones les había anunciado su pasión en términos generales, sobre todo después de algún caso glorioso para él, como la confesión de Pedro o la Transfiguración. Pero ahora lo hacía profetizando hasta los detalles: "Ecce ascendimus Ierosolymam, et consummabuntur (llegarán a su perfección, a su cumplimiento) omnia, quae scripta sunt ex prophetis de Filio hominis".

¿Qué cosas se cumplirían? "Tradetur enim gentibus (en la persona de Pilatos), et illudetur, et contumeliose tractabitur (más bien que: "flagellabitur"), et conspuetur, et postquam flagellaverint, occident eum". Pero, para que no desmayaran y porque así sería de hecho, agregó: "et tertia die resurget."

Ellos entendían naturalmente las palabras materiales, pero las ideas expresadas por ellas estaban tan en oposición con los ideales que se habían formado, como todos sus compatriotas, acerca del Mesías, que no entendían cómo podían realizarse y compaginarse con su gloria: "Erat verbum istud absconditum ab eis": "verbum" traduce una palabra hebrea que significa: voz o también cosa, como cuando los pastores se invitaban a ir a Belén: "Videamus hoc verbum quod factum est" (Lc. 2, 15).

Como Jesús andaba por el Norte, por Galilea, pudo seguir el camino más corto a Jerusalén, atravesando la Samaria. Pero muchos peregrinos preferían rodear hasta el otro lado del Jordán, entrando por Jericó, o sea por el Este a Jerusalén, para evitarse muchas vejaciones de parte de los samaritanos, sus enemigos irreconciliables. Jesús sin duda, tuvo otros motivos, como dar oportunidad a este milagro, al de la resurrección de Lázaro; lo cierto es que atravesando el Jordán llegó a Jericó.

"Factum est autem, cum appropinquaret Iericho, caecus quidam sedebat secus viam, mendicans."

En Oriente siempre han abundado los ciegos por el descuido y suciedad de los habitantes. Además, cuando la afluencia de peregrinos con ocasión de una fiesta era mayor, solían muchos mendigos ir a los caminos a pedir limosna.

Al oír pues que pasaba más gentío que de ordinario, preguntó de qué se trataba y le dijeron que pasaba aquel cuya fama se había extendido por toda Palestina: Jesús de Nazaret. Todo fue oír esto y gritar: "Iesu, fili David, miserere mei." Sin duda había oído hablar de sus milagros y allá en la soledad de su mundo interior concluyó que debía ser el "hijo de David", el Mesías.

Muchos de los que pasaban querían que callara, para que no molestara a Jesús o porque les disgustara esta confesión de su mesianidad. Pero él clamaba con más fuerza, tanto por lo ardiente de su fe, como para hacerse oír de Jesús.

Entonces Jesús, bondadosamente, mandó que lo llevaran hacia sí. Y, como nota San Marcos, algunos inmediatamente fueron por él, diciéndole: "Anima equior esto: surge, vocat te." Y del ciego dice: "Qui reiecto vestimento suo, exiliens, venit ad eum": arrojó su palio, que quizá le libraba del sol, para quedar más expedito y correr hacia Jesús.

El Señor le preguntó qué quería: "in quo apparet liberalitas dantis, dice San Buenaventura, quia offert se beneplacito postulantis". Este pide: "Ut videam" y el Señor le concede: "Respice" (el verbo griego en ambos casos es el mismo, aunque traducido aquí de dos maneras).

Pero hay aquí una dificultad célebre: Mateo y Marcos, en los lugares citados al principio, dicen que esto sucedió "proficiscente eo de Iericho," mientras Lucas dice: "cum appropinquaret Iericho". Además, Mateo habla de dos ciegos; Marcos de uno, llamado Bartimeo o hijo de Timeo.

Unos pocos autores creyeron que se trataba de tres milagros distintos. Pero es tanta la semejanza de las tres narraciones, que no puede adoptarse esta solución. Que Mateo hable de dos y Marcos y Lucas de uno, no ofrece dificultad: Marcos hasta designa por su nombre al ciego que era más conocido en Jericó o cuando escribía su Evangelio. Algunos creen que Lucas, para no interrumpir su narración da a entender que el ciego acudió a Jesús a la entrada e insistió todavía a la salida de Jericó. Nada hay de cierto, por falta de datos. Pero debemos sostener que no pudieron equivocarse los Evangelistas o alguno de ellos, sino que nuestra ignorancia es la que nos hace ver la dificultad aquí.

La aplicación normal de esta narración es la que nos enseña San Gregorio: "Si caecitatem iam nostrae peregrinationis agnoscimus, si credendo in Redemptoris nostri mysterium iuxta viam sedemus, si exorando quotidie ab auctore nostro lucem petimus, si eandem lucem iam per intellectum videndo, illuminati post caecitatem sumus, Iesum quem mente cernimus, opere sequamur; aspiciamus qui graditur, et etus vetigia imitando teneamus; Iesum etenim sequitur qui imitatur." Podemos también considerar la actitud del Salvador ante su pasión; la falta de inteligencia de este misterio de los apóstoles y nuestra; el contraste doloroso entre el Maestro y sus discípulos; el ejemplo del ciego antes, durante y después de su curación; el beneficio de la vista, sobre todo de la vista y luz sobrenatural; la ceguera espiritual; el triste estado de la humanidad antes que viniera la "lux vera, quae illuminat omnem hominem."

Domínica Primera de Cuaresma

(Mt. 4, 1-11 cf. Mc. 1, 12 s.; Lc. 4, 1-13)

Entonces fue llevado Jesús al desierto por el Espíritu: fue movido irresistiblemente por el Espíritu que poco antes había descendido sobre él

en el bautismo; no por el espíritu malo, como podría parecer, porque en tal caso la frase sería: Fue llevado por el espíritu para ser tentado por él. Aquí en cambio se agrega: "Para ser tentado por el diablo."

El bautismo había tenido lugar en el Jordán por el lado de Jericó. Toda esa región se distingue por su aspecto desolado, inculto, sin habitantes, con colinas desprovistas de vegetación y surcadas por hondas quebradas. Aun ahora no es raro ver por ahí animales salvajes. Por consiguiente, le corresponde muy bien el nombre que la Biblia da a esos parajes de "desierto". No es improbable por lo mismo que por ahí se haya retirado Jesús y aun hay una tradición antigua que pone por ahí una altura llamada Monte de la Cuarentena, venerada y poblada de anacoretas en los primeros siglos.

Allí fue llevado Jesús expresamente "para ser tentado". No falta quien se horrorice de que admitamos que Cristo pudo ser tentado. Pero hay que reflexionar que, si de parte del demonio podía haber todas las malas intenciones posibles, de parte del Señor no podía haber el menor peligro de que sucumbiera, y los designios de Dios eran de que, venciendo plenamente al tentador, se preparara a inaugurar su ministerio de Mesías. Además, como observa Santo Tomás (S. Th. 3 q. 41 a. 1): "quiso ser tentado, primero para darnos ayuda contra las tentaciones...; segundo, para que fuéramos cautos, a fin de que nadie, por santo que sea, se considere seguro y libre de tentación...; tercero como ejemplo, para enseñarnos de qué manera venceremos las tentaciones del diablo...; cuarto, para que tuviéramos confianza en su misericordia."

Una vez en el desierto ayunó Jesús "cuarenta días y cuarenta noches," es decir, sin interrupción. Porque por ejemplo, los musulmanes, cuando celebran el grande ayuno llamado Damadán, nada toman mientras el sol está visible; pero comen y beben, aun con grandes excesos, apenas se pierde en el horizonte.

En ese tiempo, sin duda estuvo Jesús en éxtasis, en contemplación y conversación con su Padre, mucho mejor que había estado Moisés (Ex. 34, 28). Pero vuelto de su éxtasis, "tuvo hambre", cosa en sí naturalísima. El tentador, que había oído la voz que en el Jordán había proclamado a Cristo "el hijo, el amado," conocía que Cristo estaba investido de un poder sobrenatural; pero quería indagar todavía más y ver si era el Mesías prometido. Esto explica el sentido de las tentaciones. Ignoraba quién fuera Cristo, porque, como dice Santo Tomás, en el lugar citado (ad 1): "como dice San Agustín, "Cristo se dio a conocer a los demonios únicamente cuanto quiso, no por lo que es su vida eterna, sino por algunos actos temporales de su poder," de donde podían sacar alguna conjetura de que fuera hijo de Dios." Por eso el padecer Cristo hambre en esta ocasión como cualquier mortal destanteó al demonio.

Ahora bien, al proponerle que, haciendo uso de su poder de hijo de Dios, convirtiera en panes esas piedras que le señalaba, tan abundantes en aquellos sitios, el Señor, sin delatarse, sin descubrir quién era, le contestó: "Escrito está: No de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios." Eso había dicho Moisés (Dt. 8, 3) al pueblo hebreo a propósito del maná con que maravillosamente suplió Dios la falta de alimento en el desierto. ¿Iba a tener Jesús menos fe que la que debió tener el pueblo israelita?

"Entonces le toma el diablo, y le lleva a la ciudad santa, y le puso sobre el pináculo del templo," sobre la parte más elevada, que no consta si era el techo del Santuario o parte central o un ángulo de las construcciones exteriores que daban sobre el torrente Cedrón como sobre un precipicio. Allí le sugería el diablo que se echara para abajo, que al cabo los angeles cuidarían de que bajara suavemente, como está escrito en el Ps. 90, 11 s. De este modo los que le vieran bajar en esa forma, de los muchos que andaban en el templo, lo aclamarían como a Mesías. Pero como el

salmista trata del justo a quien Dios cuida, siempre que no se exponga imprudentemente a que Dios lo libre de cualquier aprieto, contestó nuevamente el Salvador, sin decir quién era: "Está escrito (Dt. 6, 16): No tentarás al Señor Dios tuyo"; ni tú ni yo debemos tentar a Dios, forzándolo a que haga un milagro sin causa justificada.

El diablo, sin duda, se le había aparecido en forma visible y le había tomado en sus inmundas manos para transportarlo por los aires. Ahora "otra vez el diablo le toma y lleva a un monte muy alto, y le muestra todos los reinos del mundo, y la gloria de ellos" y todo le promete, como cosa que son del diablo (2 Cor. 4, 4), si postrándose le adorare. Jugaba esta vez el todo por el todo, despertando con sus artes mágicas la codicia de Jesús, que no resistiría a semejante ofrecimiento. Pero el Señor, con toda calma y sin descubrir su personalidad al demonio, le contestó: "Vete de aquí, Satanás". Al llamarlo por su nombre, daba a entender que lo conocía. "Satanás" en hebreo significa calumniador. Pero pronto pasó a significar el calumniador o enemigo por excelencia. Y todavía agregó: "Escrito está (Dt. 6, 13): Al Señor Dios tuyo adorarás, y a él solo servirás." Como diciéndole: ¿Cómo me pides que te adore si a sólo Dios hay que adorar?

Las aplicaciones, con lo que hemos citado de Santo Tomás, son muy fáciles y oportunas. Sólo agregaremos estas palabras de la homilía de San Gregorio a este Evangelio: "El enemigo antiguo se enfrentó contra el primer hombre en tres tentaciones: lo tentó por gula, cuando le mostró el fruto del árbol prohibido; por vanagloria, cuando dijo: seréis como dioses; por manifestación de avaricia, cuando dijo: conoceréis el bien y el mal. Pero por los modos como derribó al primer hombre, por los mismos succumbió al tentar al segundo hombre."

Pbro. Dr. José González Brown.

SI NECESITA UD. ORNAMENTOS, CANDELEROS,
VASOS SAGRADOS, MANTELES, ETC. Y TODO LO
NECESARIO PARA EL CULTO DE SU IGLESIA,
SIRVASE INFORMARSE EN:

"LA CIUDAD DE MEXICO"

F. MANUEL SUCS., S. A.

QUE ES LA CASA MAS ANTIGUA AL SERVICIO DE
LOS SEÑORES SACERDOTES
FACILIDADES DE PAGO

Ave. 5 de mayo N° 61 y 63

Apartado Postal N° 128

MEXICO 1, D. F.

AYUDENOS UD. que mucho lo necesitamos, para las Misiones de la TARAHUMARA Y ANKING, con un pequeño donativo, y Ud. se alegrará mucho en esta vida y en la otra, porque DIOS SE LO PAGARA con abundancia, y porque el 22 de Febrero de 1953, podrá Ud. obtener alguno de los siguientes TREINTA PREMIOS, que se obsequiarán a nuestros bienhechores, que nos hayan ayudado con un donativo de OCHO PESOS o también de DOS PESOS.

El acto tendrá lugar el 22 de Febrero de 1953 a las 19 hs. en el salón de la calle de Puebla 148, MEXICO, D. F.

PREMIOS

- | | |
|--|---|
| 1.—AUTO FORD INGLES, COMPLETAMENTE NUEVO. | 18.—Preciosa Muñeca de 1a. Comunión. |
| 2.—Cocina de gas. | 19.—Magnífico Mantón español. / |
| 3.—Aparato filmador de 8 mm. | 20.—Reloj de pulsera Elgin, para dama. |
| 4.—Batidora Eléctrica. | 21.—Collar. |
| 5.—MAQUINA DE ESCRIBIR "HERMES BABY". | 22.—Enciclopedia de Arte, dos tomos. |
| 6.—Plancha eléctrica. | 23.—Pequeño Proyector alemán de Transparencias. |
| 7.—Abanico eléctrico. | 24.—SETECIENTOS PESOS EN EFECTIVO. |
| 8.—PATINES TORRINGTON. | 25.—"Traviata".—Completa, en discos. |
| 9.—Estatueta de Bronce y mármol del Divino Rostro. | 26.—Estatua de Santa Teresita, de 70 cms. |
| 10.—Pluma fuente. | 27.—Imagen de la Virgen de Guadalupe. |
| 11.—Cámara fotográfica, ARGUS. | 28.—Pequeño estuche de aseo, de viaje. |
| 12.—Imagen del Sgdo. Corazón. (Batoni). | 29.—Rosario engarzado en oro. |
| 13.—CENTENARIO DE ORO, (400.00 Pesos). | 30.—Estuche de aseo, de viaje. |
| 14.—Pequeño Radio. | |
| 15.—Reloj de bolsillo, Elgin, de oro. | |
| 16.—MIL PESOS EN EFECTIVO. | |
| 17.—BICICLETA. | |

FIJESE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES SUMAMENTE VENTAJOSAS:

- Se regalará un boleto a la persona que venda 20 boletos.
- El Boleto entero costará OCHO PESOS.
- Cada boleto lo pueden tomar cuatro personas dando DOS PESOS, cada una.
- Si algún premio cualquiera de los 30, le toca al boleto comprado entre cuatro personas, se volverá a rifar entre las mismas cuatro.

● AYUDE UD. A LAS MISIONES QUE ESTAN TAN NECESITADAS, Y AL MISMO TIEMPO OBTENGA UN AUTO NUEVO QUE CONSUME MUY Poca GASOLINA Y OTROS PREMIOS UTILES. DIOS SE LO PAGARA.

N. B.—Puede Ud. dar su generoso donativo y obtener su número, en DONCELES 99-A. MEX., D. F. — En Enrico Martínez No. 7, o escribiendo al P. Manuel Ocampo, Apartado 2181. México, D. F. y enviando por adelantado su importe. — Librería de "San Ignacio", DONCELES 105. México, D. F.

Solución a los Casos Propuestos en Diciembre

DERECHO CANONICO

IMPEDIMENTO DE EDAD.

José, joven campesino, cumple 16 años de edad a las 4 de la mañana, según lo dijo su madre, y ese mismo día, a las 6 se casa con Ruperta de quince años.

- Se pregunta 1) ¿qué es impedimento de edad?
2) ¿Fue válido el matrimonio de José?
3) Si inválido, ¿quedará convalidado al día siguiente?
4) Quid ad casum?

SOLUCION.

1).—¿Qué es impedimento de edad?. De este impedimento nos habla el Código en el canon 1067, cuando dice: "El varón antes de cumplir los diez y seis años y la mujer antes también de cumplir los catorce años, no pueden contraer válido matrimonio.

Aunque el matrimonio después de dicha edad, sea válido, procuren los pastores de almas, apartar de él a los jóvenes, antes de que cumplan la edad según las costumbres recibidas en la región, en la cual se suele contraer matrimonio.

Pero antes de contestar a la segunda pregunta, tenemos que tener en cuenta el canon 34, en su parr. 3o. No. 3o. que dice así: Si terminus a quo non coincidat cum initio diei, ex. gr. *decimus quartus aetatis annus, annus novitiatu...* primus dies non computetur et tempus finiatur expleto ultimo die eiusdem numeri".

2).—¿Fue válido el matrimonio de José? A juzgar por el canon transcrito anteriormente, es decir el 34, párr. 3 No. 3o. el matrimonio de José fue completamente inválido, aun cuando hubiere cumplido materialmente los 16 años. Jurídicamente se exige que termine el último día del mismo número. Y para mayor abundamiento, pone precisamente como ejemplo del término a quo, el referido canon, la edad: *decimus quartus aetatis annus*.

3).—Si es inválido, ¿quedará convalidado al día siguiente? El canon 1133 dice que para revalidar un matrimonio inválido a causa de un impedimento dirimente, (como es en nuestro caso el de

edad), se requiere que cese o sea dispensado el impedimento, y que renueve el consentimiento, por lo menos el cónyuge que lo conocía. Esta renovación del consentimiento se requiere por derecho eclesiástico para validez, aunque ambas partes lo hayan prestado desde el principio, y no lo hayan revocado.

Y en canon 1134 dice: Esta renovación del consentimiento debe ser un nuevo acto de la voluntad en favor del matrimonio, el cual consta que fue nulo desde el principio.

Y por fin el can. 1135, parr. 1. Si el impedimento es público ambas partes tienen que renovar el consentimiento, según la forma prescripta en el derecho.

Según estos principios, el matrimonio de José no se revalida al día siguiente, sino que tienen que renovar los novios su consentimiento expresamente, conforme al canon 1094 y siguientes.

4) Quid ad casum? Según los principios expuestos anteriormente el matrimonio de José fue inválido. No obsta para esta solución, que la madre, abonado testigo de la edad de su hijo, justamente haya afirmado como era la verdad que su hijo había cumplido a las 4 de la mañana los 16 años. Suponemos que el Párroco, según está mandado, debe de haberse atendido a la fe de Bautismo, y si en dicha Fe se asentaba que José había nacido, supongamos el día 17 de Febrero, diez y seis años antes, el Párroco fundado en el canon 34, 3. 3., bien sabía que en tal fecha no podía celebrarse el matrimonio, sino hasta terminarse ese día. El matrimonio de José tenía que celebrarse el día 18 de Febrero. Si la madre da su consentimiento, el matrimonio será lícito, pero los novios tienen que volver a celebrar su matrimonio, renovando públicamente su consentimiento del día 18 de Febrero en adelante, según el canon 1094 salvo que el Párroco, conocedor de dicho canon 34, hubiere alcanzado dispensa a los novios. Y ciertamente según los canones, 1044 y 1045, estando las cosas dispuestas para las bodas, hubiera podido acudir al Ordinario, para que se verificara el matrimonio, siempre teniendo presente el canon 1067 en su parr. 2o. de disuadir a los esposos el contraer tan jóvenes el matrimonio. (Cf. Capello, Vol. III de Matrimonio. Nos. 335 a 338).

Manuel Ocampo, S. J.

Contestó también el caso el Sr. Cura de Santiago Papasquiari, Dgo. D. Manuel Vázquez.

M O R A L

MORALIDAD DEL BAILE.

Bertha joven de 18 años se acusa de gustar mucho del baile y de haber bailado de cachetito, mambo, rumba, bailes españoles y modernos. El anciano párroco, afeándole su proceder, declara que todo baile es ahora pecado mortal, y que en cuanto al mambo ha oído decir que los que lo bailan, están excomulgados.

Se pregunta: 1) Moralidad del baile, genérica y específicamente. 2) ¿Es cierto que todo baile moderno es pecado mortal? 3) Qué hay acerca de la excomunió a los que bailen mambo? 3) Quid ad casum?

SOLUCION.

1). Moralidad del baile genérica y específicamente.

Pudiendo haber en el baile alguna cooperaci3n a pecados ajenos, hay que tener antes en cuenta los principios de la cooperaci3n. Cooperaci3n es ocurrir con otro a poner en pr3ctica alguna acci3n externa. Ser3 formal, si se concurre a la intenci3n y n3fala voluntad del principal agente y esto de una manera externa. Material sin tan s3lo se concurre a la obra externa. La cooperaci3n formal al pecado, siempre es ilícita. La material en el mismo caso ser3 lícita si la acci3n es buena en sí, o al menos indiferente, si hay raz3n proporcionada para concurrir al pecado ajeno, si se da un efecto bueno e inmediato de dicha acci3n.

Teniendo esto presente por lo que toca al baile, en que se puede cooperar al pecado ajeno, habr3a que advertir, que aunque te3ricamente hablando no hubiera pecado en el baile, es cierto que pr3cticamente puede ser ocasi3n de pecado. En general, por otra parte, puede el baile no encerrar en sí pecado ninguno, como el baile del Rey David y el baile de los seises en Sevilla, Espa3a. Por el contrario considerado específicamente este o aquel baile en particular, ya por las circunstancias particulares de tactos y movimientos deshonestos, ya por la mala y deliberada intenci3n, puede este baile y para esta persona en particular ser pecado, y aun pecado mortal.

Es propio del confesor prudente, que debe empeñarse en procurar el bien de las almas de sus penitentes, y esforzarse con la debida prudencia más bien en apartar sobre todo de los bailes claramente malos y deshonestos principalmente a las almas puras y a las que procuran hacer lo más que pueden por agradar a Dios Ntro. Señor. Hay pues que tener muy en cuenta las personas a quienes se trata, la raz3n que tienen para asistir a tal o cual baile, el peligro que puedan tener pr3ximamente de consentimiento en el pecado mortal. Pecará gravemente el que va con perversa intenci3n al baile, el que sin grave causa va a un baile, que por sí mismo puede influir pr3ximamente en que tenga poluci3n, el que sabe que ciertamente es para él un peligro pr3ximo de consentimiento en pecado mortal. Pero aun en este caso, si tiene raz3n especial para asistir, como la mujer para no disgustar al marido, la joven para buscar novio, o por alg3n otro compromiso social, no puede ser obligada, por lo menos bajo pena de pecado grave, a que no asista al tal baile. Al que peca por fragilidad en muchas ocasiones, y por lo tanto en los bailes, no puede obligarse bajo grave a que se abstenga de bailes de suyo honestos; más bien deseales medios para evitar el pecado. Lo mismo se puede decir de aquel que tiene negligencia habitual en las cosas de la salvaci3n de su alma. Así Genicot, Vol. I. No. 241.

Téngase también en cuenta lo que dicen los moralistas acerca de los tactos, al hablar del sexto precepto. Oscula, amplexus, compressiones manuum et similia, (el baile del cachetito) non obsant, si fiant tamtum officii, aut moris patrii, aut amoris honesti,

etiamsi si delectatio venera suboriator, (modo in eam non consentiatur), non sunt peccata. Sunt venialia si ex ioco, levitate, immo etiam ex affectu sensuali, fiunt; sed sine intentione luxuria, dummodo ex diuturnitate non oriatur periculum proximum pollutionis vel consensus. Lo cual ciertamente es de temerse y de hecho puede suceder en el baile de cachetito.

Tangere partes honestas corporis, *facies*, manus, pedes, si ex affectu venereo, mortale est; si ex sensuali, per se veniale, (Arregui. 4a. Editio. 269).

Condenar a raja tabla todo baile, toda película y todo espectáculo, creo que no se debe hacer. El otro extremo, tampoco es de aceptar; aprobarlo sin distinción.

En materia de bailes y de espectáculos en general, hemos de tener en cuenta nuestra manera de proceder cuando predicamos y cuando confesamos. Atendiéndose siempre a los principios inconcusos de la moral, cuando hablamos en público no es conveniente decir o manifestar ciertas cosas, que no se pueden resolver en general y a raja tabla, como se podría resolver prudentemente, cuando se habla con tal o cual penitente o consultante, que está en muy diversas circunstancias. En algunas Diócesis los Excmos. Prelados tienen muy justa y prudente razón para prohibir tales o cuales bailes, por circunstancias especiales y particulares de tiempo o de otra razón. En cierta Diócesis bailar en viernes santo es pecado reservado y aun según me dicen hay excomunión. Quizá el hecho simple de hacerlo en tal día, podría parecer a alguno que no encierra en sí pecado grave; pero fueron tales las circunstancias en dicha diócesis, que al saberlo uno todo, no puede menos de alabar la energía y prudencia del Prelado en haber procedido de esa manera. En otra Diócesis, se estaban introduciendo ciertas costumbres desenfrenadas a causa de cierto club y de los bailes en él tenidos. El Prelado con muchísima razón dijo e hizo tales prohibiciones, que eran muy justas y prudentes.

Por otra parte, cuando recibimos consultas particulares, tenemos por una parte que tener presente aquello de: *Credendum est poenitenti tam pro se quam contra se loquenti* y *Ab assuetis non fit passio*. Hay veces que personas sinceras nos dicen que no han cometido pecado mortal en el baile. Hay además cosas que ya están acostumbrados a ver, y que no les hace más impresión que la vista de un ladrillo. Procuremos sí, llevar a las almas a la perfección, pero en primer lugar, muchos buenos cristianos no entienden mucho de eso, y buscan por otra parte no ofender a Dios. Hagamos sí cuanto podemos por acercarlos a Dios, pero no queramos llevarlos por donde no pueden ir y no los obliguemos a abstenerse de aquello en que vemos que no han pecado. Démosles sí medios para evitar cuanto se pueda el pecado, y tengamos también en cuenta las reglas de la monición: *Immo probabile est posse quandoque Confessarium abstinere a monendo paenitente de obligatione quam*

iste ignoret, dereliquendi aliquam occasionem vere proximam. (Cf. Genicot, con la explicación siguiente, que puede tener aquí aplicación. Vol. II. 372).

2). *¿Todo baile moderno es pecado mortal?* No creo que según lo dicho arriba todo baile moderno sea pecado mortal, sobre todo subjetivamente. Desde luego en los bailes hay que considerar los que bailan juntos y separados. Si en los bailes separados no se exageran los movimientos de modo que sean abiertamente deshonestos, no son pecados mortales.

En el baile de cachete, hay que tener en cuenta que según lo expuesto arriba, el contacto solo en sí, no es pecado mortal. Pero desde luego hay que reconocer que por la duración y el apasionamiento del contacto, es muy difícil, que no haya tal pecado, y ciertamente se ha de esforzar el confesor en persuadir a sus penitentes que lo eviten. Puede darse el caso, como dice Genicot, que distraídos los danzantes en otras cosas y en atender al ritmo, no se preocupen mucho de ciertas cosas. Por otra parte, teniendo en cuenta la teoría del mal menor; a quien mucho le guste bailar de cachete, no estaría mal que se le hiciera preferir el mambo, que siquiera se baila separados, con tal que no exageren los movimientos.

También tengamos en cuenta lo que dice Genicot: "Algunos autores con toda severidad prohíben la manera de bailar que se ha introducido aun en las familias honestas, (y sólo enumera la polka). En cambio otros, como dice, Berardi, en general no creen que haya en esto peligro moral.

Bailes por desgracia, siempre los ha habido y los habrá. Teniendo en cuenta estas normas de los autores, y sus diversas opiniones, creo que es por una parte contraproducente condenarlos en absoluto, en toda clase de personas, en toda clase de circunstancias; ni tampoco permitirlos abiertamente. Exhortemos sí, aun a ejemplo de los SS. Padres a apartarse de ellos en general, pero escuchemos después en particular las circunstancias de este y el otro penitentes, e inclinándonos siempre a llevarlos al bien, procuremos darles medios para evitar en cuanto se pueda el pecado.

3). *¿Qué hay acerca de la excomunión a los que bailen el mambo?* Que yo sepa no existe en general dicha excomunión, salvo que en alguna Diócesis el Prelado haya tomado esta determinación. Lo único que he oído es que en América del Sur, descaradamente se quiso organizar en plena plaza pública, y creo que en días santos, un monumental baile de mambo, invitando a todos, aun a los niños. Entonces el Excmo. Sr. Arzobispo y con muchísima razón, por exigirlo así aquellas presentes circunstancias, lanzó dicha excomunión, la cual sin duda ninguna urge tan sólo en aquella Diócesis.

4). *¿Quid ad casum?* El anciano párroco que oyó en confesión a Bertha, creo que no podía decir que ahora todo baile es pecado, impidiendo a Bertha que se abstuviera de asistir a todo bai-

le. Desde luego, Bertha hablaba también de ciertos bailes españoles, y entre ellos podía existir la jota, el Tzorkzico, la zardana, y semejantes, que no son pecado ninguno bailarles. Habría que estudiar muy en particular las condiciones, temperamento, aspiraciones, de Bertha, y teniendo todo esto muy en cuenta, sin duda que sería muy bueno, animarla a que evitara todo baile deshonesto y malo, salvo que por ciertas razones y con las debidas cautelas se viera obligada a asistir.

Manuel Ocampo, S. J.

Contestó también el caso el Sr. Cura de Santiago Papasquiario, Dgo. D. Manuel Vázquez.

LITURGIA Y RUBRICAS

RECEPCION DEL OBISPO EN SU PROPIA CATEDRAL

Un Maestro de Ceremonias, nuevo en su oficio, suplica a "CHRISTUS" que le diga cómo se ha de recibir al Obispo Diocesano en su propia Catedral. a) cuando antes de comenzar el rezo Coral va con capa magna para asistir a una Misa solemne; b) cuando entra para la misma asistencia terminado el rezo Coral que precede a dicha entrada o cuando todavía éste no comienza. El ha leído los autores, pero confiesa hallar en ellos oscuridades.

SOLUCION

1. Ante todo, hay que notar que, cuando hace su entrada antes de comenzar el rezo en el Coro, todos los Canónigos (excepto el que va a celebrar la Misa y los que le van a servir como Ministros sagrados), revestidos con traje Coral, lo han de recibir, cuando entra con capa pontifical, acerca de lo cual no parece tener duda el Maestro de Ceremonias de que se trata en el caso.

2. Cómo deba hacerse esa entrada, mejor dicho esa recepción (aquí suponemos que los Señores Canónigos no van al lugar de su residencia para acompañarlo desde ella, como sucede entre nosotros por causas bien conocidas, nos lo dice el Ceremonial de los Obispos (Lib. I, cap. XV, n. 2), a saber: *Præibunt familiares Episcopi, et si aderit Magistratus, aut alii nobiles, et illustres viri immediate ante Episcopum; tunc ipse Episcopus, et post eum sequuntur Canonici bini, juxta antiquam, et canonicam disciplinam. Quod si fuerit Archiepiscopus, aut alius utens cruce, ipsa crux immediate ante Archiepiscopum per aliquem Cappellanum deferretur, imagine Crucifixi ad Archiepiscopum conversa, inter quam et Archiepiscopum nullus omnino incedat, est enim insigne ipsius.*

El P. De Herdt (Praxis Pontificalis, Tom. I, núms. 126-128) aclara la doctrina del Ceremonial del modo siguiente: Episcopus solus incedit; et nemo sibi arrogare debet, ut se non vocatum, propria auctoritate vel vigore consuetudinis ad latus Episcopi adjungat, nisi hic ex sua humanitate aliquem vocare velit, licet pro sua dignitate magis deceat, ut solus incedat, quam ut ullas dignitates vel canonicos, qui sua membra et subditi sunt, ad latus suum habeat.

Quinimo Episcopo, dum capitulariter associatus ad ecclesiam cum cappa progreditur, nulla debetur assistentia, Canonici diaconi ei etiam non assistunt, neque a dextris et sinistris ejus incedunt, nisi paratus cum mitra ad ecclesiam accedat.

Caeremoniarius etiamsi in processione ei ubique discurrere liceat, Episcopum tamen ita comitari non potest, ut at latus ejus incedere videatur.

Post Episcopum sequuntur canonici, etiam non obstante consuetudine contraria; si scilicet ipsi canonici habitu ordinario Episcopum associant, non sequi sed anteire debent; et si Episcopus sit paratus pluviali et mitra, canonici etiam antecedunt, sive sint parati, sive in habitu canonicali tantum.

Canonici Episcopo suo ita adhaerent, ut inter ipsos et Episcopum nullus omnino intercedat, quia unum cum ipso constituunt corpus, et membra illius vocantur, juxta antiquam et canonicam disciplinam. Idipsum praescribit caeremoniale, non tantum hoc loco, sed et c. 2, n. 4. l. 2, c. 8, n. 24, c. 32 et 33, ac auctores communiter docent.

Canonici Episcopum sequuntur; primo digniores, tali scilicet spatio remoti, ut non a lateribus Episcopi, nec etiam post-caudatarium incedant, sed mediam caudam inter se habeant, et numquam tam proximi, ut se invicem tangant et impediunt. Si autem Episcopus sit paratus, et canonici antecedant, tunc primo procedunt juniores, et deinde seniores seu digniores.

Notandum "dignitatis et canonicos simili indumento suffultos binos incedere debere, et seniore canonicum, quoties disparitas numeri canonicorum id exigat, a sinistris ultimae dignitatis, vel etiam prima, si alia dignitas non aderit, incedere oportere. "Quod si numerus remanserit impar tres postremi simul incedunt in ultimo loco; non enim convenit, ut tres primi immediate post Episcopum simul incedant, sed potius ultimi, quia satis apparet hos simul incedere, non ratione dignitatis, sed quia numerus ita exigit.

Si adsint Episcopi suffraganei Archiepiscopus incedit digniori quidem loco, sed in linea cum suffraganeis, sicut in caeremoniali l. 3, c. 3, n. 1 etiam praescribitur, ut praeses seu gubernator semper ad sinistrum latus Episcopi incedat.

Si alii comitentur Praelati, qui non sunt de gremio ecclesiae, numquam intercedere possunt inter Episcopum et canonicos, ut supra n. 127 dictum est; sed si canonici Episcopum sequantur, ipsi antecedunt, vel si Episcopo placuerit, a latere ejus incedunt; et si canonici, Episcopo parato, antecedant, tunc alii Praelati sequuntur.

Vicarius generalis, incedit post Episcopum, si canonici sint parati; et idem dicendum est, si Episcopus sit paratus, licet non canonici, quia tunc canonici Episcopum similiter antecedunt. Si autem Episcopus cappa et canonici habitu canonicali sint induti, dubitatur

quo loco vicarius incedat cum decretorum clara non habeatur depositio. Juxta decretum 9 Mart. 1597, *Sulmonem*. 1. Vicarius non videtur se posse intrinmittere inter Episcopum et canonicos, sed praecedere debere; juxta alterum 7 Sept. 1658, *Fundana* in processionibus incedere debet inter canonicos digniori loco; et juxta aliud 31 Maji 1670, *Pharen*. 2, quod agit de associatione, si est protonotarius, praecedit, et secus abstinet ab incedendo in associatione. Cum secundum decretum de processionibus generaliter agat, merito dubitatur, an praesenti casui applicari possit; et quod in tertio dicitur *si est protonotarius*, non significat vicarium qua protonotarium inter canonicos digniori loco incedere, quia protonotarius quidem praefertur canonicis singulatim sumptis, non vero in collegium coeuntibus, sed tantummodo significare potest, vicarium qui est protonotarius, ante Episcopum procedere.

Canonici ecclesiae collegiata, parochi aliive clerici, Episcopum associantes, anteire tenentur. In hoc casu praecedunt familiares Episcopi, tum magistratus aliisque nobiles, et post laicos sequuntur ecclesiastici ordine suo.

De crucifero vid. n. 86.

Respecto a la entrega del aspersorio, he aquí la doctrina del Ceremonial (ibid, n, 3) con el comentario del P. De Herdt (ibid, nn. 129 y 130):

Eo ordine procedent usque ad portam primariam Ecclesiae; ibi dignior ex Capitulo porrigit Episcopo aspersorium cum osculo aspersorii, et manus. Episcopus asperget primo seipsum, detecto capite, deinde Canonicos, et alios circumstantes, incipiendo a digniori.

Caeremoniale ita ordinat, quia sic fieri decet, associatio autem praestanda est, etiamsi Episcopus ecclesiam per januam privatam ingrediatur.

In ecclesia cathedrali aspersorium porrigendum est a prima dignitate, ea absente a secunda, et sic successive, ita ut semper ministrandum sit a digniori dignitate seu canonico tunc praesente; et non ab aliis, neque a vicario generali.

In aliis ecclesiis tradendum est a digniori illius ecclesiae, quam Episcopus ingreditur, etiamsi aliquae dignitates seu canonici ecclesiae cathedralis adfuerint; ita guidem, ut Episcopus praecipere non possit, ut aspersorium extra cathedralem a digniori ecclesiae suae cathedralis sibi porrigatur.

Sic in ecclesia collegiata porrigendum est a digniori canonico ejusdem ecclesiae, etiam praesentibus et associantibus canonicis ecclesiae cathedralis, in parochialibus a parochio, in regularibus a digniori illius monasterii seu conventus, apud moniales per confessarium, in ecclesiis et oratoriis confraternitatum aliisque non parochialibus per capellanum, et generaliter per rectorem ecclesiae, ad quam

Episcopus accedit. Ratio est quia aspersorii porrectio est actus obsequii ac reverentiae praestandae a domino domus ad eum venientibus; rectores autem ecclesiarum in propriis dicuntur esse in propria domo, et quisque domi suae rex est et imperator, et nemini cedere tenetur.

Si tamen canonici ecclesiae cathedralis capitulariter et cum indumentis canonicalibus procedant, tunc juxta plura decreta aspersorium porrigendum est per digniorem ex capitulo cathedralis; cum autem plura etiam decreta contrarium declarare videntur, attendenda erit consuetudo.

Minister de aqua benedicta vel caeremoniarius aspersorium sine oculis subministrat.

Dignior in habitu choralis aspersorium Episcopo ministrat, et idcirco stolam assumere nequit. Dignitas vel canonicus ecclesiae cathedralis aspersorium inclinatus ministrat; alii autem genuflexi, exceptis Praelatis, canonicis ecclesiae collegiatae, si legitima fruuntur consuetudine ut cap. 18 dicitur, et ecclesiae rectore in primo Episcopi in illam civitatem vel oppidum ingressu, qui cum tunc pluviali sit indutus, uti celebrans, nec ante crucem altaris, nec ante Episcopum genuflectit, et in hoc casu aspersorium inclinatus ministrat.

Etiamsi Episcopus in accessu ad ecclesiam chirothecis uti non debeat, si tamen iisdem utatur, dignior equidem manum ejus osculari tenetur. Ministrans aspersorium, prius osculatur ipsum aspersorium et deinde manum Episcopi, recipiens autem prius osculatur manum et deinde aspersorium.

Leyendo atentamente la doctrina expuesta, se tendrá la respuesta a la primera pregunta, a saber: *Cómo se ha de recibir al Obispo Diocesano en su propia Catedral, cuando antes de comenzar el rezo del Coro va con capa magna para asistir a una Misa solemne; sólo creemos llamar la atención sobre dos puntos: a) Que, según nuestro humilde entender, el P. de Herdt, al tratar del lugar del Vicario General en la recepción del Obispo Diocesano, supone que no es Canonigo. En caso de serlo, habrá que tenerlo en cuenta para hacer la debida aplicación de la doctrina que se ha expuesto. b) El otro punto es que el Segundo Maestro de Ceremonias, a no ser que la Cartilla o Reglamento del V. Cabildo de alguna Catedral disponga otra cosa, mientras que el Obispo hace su entrada, se ocupe en preparar ornamentos y todo lo necesario para la función que se va a celebrar.*

Respecto a la segunda pregunta, es decir, *cómo se ha de recibir al Obispo Diocesano en su propia Catedral, cuando hace su entrada terminado el rezo Coral de la Hora que precede a dicha entrada, respondemos que la recepción se ha de hacer exactamente como en el primer caso, pues sólo cuando entra ya comenzado el Coro hay una mutación, de la cual no hablamos, porque de ella nada se nos pregunta.*

Cango. J. Cruz Ramírez.

Consultas

1166.—LA TRADUCCION DE "REGINA IN CAELUM ASSUMPTA".—Vi en ONIR de agosto del año pasado lo siguiente: a) La traducción de la invocación Regina in caelum assumpta es Reina elevada al cielo; b) Esta invocación tiene que colocarse después de la Regina sine labe originali concepta. Y así lo he venido haciendo y exhortando a los fieles que lo hagan. Pero me he dado cuenta de que en otras partes traducen: Reina asunta a los cielos en cuerpo y alma, y lo colocan después de Reina de la paz.—También sé que traducen y han publicado Reina que subió a los cielos.—¿Me hace "Christus" el favor de decirme si hay alguna traducción oficial de la mencionada invocación y cuál es ésta? ¿Debe colocarse después de Regina sine labe originali concepta, o en dónde?—Cletus.

RESPUESTA: No hay, que yo sepa, una traducción oficial, es decir dada por la Santa Sede, para los países de habla castellana. Ni parece necesaria: es tan obvia la versión "Reina llevada al cielo . . .". Las otras dos que ha oído Cletus son enteramente incorrectas. Pase el participio *asunta*, que no es castizo, como un neologismo, y aun el traducir *cielos* en plural por la palabra *caelum* en singular; pero lo que no puede pasar es la adición en *cuerpo y alma*, que no se halla en la invocación latina y que, aunque es verdadera, no debe hacerse si se quieren lucrar las indulgencias concedidas a las Letanías Lauretanas. Peor resulta la segunda versión, porque en ella se traduce *assumpta* por *subió*, en lo cual, aparte de dar al verbo *assumere* la acepción de *subir*, que no tiene, hay un error, porque la Virgen Santísima no subió por sí misma, como Jesucristo, del cual se dice *ascendit in caelum*, y si el Evangelio dice de El *assumptus est*, es refiriéndose a su Humanidad, la cual fue llevada por la Divinidad del mismo Hijo de Dios al cielo; en cambio, de María se dice siempre en la Liturgia: *Assumpta est Maria in caelum*.

En cuanto al lugar, claramente lo determinó la S. C., de Ritos cuando en su decreto del 31 de octubre de 1950, víspera de la Gloriosa Definición Dogmática de la Asunción, escribía: "Decrevit insuper Eadem Sanctitas Suaut Litanis Lauretanis post invocationem Regina sine labe originali concepta addatur: Regina in caelum assumpta".

Hace muy bien Cletus en ponerla allí y exhortar a los fieles a que allí la digan, y muy mal los que la colocan después de *Reina de la Paz*.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1167.—EL REZO DEL "ANGELUS".—Escuché, en días pasados, una acalorada discusión entre Caralampio y Tereso: Caralampio decía que el "ANGELUS", si se reza alternando, el guía dice: "El Angel del Señor anunció a María", y se le responde: "Y concibió por obra del Espíritu Santo". A lo cual el que guía contesta: "Dios te salve María, etc. . . Tereso, por el contrario dice, que él, lo ha oído rezar así: El que guía dice: "El Angel del Señor anunció a María y concibió por obra del Espíritu Santo", y que

el pueblo contesta: "Ave María". Después el que guía reza: "Dios te Salve María etc. Caralampio se indigna y llega a decir que rezar así el "ANGELUS" es contra el uso tradicional y que, además, hay peligro de que se pierdan las indulgencias". ¿Quiere "CHRISTUS" decirme que hay de cierto en esto? Cletus.

RESPUESTA: El canon 934 párrafo 2 y una Declaración del Papa el 26 de noviembre de 1934, dan la solución de lo que cuestionen estos personajes. El canon dice: "Las indulgencias cesan por completo por cualquiera adición, sustracción o interpolación en las oraciones". Pero este rigorismo lo mitigó el Santo Padre en la fecha citada, **DECIDIENDO** que no cualesquiera adiciones, sustracciones o interpolaciones nulifican las indulgencias, sino únicamente aquellas que alteran la sustancia o el sentido de la oración.

Consiguientemente las mutaciones accidentales en una oración, no la perjudican. Ahora bien; este aditamento del pueblo: "Ave María" después de los tres "versos" con las "respuestas" respectivas, es un cambio sustancial o meramente accidental del contexto del "Angelus"? A mi ver dicha adición o más bien interpolación en el curso del formulario, aunque sea una incursión indebida, no altera la significación sustancial de esta plegaria en honor de la Encarnación del Verbo Divino y de la Santísima Virgen Madre de Dios. Luego, por eso, no perderá sus indulgencias. Se perderán en el caso que se estudia, si por ejemplo, interpolamos en el transcurso del "Angelus" un "Requiem aeternam dona eis Domine". ¿Quién no ve que con esta inserción por más que sea tan piadosa, se hace un cambio sustancial a la significación del "Angelus"?

Y así, aunque el Sr. Caralampio tiene razón para sentir desagrado por la interpolación que ha notado en el rezo del "Angelus", me parece que no la tiene para temer que por eso, dicha oración pierda las indulgencias. Descanse en la "interpretación auténtica" que del canon mencionado ha hecho la Sgda. Penitenciaría en la fecha arriba citada.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

1168.—LA "SALVE" EN TIEMPO PASCUAL.—Terminamos el mes de mayo con el canto de la "Salve". Pero como estamos en tiempo Pascual, la sustituimos con el "Regina caeli". ¿Está bien?—Cletus.

RESPUESTA: a) El Regina caeli, etc., es una bella Antífona con que se termina el rezo del Oficio divino en el tiempo Pascual; ella también sustituye al "Angelus" en dicho tiempo.

b) No hallamos ningún inconveniente para que con el canto de la misma se termine el mes de María en sustitución del canto de la "Salve".

Pbro. J. Cruz Ramírez.

1169.—BAUTIZOS Y MATRIMONIOS HECHOS POR CISMATICO.—En el año de 1926 rigió esta parroquia un Sacerdote cismático, bautizó y

casó a muchos, y ahora se presenta uno de tantos con pretensión de casarse con otra mujer, dejando a la primera con muchos hijos. ¿Se puede casar? Porque hay que ver la desbandada de muchísimos, hay que ver que ellos creen que están bien casados, y el de ahora deja a su mujer por su criada. ¿Qué debe hacerse? ¿Hay título colorado?—D. H. Pbro.

Por lo que toca al bautismo conferido por ese sacerdote cismático en cuestión, no hay dificultad ninguna en admitirlo como válido, salvo que constara de la perversa intención del Ministro o de la carencia de algún requisito esencial en la materia o en la forma, o cosa semejante.

Según dicen los autores: Non requiritur ad valorem, in ministro status gratiae nec fides.—Minister baptismi validi potest esse etiam quivis laicus.—Valide ministrat baptismus homo quilibet etiam haereticus vel infidelis, modo ponat omnia ad valorem requisita.

Y por lo que toca a la intención de hacer lo que hace la Iglesia. "Valet baptismus collatus ab haeretico qui nolit facere quod facit Ecclesia Romana sed quod sua, falso putans non Romanam, sed suam esse veram, etsi etiam per hoc nolit conferre gratiam. (Genicot).

Por lo que toca al matrimonio ya es distinto, porque para el matrimonio se requiere cierta especial jurisdicción.

Pero salvo meliori, creemos que dichos matrimonios que se realizaron coram sacerdote cismático, en 1926, fueron válidos por estas razones:

En el canon 209 se dicen estas palabras: "In errore communi aut in dubio positivo et probabili sive iuris sive facti, iurisdictionem supplet Ecclesia pro foro tum externo, tum interno". —Ya desde Nov. de 1927 la Sgda. Rota dijo claramente que este canon en cuanto al error común en la jurisdicción se aplicaba también al Matrimonio, pero además es bien conocida la aclaración que apareció en Acta Apostolicae Sedis el año pasado de 1952 Cf. CHRISTUS. Octubre de 1952, pág. 816) en el cual se nos dice que este canon se aplica también a este caso del matrimonio, y como dicho decreto no es una nueva ley, sino tan sólo la explicación de dicho canon, quiere decir que el canon 209 se puede aplicar en nuestro caso.

Por otra parte, en aquella época de 1926, época de persecución se podía aplicar también el canon 1098, No. 1, de matrimonio coram solis testibus, puesto que bien se podía prever que durante más de un mes habrían de durar aquellas circunstancias en que sobre todo en pueblos pequeños no se permitiría actuar a los legítimos ministros. Si ellos mismos creen que están bien casados y pusieron todas las condiciones requeridas para la validez, pues yo creo que en verdad su matrimonio fue válido.

Así me parece estar resuelto el caso prout iacet, pero desde luego habría que cerciorarse preguntando a los interesados, si real-

mente se dieron cuenta de que era un sacerdote cismático y que no tenía facultad, en cuanto prudentemente conviene preguntar esto; en qué mes de 1926 acaecieron los sucesos, y si ya estaban suspendidos los cultos y no tenían posibilidad de ver a sus legítimos pastores.

Manuel Ocampo, S. J.

Casos para este Mes

No se proponen, por encontrarse los Sres. Sacerdotes muy ocupados con motivo de la Cuaresma.

EL SANTO OFICIO, en reciente rescripto advierte sabiamente que la arquitectura religiosa debe inspirarse en la creación de un "espacio místico" que ambiente y predisponga a la transfusión del alma en Dios.

Es evidente por tanto, que también el aceite, el incienso y la cera,— como elementos insustituibles en los divinos oficios, deben ser los mejores para que puedan contribuir a la dignificación de ese "espacio místico", tal como, por su más alta calidad y perfección lo realizan las velas de cera "Veritas" y demás productos de la Fábrica Mexicana de Velas, S. A. — Bahía Santa Bárbara No. 10. — México 17, D. F.



R. DE LAHOZ S.

Pres. Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

Relojes- Monumentales

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS





Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

Libros para Sacerdotes

COMPENDIUM THEOLOGIAE MORALIS.— *Ad Normam Codicis Iuris Canonici.*— Dos tomos.— Por los PP. Juan B. Ferreres y Alfredo Mondria, S. J.— Edición décima-septima, décima después del Código.— Ejemplar rúst.: \$ 67.50. 4

LECCIONES SACRAS SOBRE LOS SANTOS EVANGELIOS.— Cinco tomos.— Por el P. Alfonso Torres, S. J.— Ejemplar rúst.: \$ 32.00.

JESUS MAESTRO DE APOSTOLES.— *Puntos de meditación para los miembros de las organizaciones juveniles de Acción Católica.*— Tres tomos.— Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Vicente Enrique Tarancón, Obispo de Solsona.— Ejemplar tela: \$ 29.25.

CASUS CONSCIENTIAE.— Dos tomos.— Por el P. Francisco Ter-Haar, C. SS. R.— Ejemplar: \$ 33.00.

CRISTO, SU IGLESIA Y LOS CRISTIANOS.— Por Jacques Leclercq. Traducción del P. Gabriel Manterola.— Ejemplar: \$ 11.00.

PRAELECTIONES IURIS MATRIMONII.— *Ad normam Codicis Iuris Canonici.*— Por Th. M. Vlaming y L. Bender, O. P.— Ejemplar: \$ 60.00.

ORDO SABBATI SANCTI

QUANDO VIGILIA PASCHALIS INSTAURATA PERAGITUR

Ejemplar tela, cantos rojos: \$ 17.50.

Editio Altera cum Ordinationibus et Rubricarum variationibus per decretum diei II ianuarii 1952 approbatus.

DOCTRINA ESPIRITUAL.— Dos tomos.— Por el R. P. Luis La-Remant, S. J.— Ejemplar: \$ 14.00.

INSTITUTIONES IURIS CANONICI.— *Ad usum utriusque Cleri et Scholarum.*— Seis tomos.— Por el P. Mateo Conte A. Coronata, O. F. M. Cap.— Ejemplar rúst.: \$ 152.00.

EL INTERIOR DE JESUS Y DE MARIA.— Dos tomos.— Por el P. Juan Nicolás Grau, S. J.— Ejemplar rúst.: \$ 14.00.

IUS SACRAMENTARIUM.— *Editio Secunda.*— Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J.— Ejemplar rúst.: \$ 32.00.

CAEREMONIALE SOLEMNIUM FUNCTIONUM HEBDOMADAE MAIORIS.— *Synoptica forma redactum.*— Por el P. Luis Moretti.— Ejemplar rúst.: \$ 8.00.

CAEREMONIALE PRO FUNCTIONIBUS PONTIFICALIBUS HEBDOMADAE MAIORIS.— *Synoptica forma redactum.*— Por el P. Luis Moretti.— Ejemplar rúst.: \$ 9.50.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105 D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695.

APORTACIONES

Consulta No. 1177

(Véase "Christus" diciembre 1952, pág. 1004)

Ayer recibí el número de diciembre de "Christus" y a la verdad que hay en la página 1004 No. 1177 una solución del Rdo. P. Méndez Medina, S. J., que no puedo compaginarla con la Instrucción de la S. C. de Concilio de fecha 12 de enero de 1930. "El Santo Padre Pío XI, en virtud del supremo Apostolado que ejercita en toda la Iglesia de palabra y por escrito, no cesó nunca de inculcar las palabras de S. Pablo —Las Mujeres vistán hábito decoroso con verecundia y modestia... como conviene a mujeres que hacen profesión de piedad— (1 ad. Tim. 2, 9).— Las niñas y mujeres que lleven vestidos deshonestos NO SE ADMITAN A LA COMUNION ni para madrinas en el Sacramento del Bautismo y de la Confirmación, y en este caso, impídenseles aún la entrada en la Iglesia.—Con fecha posterior, la misma S. C. del Concilio (lamento no tener a la mano la fecha) determinó para uniformidad, qué se entendía por vestido indecente: "A fin de que haya uniformidad de criterio en materia tan delicada, esta S. C. del Concilio ha tenido a bien determinar que debe considerarse como vestido indecente el que baje dos pulgadas de la línea del cuello; el que no cubra los brazos hasta el codo y que no baje de las rodillas... "Pregunta: ¿hay alguna otra determinación de la S. C. del Concilio que nulifique ésta? Convengamos que el uso de las medias quede excluido por diversas razones, la S. C. del Concilio al hablar de las medias solamente se refiere al color carne y esto entiendo que las prohíbe de una manera especial, por la razón misma, de la prohibición de los vestidos transparentes; ya que sabemos que excita más las pasiones la carne mal cubierta que la enteramente descubierta; pero con referencia a las mangas y sobre todo como ahora no usan las jóvenes actuales, ¿cómo podemos conciliarlas con las palabras de S. Pablo o con lo determinado por la S. C. del Concilio?—Respetuosamente pues, pido al R. P. Méndez Medina, nos instruya acerca de este asunto.— "Inquieto".

RESPUESTA

En mi respuesta a la consulta 1177 de Christus (diciembre de 1952) me refería preferentemente a la manera de corregir la indecencia en el vestir femenino en el templo. Trataba de prevenir dos inconvenientes graves. Primero el que el Sacerdote mientras administra la Sagrada Comunión se ponga a escudriñar si la mujer trae medias o no, cosa difícil de distinguir, dado el uso generalizado de llevar medias claras. El segundo inconveniente es el de dejar esa resolución y la de juzgar si el velo de la cabeza es más o menos

tupido a la diversidad de criterios y a la apreciación momentánea de los diferentes sacerdotes que dan la comunión. Por eso sugería yo que esas faltas se corrijan en otra forma más digna y más eficaz. Esto sí lo exige el decoro sacerdotal.

Es penoso tener que descender a estos detalles; pero lo provocan ciertas interpelaciones. Lo que sí es verdaderamente monstruoso es suponer que desprecio lo que dice San Pablo o las disposiciones de la autoridad eclesiástica.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

¡ATENCIÓN!

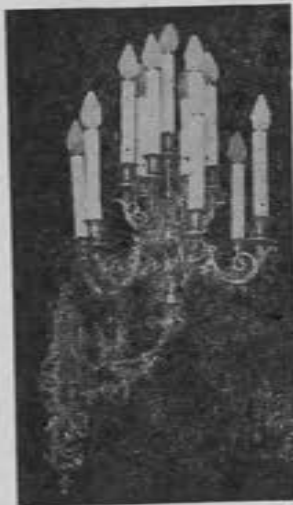
¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 599
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTCSI, S. L. P.

PEDRO SOLIS OLMEDO

FUNDICION
ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y Arbotantes. — Sagrarios de Seguridad, Manifestadores, Custodias, Cálices y Copones. — Incensarios, Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Niquelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Clase de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

ACCION CATOLICA

Nuevos Directivos de la A. C. M.

JUNTA CENTRAL

Asis. Ecles. Nal.	Sr. Cura D. Ismael Villalba.
Sub-Asis. Ecles. Nal.	Sr. Pbro. D. Joaquín Paz.
Presidente Nacional.	Sr. Lic. D. Miguel Alvarado Guzmán.
Vice-Presidente.	Sr. Lic. D. José González Torres.
Secretario.	Sr. D. Manuel Esteban Cal y Mayor.
Pro-Secretaria.	Srita. Eugenia Olivera.
Tesorero.	Sr. D. Luis Estenou.
Pro-Tesorero.	Sr. D. Fernando M. Escalante.

COMISIONES

Instruc. Relig.	
Presidente.	Sr. Pbro. Dr. D. Luis G. Hernández.
Secretario.	Sr. D. Luis B. Beltrán y Mendoza.
Propaganda y Estadística.	Sr. Ing. D. Alfonso Aguilar Aguila.
Educación Escolar.	Sr. Dr. D. Francisco Quiroga.
Organización Social.	Pendiente.
Misiones.	Sra. Dña. Mercedes D. L. de Girault.
Moralización.	Sr. D. Ignacio Martín del Campo.
Relaciones con el Extranjero.	Srita. Aurora de la Lama.
Auxiliar.	Srita. Emma María Ziegler.
Estatutos y Reglamentos.	Sr. D. Luis Beltrán y Mendoza.
Editorial.	Sr. D. Alberto Kuri LL.

PRESIDENTES GENERALES

U. C. M.	Sr. D. Alfonso Ituarte.
U. F. C. M.	Sra. Dña. Luz de la Mora Orbe.
A. C. J. M.	Sr. D. Manuel Esteban Cal y Mayor.
J. C. F. M.	Srita. Margarita Septién.

CONSEJOS

Campesinos:	
Presidente.	Sr. Ing. D. Carlos Díaz de Sollano.
Auxiliar.	Sr. D. Rafael Monterrubio.
Obreros:	
Presidente.	Sr. D. Manuel Vázquez Rojas.
Empleados:	
Presidenta.	Srita. María Elena Alvarez.

BOLETIN

Directora.	Srita. Eugenia Olivera.
-----------------	-------------------------

MOVIMIENTOS

Movimiento de Profesionistas.	Sr. Lic. D. José González Torres.
Movimiento de Empresarios.	Sr. Ing. D. David Roldán.
PAC (Periodistas de A. C.).	Sr. D. José N. Chávez González.

ESCUELA DE PERIODISMO

Director.	Sr. Lic. D. Carlos Septién García.
Secretaria.	Srita. Carmen Lozada.

LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO DE CRISTO

¡ATENCIÓN ADORADORES!

Agotada la "edición fina" del Oficio del Santísimo, por la que tantas Secciones de la República tomaron interés, ofrecemos ahora la de clase "MEDIA FINA" que contiene todo lo de la anterior, a dos tintas, pasta flexible de percalina, cantos rojos, en latín y castellano, con peso ligero de 170 gms. (100 menos que la anterior) y el Suplemento para Vigilias Ordinarias.

PRECIO DE UNICA OPORTUNIDAD \$ 5.00

CONSEJO DIOCESANO DE LA A. N. M. DE TACAMBARO

Pedidos a: Pbro. J. Carreón.—Apdo. 4.—TACAMBARO, Mich.

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS

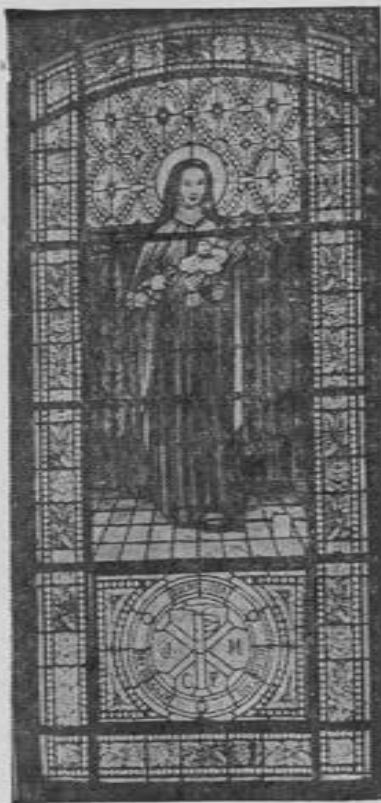
EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

SUCURSAL INSURGENTES
Esq. Insurgentes y Hamburgo.
Teléfonos: 11-12-22 y 14 06 51.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.



FABRICAMOS LAS MEJORES VILAS



WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

6° de Clavel 224

Tels: 16-14-78 y 38-20-13

MEXICO, D. F.

17º Congreso Catequístico Diocesano de Querétaro

Cada cinco años, desde hace quince, se han venido celebrando con regularidad Congresos Catequísticos Diocesanos en Querétaro, con el fin de estudiar el estado de la catequesis, darle fuerte impulso, y formar un plan concreto que realizar en el siguiente quinquenio.

Del 17 al 20 del próximo pasado octubre se efectuó en la ciudad Episcopal de Querétaro, el IV CONGRESO CATEQUÍSTICO DIOCESANO.

Con anticipación, el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. Don Marciano Tinajero, prescribió a sacerdotes y fieles oraciones especiales para impetrar el auxilio divino, a fin de lograr copiosos frutos del Congreso. Así mismo, los exhortó a que en todo secundaran al Oficio Catequístico y a las Comisiones.

Para conocer el actual estado de la catequesis, los miembros del Oficio Catequístico y otros sacerdotes comisionados al efecto, hicieron la visita prescrita en la Diócesis, a las parroquias y vicarías, siguiendo el Instructivo al respecto y levantando el acta de ripor.

Se promovieron Jornadas Catequísticas en las Parroquias, con ocasión de la visita, resultando especialmente animada y provechosa la de San Francisco de Colón.

Se difundió ampliamente el "Catecismo de la Vida Cristiana" en sus dos ediciones, el cual sería materia del concurso cuya eliminatoria final habría de ser en el Congreso.

El Oficio Catequístico nombró oportunamente las distintas comisiones, señalándoles con pormenor su incumbencia. Hizo también las invitaciones a todos los que participarían en el Congreso, y en especial a los oradores y conferencistas.

Como preparación inmediata al Congreso, del 10. al 16 de octubre se dio un curso intensivo a catequistas venidos de distintas parroquias. Cooperaron con el P. Director del Curso, el Sr. Pbro. Don Raymundo Ledesma, las religiosas Catequistas de María Santísima, las "Misioneras Marianas" y otros profesores y profesoras

que dieron nociones de las distintas materias que debe poseer un maestro de religión, sin omitir el dibujo, los juegos pedagógicos y la higiene escolar.

El 17 se inauguró la Exposición Catequística en el edificio del Seminario. Se exhibieron interesantes datos de la catequesis en la Diócesis, proyecciones, ingeniosas gráficas, y, sobre todo, interesantes libros que el Sr. Pbro. Don Luis Ugalde, Secretario Auxiliar del Oficio Catequístico, tuvo el cuidado de adquirir solicitándolos a varias diócesis de la República y del extranjero.

En el mismo lugar fue la eliminatorio final del concurso, entre los numerosos participantes que, a cual mejor, sabían el Catecismo de la Vida Cristiana.

El Excmo. y Revmo. Prelado Diocesano inauguró solemnemente al IV Congreso Catequístico, en el templo de San Francisco, delante de la Patrona de Querétaro Santa María del Pueblito, y con asistencia de sacerdotes de la ciudad y de todas las parroquias de la Diócesis, e incontables fieles.

Los días siguientes, tuvieron lugar sesiones de estudios provechosísimas, en la que tomaron la palabra hábiles maestros de la Diócesis y de fuera de ella. Entre éstos merecen especial mención el Sr. Pbro. Dr. Don Ignacio Hernández y el Señor Cura Don Lorenzo Placencia, de la Arquidiócesis de Guadalajara, el R. P. Enrique Torroella, S. J., Director de los "Catecismos de San Francisco Javier", y los Sres. Pbrs. D. Ruperto Mendoza, miembro del Seminario Catequístico Nacional, y Dr. Don Faustino Cervantes Ibarrola, técnico en métodos audiovisuales, y las RR. MM. Amalia Brambila y M. Teresa Campos.

El último día del Congreso fue especialmente importante por haberse estudiado y aprobado el *plan quinquenal* que ha de realizarse de 1953 a 1957.

La Velada de Clausura dejó honda impresión por la belleza de los números musicales; pero, sobre todo, por el precioso auto sacramental de Calderón de la Barca "El Gran Teatro del Mundo" que puso en escena la "Sociedad de Actores Morales".

Ya terminado el Congreso, tuvo lugar la Velada de Premios, en la que se otorgaron los respectivos a niños, niñas y aun a adultos, triunfantes en el concurso oral y en el escrito El Señor Cura Pbro. D. J. Luz Mendoza deleitó al auditorio con narraciones catequísticas, tomadas en su mayor parte de su propia experiencia; y no menos, el Sr. Pbro. Don Filiberto Carrillo con su graciosa composición poética "Los Diablos del Catecismo".

J. Antonio Navarrete, Pbro.

SACERDOTES ADORADORES

Mas de Mil Sacerdotes Adoradores en la República

Adveniat Regnum tuum Eucharisticum.

El Beato sacerdote Pedro Julián Eymard, desde que fue sublimado para consagrar el Cuerpo y la Sangre del Dios bueno, del dulcísimo Jesús, en la gran Acción, tuvo un ideal supremo que lo hizo desvirarse: *proporcionar adoradores a la Divina Eucaristía.*

Ardientemente apasionado en su amor al Rey del Sagrario, nutrió en sus entrañas, el proyecto santísimo de rendir ante sus plantas, a los Ministros sagrados de todo el mundo en horas de supererogación con incomparable familiaridad de hijos privilegiados por su vocación, con tan compasivo Padre. Decía: "*Perfeccionar en los sacerdotes el espíritu y la devoción eucarística, constituye la obra por excelencia, LA MAS NECESARIA DE TODAS*" y añadía: "*QUIERO COMPROMETER A LOS SACERDOTES EN UNA ASOCIACION LIBRE... HABLARLES DE LA EUCARISTIA... ¡Oh! ¿cuándo llegará ese día?*" ¡Y ese día llegó! ¡Y la Asociación de Sacerdotes Adoradores se ha desarrollado en más de 26 países, estando inscritos en ella, más de 125.000 eclesiásticos entre clérigos "in sacris", presbíteros y obispos!

En nuestra patria, desde la mitad del año 1947 a 1952 que acaba de expirar, contamos ya por favor de Dios, más de mil sacerdotes con sus propios obispos diocesanos que llegan a sus sagrarios donde muchas veces el Gran Amigo de los Sacerdotes, está sólo. En el rol de la Dirección Nacional aparecen ya 11 Diócesis en la República Mexicana. ¡Bendito sea Dios!

Es esto un gran alivio para templar los nervios en el vértigo de los santos ministerios.

"Santo Tomás, (dice el P. Chautard en su admirable libro "El alma de todo apostolado") *sumergía su entendimiento en el Tabernáculo para hallar la solución de una dificultad; el apóstol también confía al Huesped Divino, ya sus pretensiones y sus aspiraciones sobre las almas, ya el modo de realizarlas.*"

Y... ¿a dónde iremos para desahogar y vaciar las lágrimas del corazón si no vamos al que dijo y sigue diciendo: "*Venid a Mí, todos los que estáis fatigados y agobiados que yo os aliviaré?*"

Es muy consolador para el sacerdote inscrito en la santa Asociación, pensar que al inscribirse en ella, y durante su vida y aun después de haber pasado los umbrales de la eternidad, estarán siempre con él, más de 125.000 asociados en el mundo.

¡Feliz la aldea, el pueblo o la ciudad que alienta entre sus muros, a un sacerdote adorador! Seguramente que por él, Dios hará llover sobre los suyos, singulares bendiciones. Y él mismo habrá de conseguir una gran provisión de celo valiente, prudente y esforzado.

¿Cómo puede Dios herir a un pueblo donde su Ministro "ha hecho de Jesús Sacramentado el móvil y fin de todas sus acciones, de sus aspiraciones y sacrificios?" (Pío XII en su Exhortación a todo el Clero del mundo católico).

Que nuestro Señor nos depare el gran favor de que se multipliquen los Sacerdotes Adoradores y con ellos, las Horas de Adoración. Cerremos nuestras filas contra la invasión de la tibieza en el servicio a nuestro buen Jesús.

NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS

Pedimos las oraciones y la Indulgencia Plenaria de la primera Adoración de nuestros Asociados en favor de cada uno de los Hermanos Adoradores que fallecieron a últimas fechas:

Del Centro Diocesano de Colima.— Sr. Cura D. Aristeo Monroy, casi en vísperas de cumplir los cincuenta años de su sacerdocio.

Del Centro de Zamora, Mich.— En esta Ciudad de Zamora, rindió ante Dios su jornada sacerdotal, el Sr. Pbro. D. Francisco Caballero, nuestro Hermano. Expiró el primero de enero del año que comienza, a las 4.45.

Del Centro de Guadalajara.— El M. I. Sr. Canónigo H. y Párroco de la Iglesia de la Sma. Trinidad de esa misma Ciudad, D. Librado Arreola quien nació en Zapotlán el Grande, Jal., el 20 de julio de 1868. Ordenado Sacerdote, el 3 de diciembre de 1893 (más de 59 años en los santos ministerios). Murió en Guadalajara, Jal., a las 2.30 a. m. del 8 de enero de 1953.

¡Felices los Ministros de Cristo Señor nuestro, que murieron después de haber caldeado su celo sacerdotal en el fuego del Tabernáculo!

Sus almas y las almas de todos los fieles difuntos por la Misericordia de Dios, descansen en paz. Así sea.

* * *

Venerable Sacerdote Adorador: Si le aflige alguna necesidad espiritual o temporal y si Ud. lo desea, escribala prudentemente al dorso de su "libellus adorationis", devuélvanoslo y desde esta Sección se solicitará de todos los asociados, pidan a Nuestro Señor por la necesidad recomendada. En todo caso, no se publicará el nombre de Ud. Y ahora ya se ha solicitado se inserte la siguiente: *La conversión de dos parientes de un asociado.*

Para todo lo referente a la Asociación de "SACERDOTES ADORADORES" en la República Mexicana, escribir o al P. Director Nacional D. Ignacio González Vázquez, calle Hidalgo no. 712 o al P. Vicedirector Sr. Cura Br. D. Rafael Meza Ledesma, Parroquia de San Felipe de Jesús GUADALAJARA, JAL.

Prebendado Ignacio González Vázquez.

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Diablo es una mujer	Francisquito en West Point	Retorna el campeón
Espectáculo más grande del mundo (El)	Gran Caruso (El)	Señora de Fátima (La)
Francisquito campeón.	Héroes del mar	Tres diablillos
	Hombre del planeta X	Venganza de la selva

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Al compás de la vida	Hong kong	Nobleza vaquera
Alas sobre el pacífico	Imposible super-héroe	Odio en el alma
Amarga obsesión	Intermezzo lírico	Peter Pérez
Bajo la luz de la luna	Ley del látigo	Pozo de la angustia
Bandidos en la sierra	Loca	Preludio
Canto de amor y guerra	Llanto en el pantano	Que suerte tiene el marino
Castillo invencible (El)	Mansión de Drácula	si yo fuera rey
Cinco dedos	Mara maru	Sor Alegria
Cyrano	Marca del zorrillo	Sueños de Andalucía
Cyrano de Bergerac	Más allá del ancho río	Templo perdido
Dallas	Mis brazos te esperan	Tesoro de Jean Lafitte
David Cooperfield	Misión peligrosa en Trieste	Tierra y esperanza
Eco de tambores	Montaña en llamas	Una novia en cada puerto
Espada de Montecristo	Mujer que podía haber sido (La)	Velo azul
Estrella del destino	Ni un paso atrás	Vengador del más allá
Familia genial	Hombre de la Jamaica (El)	Venganza apache
Forastero misterioso		
Furia de Tarzán		
Hombre de la Jamaica (El)		

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Al margen de la ley	Enemigos del rey	Lili Marlene
Alma valiente	Eterna tentación	Me jugué la mujer
Arenas en llamas	Faldas a bordo	Mi espía favorita
Así son las mujeres	Forja de titanes	Milagro del cuadro
Bosque en llamas	Frente al futuro	Misión peligrosa en Trieste
Bravos de sol	Fronterizo	Misterio en la playa
Cara robada	Fuerza de las armas	Montaña roja
Casta andaluza	Furia roja	Mujeres prehistóricas
Conde Montecristo	Hombre de calamidades	No confíes en tu marido
Crimen organizado	Hombre de las sombras	Noble enemigo
Criminal a bordo	Hombres no son dioses	Negro que tenía el alma blanca (El)
Cueva maldita	Imperio del hampa	Nunca el amor fue más bello
Dama fugitiva	Invitación	Ojo delator
Despertar a la vida	Isla maldita	
Destino en las nubes	Justo a mi corazón	
Doctora tengo fiebre	Justicia del lobo	
En el viejo Los Angeles	Ladrón y la princesa	

Pasión al rojo vivo	Remolino	Un gallo en corral ajeno
Pescadores de San Francisco	Secretaria particular	Valle de la venganza
Prisionera de un amor	Secreto de estado	Venus de carnaval
Quiero que me quieran	Seis sospechosos	Viva Zapata
Reina africana	Sombra en el cielo	Vuelve el lobo
	Sudán	

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Adonis de arrabal	Historia de aquella noche	Quebec
Alegre casada	Intrigante	Rica, joven y bonita
Algo porque vivir	Mi campeón.	Rodolfo Valentino
Amante del bandido	Muerte en la calle	Sansón y Dalila
Antesala del infierno	Muerte de un viajante	Sinfonía de París
Cadenas de roca	Nubes sobre Europa	Su último cartucho
Caravana de mujeres	Página negra	Tensión
Cuarteto	Pánico	Traigo mi 45
Cuentos de Hoffman	Por ellas aunque mal paguen	Un rincón cerca del cielo
Feria de pasiones	Prisionera del recuerdo	Vidas en la bruma
Hijo perdido		Viuda adorable
Hijas de María Morales (Los)		

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Alemania año cero	Era su destino	Pícara Arlette (La)
Amor nació en París	Hijos de nadie	Rebozo de Soledad
Camino de la gloria	María del mar	Rostros olvidados
Carrie (destino de dos vidas)	Más allá de las rejas	Rumba caliente
Cómplice de las sombras	Mentira	Tío de mi vida
	Orgullo de casta	Victimas del divorcio
		Yo fui una callejera

CLASE C-2 PROSCRITAS

Castillo de Dragonwyck	Paco el elegante	Tres alegres compadres
Dick Turpin	Subida al cielo	Una mujer sin amor
Interesadas	Tres alegres comadres	Una noche en París

OJO: La clasificación correcta de "Viuda Adorable" es B-3 y no C-1 como por error salió en el número anterior de esta lista.

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y LAS REVISTAS INMORALES

LOS MEJORES DIBUJOS COLONIALES EN MOSAICOS

los tiene

"RIVERO" S. A.

EXPOSICION Y FABRICA:

Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado (Col. del Valle)

Tels.: 23-00-35. - 23-04-04. - 37-01-61.

Apdo. postal 25611

México, D. F.

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.— Habíase anunciado la elevación al cardenalato de su Excia. Mons. Carlos Agostini, Patriarca de Venecia, pero dos días después de dada la noticia el Señor se llevó a su seno al Excmo. Sr. Agostini; La Santa Sede designó para sustituir en esa vacante del Sacro Colegio al Excmo. Mons. Valeriano Gracias, Arzobispo de Bombay. Con esto India logra por 1ra. vez, en sus historia, el nombramiento de un Cardenal.

● La Seráfica Orden de Ntro. Padre S. Francisco: Se ha regocijado en el Señor, con la conmemoración felicísima de las Bodas Oro de su Santidad Pío XII, como Terciario Franciscano. El Papa con este motivo escribió unas hermosas letras autógrafas a los Rvmos. Padres Agustín Sepinski, Beda Hess, Benigno de San Hilario y Juan Bocella, respectivamente Ministros generales de los Frailes Menores, de los Menores Conventuales, de los Menores Capuchinos y de la Tercera Orden Regular.

● El R. P. Fray Domingo Díaz Comisario y Visitador de la V. Orden Tercera, en carta dirigida al Clero Diocesano, con motivo de las Bodas de Oro Pontificias de que se ha hablado, hizo un llamamiento a fin de que exhorten a los fieles a inscribirse en la Santa Milicia Franciscana.

● Noticias Guadalupeñas: fue solemnísima la coronación de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe celebrada en La Habana el 11 de enero pasado. Precedió un interesantísimo Congreso Guadalupeño, y México católico dio una vez más muestra de su guadalupanismo, enviando a ese homenaje una nutrida peregrinación guadalupana, y donó la hermosa corona con que fue ceñida la venerada imagen.

● El mes de diciembre último el Excmo. Mons. Luis María Martínez, Arzobispo de México, bendijo una imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, que el R. P. Galdéano, Misionero del Inmaculado Corazón de María llevará a las misiones de Osaka y Kioto, Japón.

● En el día 12 del mes de noviembre anterior, en la Ciudad de Guatemala, hubo solemnes festividades con motivo de la consagración del bello Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe en aquella ciudad centroamericana. En ese Santuario se veneran dos imágenes de Ntra. Sra. de Guadalupe, una de bulto, que se halla en el altar mayor, y otra, una pintura, que está en la capilla del expresado santuario.

● A fines del año pasado, con verdadera insistencia justa y patriótica, se verificaron manifestaciones en Guadalajara Aguascalientes, Toluca y México, a fin de que se reforme el Artículo 3o. Constitucional. La de la Ciudad de México, fue concurrida y enérgica.

● Encabezando Integrista Nacional a varias organizaciones católicas cívicas, dieron gracias a Dios por los beneficios concedidos a México, en nombre del Estado Mexicano, que como tal ignora a Dios. El acto fue sentido y sencillo pero sin duda de gran trascendencia sobrenatural. Ojalá que en sucesivos años, en cualquiera de los domingos últimos del año, se tribute homenajes similares en diversas ciudades y poblaciones mexicanas,

porque esos días de acciones de gracias tendrán para nosotros los mexicanos católicos más valor, que los días de gracias panamericanas que hoy se estilán y que tienen otra meta y no la sobrenatural.

● Desde 1873 a la fecha han pasado tres cuartos de siglo para que un presidente de la República, pise los umbrales de la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac, otrora visitada por los gobernantes mexicanos como fieles católicos. La visita fue intrascendente por lo que se refiere a la política; pero con todo el hecho es muy de recordarse.

● El 8 de diciembre pasado, en México D. F., fue hecha la fundación de la Provincia Mexicana de las Hijas de la Caridad.

● El R. P. Fr. Salvador Zavarela O. F. M., llegó a México en los primeros días de enero pasado, con la doble misión de recoger material para un trabajo que trae entre manos y cuyo tema es "Contribución de los Franciscanos en la América del Sur en el siglo XIX" y para coleccionar fondos para el Instituto Franciscano de la Porciúncula, dedicada a la educación de la juventud italiana.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES.

El día 25 de octubre pasado fue la peregrinación de la diócesis al Tepeyac. Más de 2000 peregrinos asistieron.

VICARIATO DE BAJA CALIFORNIA

En la Fiesta de Todos Santos fueron ordenados de Presbíteros en Tijuana los Sres. Diáconos Pascual y Arturo Reyes, y Juvencio González. El día 15 de agosto lo fue el diácono Enrique Anguiano.

Han sido bendecidas últimamente las capillas de Santa Teresita, en Tijuana, la de Cristo Rey, en Mexicali, y la de Mater Dolorosa, en Palaco y en la Col. de S. Rafael.

Estadística: en 1939, en que la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo recibió el Vicariato, había 5 sacerdotes y 35 iglesias y capillas; a principios de 1949, hubo 26 sacerdotes, 120 religiosas, 81 iglesias y capillas; en 1952, 51 sacerdotes, 200 religiosas y 127 iglesias y capillas. Hay además 5 hospitales, seis orfanatos, 16 escuelas, una academia y una casa para ancianos.

El 2 de octubre pasado el Vicariato, en la persona de su Excmo. Sr. Vicario, sacerdotes y fieles, se postró a los pies de la Virgen en el Tepeyac.

DIOCESIS DE CAMPECHE.

El 18 de enero pasado con el ritual solemne que se estila en estos casos de coronación de Imágenes veneradas, fue coronada por el Excmo. Mons. Obispo la imagen de Ntra. del Rosario de Fátima, en la Santa Iglesia Catedral. El acto estuvo muy concurrido de fieles devotos.

El 23 de septiembre la diócesis rindió homenaje de amor a la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac.

DIOCESIS DE COLIMA

Más de quinientos peregrinos, el día 9 de octubre peregrinaron a la Villa de Guadalupe a visitar a la Madre nuestra, Santa María de Guadalupe.

DIOCESIS DE CHIAPAS.

El día de la Inmaculada. Cantó su primera misa el Sr. Pbro. Antonio Suárez.

El Sr. Pbro. Humberto Rodríguez impartió un curso de Catequesis a las Profesoras de San Cristobal las Casas.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

Los RR. PP. de la Congregación de la Misión celebraron en diciembre último las bodas de oro de su llegada a la ciudad de Chihuahua, para hacerse cargo del Seminario y de la iglesia de la Sagrada Familia.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

El domingo 18 de enero pasado, y como uno de los números que programaba el Congreso de Cultura Católica, del cual en número venidero se hablará, fue la coronación pontificia de la venerada imagen de Ntra. Sra. del Pueblito, en Magdalena, Edo. de Jalisco.

ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

El Sr. Cura D. Manuel Vázquez, de San Miguel Papasquiario, Dgo., celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales. Sus feligreses las festejaron con comuniones fervorosas y con misas muy concurridas. CHRISTUS felicita cordialmente al Sr. Cura Vázquez.

El Sr. Pbro. Manuel Miranda, celebró en Ameca, Jal., sus bodas de plata sacerdotales en meses pasados. Felicitaciones "in Domino", P. Miranda.

DIOCESIS DE LEON

A principios de octubre tuvieron lugar en León los actos de culto y festejos para conmemorar el 50o. aniversario de la coronación pontificia de Ntra. Sra. de la Luz y el vigésimo quinto aniversario de la ordenación sacerdotal del Excmo. Sr. Obispo Dr. Manuel Martín del Campo. Ambos festejos fueron fervorosos y concurridísimos por casi toda la población de León, ciudad mariana por excelencia y que quiere mucho a su Pastor.

La Asociación Nacional de Vasallos de Cristo Rey rindió su homenaje anual a su titular, en la Santa Iglesia Catedral de León, el día 11 de enero pasado, fecha conmemorativa de la Consagración de México, a Cristo Rey.

El día 12 de enero en Moroleón, celebró su 1ra. Misa solemne, el R. P. Fr. Luis Mendoza OESA y el 13 el R. P. Fr. Roberto González OESA. En Salamanca, el R. P. Fr. Fernando Martínez OESA, a fines de enero.

El Sagrado Corazón de Jesús, del Buen Camino veneranda imagen que se venera en Apaseo el Alto, Gto., ha congregado a su alrededor a muchos fieles, automovilistas, aviadores, marinos y una Asociación que con oraciones ruega la protección del Divino Corazón contra los accidentes del camino.—Solicite usted informes sobre esta Asociación al Sr. Pbro Joaquín Soto Armenta, Curato de Apaseo el Alto, Gto.

El 18 de octubre pasado varios miles de leonenses rindieron el homenaje de amor a Ntra. Sra. de Guadalupe en el Tepeyac.

El 11 de enero ingente muchedumbre de fieles, de todos los ámbitos de México, ascendieron al Cubilete. Al terminar la peregrinación, a los pies de Cristo Rey, hubo recepción de fieles en la Asociación Nacional de Vasallos de Cristo Rey.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Guadalupeanas: En la capilla de San Pedro Tláhuac D. F., tuvo lugar la coronación de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe que allí se venera.

El día 11 de enero fue la peregrinación de la Arquidiócesis al Tepeyac. Cerca de 60 sacerdotes del clero secular y regular asistieron.

Más de doscientos mil obreros el día 7 de diciembre pasado fueron en peregrinación anual, la XIII de la serie, al Tepeyac.

Se procede a construir en la colonia Romero Rubio la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El Sr. Arzobispo de México, a principios de septiembre, colocó la Ira. loza del pavimento de la gran plaza de la Insigne y Nacional Basílica de Sta. María de Guadalupe.

Ordenaciones: fueron ordenados presbíteros los diáconos *Alberto Fonseca Mendoza*. En el Santuario de Sta. María del Valle de Bravo, los diáconos: *Jesús Fernández Barragán*, *Benjamin Alcántara*, *Eusebio Quintana Rodríguez*, *Fernando Esquivel Juárez*, *Ricardo Ortega Padilla*, *Gustavo Salmerón*, *Pedro Sánchez Sánchez*, *Javier Medina Valdés*, *Cándido Rojas Colín*.

Religiosos: fueron ordenados de Presbíteros los RR. PP. *Miguel López Villaseñor* y *Eduardo Guillén Castillo*, de la Sociedad de San José.

Primeras Misas: cantaron sus Iras. misas el Sr. Pbro. *Rafael Guillén Castillo SSJ*, en la Parroquia del Espíritu Santo, de Méx., D. F.; el Pbro. *Miguel Herrera Hernández*, en la Profesa, de México, D. F., el Pbro. *Francisco Javier Medina*, en el Oro, Méx., y el Pbro. *Alberto Fonseca Mendoza* en Ocoyoacac, Méx.

Durante los últimos días de septiembre de 1952 tuvieron lugar en la Parroquia de Coyoacán unas interesantes conferencias sobre franciscanismo, por distinguidos oradores.

Aniversarios: celebraron los RR. PP. Salesianos las Bodas de Oro de su llegada a México, en el último diciembre.

El R. P. *Abraham González*, Vicario General de la Congregación de Misioneros Josefinos, celebró sus Bodas de Oro sacerdotales.

El R. P. *Guadalupe Maya*, de la Congregación de los Sagrados Corazones, cumplió en septiembre pasado, veinticinco años de haber profesado en su instituto religioso. Felicitaciones P. Maya.

El Sr. Pbro. *Manuel Gutiérrez Dávila*, celebró sus 50 años de haber ordenado de sacerdote, en octubre pasado. Felicitaciones cordiales, P. Gutiérrez.

El Sr. Pbro. *D. Manuel Martil*, residente en la Ciudad de México, avisa que el 18 de diciembre último, celebró en la Ciudad de Guatemala, Centro América, el XV aniversario de su ordenación sacerdotal. Se encomienda, en estas líneas, a las oraciones de su amadísimo hermano sacerdotes y feligreses que quieran orar por él, y, les agradece cuanto en pro de él se dignen hacer.

El M. I. Sr. Dr. *Octaviano Valdés*, Prebendado de la Catedral Metropolitana y Pro-secretario de Cámara y Gobierno de la Mitra de México, celebró sus Bodas de plata sacerdotales en octubre pasado. Congratulaciones sinceras de CHRISTUS.

Jornada Catequista: con un temario interesante tuvo lugar a fines de noviembre en el Club Vanguardias y fue organizada por el Oficio Catequístico Diocesano.

Obras sociales: en la parroquia de Cuautitlán, Méx., fueron inauguradas la Asociación de Agricultores, y la Organización Regional Obrera; y en Tepozotlán, una granja, que surtirá de toda clase de animales a los cam-

pesinos pobres de la región. El Excmo. Sr. Obispo *Villalón* fue el que inauguró a fines de octubre estas obras benéficas.

Reconciliación: pequeña y antigua capilla de Porta Coeli fue devuelta por el gobierno y restituida al culto por la reconciliación de ella, hecha por el Sr. Arzobispo de México, a principios de diciembre último.

Toque final: a principios de enero pasado se comenzó a colocar el nuevo piso de la iglesia de San Francisco. Piso de mármol de Santo Tomás, de una extensión de mil trescientos metros cuadrados.

Bendiciones y Iras.: en octubre fue bendecido el Santuario Parroquial Cristo Rey, en la Col. Portales. En noviembre, bendecida la capilla de la Milagrosa, en la Col. Narvarte; en octubre de la capilla de S. Francisco del Popo Park, donde se venera "El Cristo de los Volcanes", y en diciembre colocada la Ira. piedra del templo a Santa María de la Salud, en la Colonia Michoacán.

En los anexos del templo de S. Lorenzo quedaron fundados el club de niños y la Academia femenina, obras sociales de gran trascendencia para la feligresía del barrio.

A principios de octubre celebró su Ila. Asamblea la Liga Misiona de Estudiantes Católicos en México, asistiendo un gran número de delegados de Silao, Tulancingo, Puebla y Guadalajara.

Fallecieron en el Señor el Pbro. *D. Damaso Quintanā Ramírez*, el día 7 de septiembre, el R. P. *Mariano Navarro*, O. P. y el P. *Francisco Estens*, S. J., a principios del mes de octubre último.

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA.

El día 10 de octubre pasado rindió el homenaje de amor y veneración a la Reina de los Mexicanos la arquidiócesis en el Tepeyac.

En Zacapu, celebró su jubileo el Sr. Cura *Zeferino Alfaro M.*

Una nueva explosión de ira persecutoria fue la expulsión de estudiantes católicos de la Universidad de San Nicolás de Morelia, con la consiguiente protesta de los sectores católicos de la capital del Estado.

En enero pasado en Celaya, Gto., tuvo lugar un Congreso Terciario para conmemorar las Bodas de Oro de Terciario de Su Santidad *Pío XII*; durante ese Congreso fueron bendecidas las obras de reconstrucción y embellecimiento del Convento Universidad Seráfica Celayense.

En los primeros días de enero pasado se conmemoró en Celaya el 75 aniversario de la fundación de las Hijas de María.

En el mes de noviembre pasado, en Santa Inés, Mich., celebró su Ira. misa el recién ordenado presbítero *Jesús Fernández Barragán*.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

El día 15 de noviembre pasado y como ceremonia del IIIer. Congreso Nacional Misionero fue ordenado en la Ciudad de Monterrey, por el Excmo. Mons. *Guillermo Pianni*, el diácono Sr. *Alejandro Ríos*.

Antecedió a este Congreso, del cual han sabido nuestros lectores, y celebrado con el fin de enervorizar al pueblo mexicano en amor a los paganos, la misión general habida como preparación a los festejos de las Bodas de Plata sacerdotales del Excmo. Mons. Arzobispo Dr. *Alofso Espino Silva*. Esta misión general se tuvo del día 12 al 26 de octubre. Su lema fue "Monterrey para Cristo y Cristo para Monterrey". Trabajo preliminar: 200 religiosas recorrieron los barrios bajos, casa por casa, para in-

uitar a la misión, enterarse de las uniones ilegítimas, etc., etc., durante todo el mes de septiembre. El laicado católico ayudó también en esta empresa. El Ilmo. Sr. Pbro. Antonio Ruiz fue el brazo derecho en la organización de la gran misión. El R. P. Prudencio Llerena, del Inmaculado Corazón de María, director de la misma. Misioneros: 68 Misioneros PP. Franciscanos 9, Jesuítas 4, Paúles 15, Redentoristas, 18, del Corazón de María 15, Josefinos 6, del Seminario de misiones de México, 1. El sábado 18 fue el día de los niños; en los centros misionales ese día hubo iras, en las comuniones con gran solemnidad. Por la tarde hubo una concentración en la plaza de toros, concurrencia muy numerosa.—El día 26, festividad de Cristo Rey y fin de la Misión hubo comuniones solemnes por la mañana en todos los centros misionales, que fueron cincuenta. Por la tarde concentración de católicos misionados en el Santuario de Guadalupe. Asistieron cerca de 50,000. Como fruto de la misión, aparte de los indicados, se calcularon como 10,000 los matrimonios hechos en la misión, la renovación de la consagración de Monterrey a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Esta es la síntesis brevísima del amplio apostolado llevado a cabo en Monterrey y cuyo broche de oro magnífico fue el IIIer. Congreso Nacional Misionero.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

Todo el fervor religioso del pueblo oaxaqueño se volcó el día 7 de enero a las 18 horas, al ser trasladada la imagen venerada de la Virgen de los Pobres del templo expiatorio del Carmen a la Catedral de Oaxaca. Esta imagen tiene su historia: La Virgen Santísima se apareció en Lieja en 1933 a una niña Marieta. Por órdenes del Sr. Obispo de esa ciudad belga, la imagen pintada por instrucciones de la niña, fue enviada a Oaxaca, para iniciar un recorrido por toda la América Latina, y en el tiempo que lleva en la ciudad de Oaxaca, se le atribuyen innumerables milagros. Después del recorrido que haga regresará la imagen a su templo que se le construye en la Colonia Nueva, de Oaxaca, donde residirá para siempre.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

El Pbro. Miguel Castillo Espino celebró su primera misa en el mes de noviembre pasado, en Zacapoaxtla, Pue., su ciudad natal.

Dolorosa pena causó en la Angelópolis el fallecimiento de Don José López Rodríguez, exquisito orfebre, que en vida juntamente con sus hijos y su hermano Rafael cinceló muchas joyas religiosas nacionales y extranjeras. El arte católico mexicano de la orfebrería pierde a un magnífico y valioso exponente.

Por el mes de octubre la Legislatura del Estado trató de pulsar la opinión de los católicos sobre una ley opresora de la enseñanza privada. Los católicos hicieron oír sus justas razones en contra de ella.

En el mes de noviembre unos rateros sacrílegos robaron, milagros y aun vasos sagrados del templo de Santiago, de la Ciudad de Puebla. Se estima como en medio millón de pesos el valor de lo robado.

A fines de septiembre pasado tuvieron lugar varias ceremonias de culto en el antiquísimo templo de San Francisco, de la Ciudad de Tlaxcala, el 1er., templo franciscano de toda América, y que es una de las primicias de la Conquista. Tuviron por objeto coleccionar limosnas para seguir las obras de reconstrucción del mismo.

DIOCESIS DE SALTILLO

A principios de noviembre tuvo lugar la peregrinación de la diócesis

a la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac. Más de 1000 saltillenses estuvieron en ella.

A fines de septiembre tuvo lugar en Saltillo una Jornada Catequística Diocesana de éxito muy consolador.

Dos parejas de norteamericanos, posiblemente matrimonios, que viajaban en una camioneta perfectamente equipada, visitaron por el mes de octubre, los pueblos El Mezquite, El Mesón y Guajardo, en propaganda protestante: repartieron ropa a los que abjuraban el catolicismo.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

Tuvo lugar la XXI Semana de Estudio de la A. C. a fines de octubre en la capital del Estado, con concurrencia de semaneros e interesantes y oportunos temas.

El neosacerdote R. P. Miguel López Villaseñor, josefino, celebró su 1ra. misa en Charcas, S. L. P.

El 11 de noviembre la diócesis estuvo representada por sus peregrinos en el Tepeyac. Cerca de tres mil fueron los peregrinos esta vez.

Los RR. PP. Dominicos celebraron en octubre pasado las Bodas de Oro de la fecha en que llegaron por primera vez a la diócesis.

DIOCESIS DE SINALOA

El día 14 de diciembre pasado, con la solemnidad que se acostumbra en estos sucesos, el Excmo. Mons. Dr. D. Guillermo Piani SDB, Delegado Apostólico, coronó la imagen titular del templo de Ntra. Sra. del Carmen, de Culiacán, Sinaloa. Esta celebración fue dispuesta con objeto de conmemorar las Bodas de Plata de los PP. Carmelitas en el templo citado.

En el mes de noviembre, las RR. MM. Religiosas de la Pureza de María tuvieron la satisfacción de ver terminada la capilla de su convento y de ser bendecida por el Excmo. Mons. Obispo de la Diócesis Dr. D. Lino Aguirre García.

DIOCESIS DE TABASCO

Grandes solemnes fueron las festividades que los católicos tabasqueños hicieron en honor del Señor de Tabasco en octubre pasado.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Su Santidad Pío XII designó al Sr. Pbro. Ernesto Corripio Ahumada Obispo Titular de Zapara y Auxiliar de la Diócesis de Tamaulipas.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

El día 10. de septiembre pasado fue coronada la Imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en Zaragoza, pueblo de la Parroquia de Jaltipan, con una corona de oro. El acto fue muy concurrido y fervoroso.

El día 5 del mismo mes fue ordenado de presbítero el diácono Nicolás Vilchido, tehuano.

La iglesia de Las Choapas, casi terminada.

Los indios de Cosoleacaque muy fervorosos. Hace poco se fundó allí la Adoración Nocturna.

Nombramientos: P. Villalobos, trasladado de Sgro. de Tuxtla, como Vicario ecónomo P. Juan Arteaga, Vicario ecónomo de Chinameca. P. Lucio Martínez Vicario en S. Andrés Tuxtla.

DIOCESIS DE TULANCINGO

La 1ra. Jornada Interparroquial Catequista del Sagrario tuvo lugar en Pachuca, en septiembre de 1952.

Con gran éxito se verificó en la ciudad de Pachuca, una Jornada Cecilianiana del día 19 al 22 de noviembre pasado, como conmemoración del 500. aniversario de la promulgación del Motu-proprio del Beato Pío X. El temario fue interesante; casi todos los estudios hechos fueron ilustrados con trozos de obras ejecutadas magistralmente en el órgano.

Diez mil peregrinos estuvieron en la Basílica el día 8 de diciembre pasado.

DIOCESIS DE TOLUCA

Veinte mil toluqueños rindieron fervoroso homenaje de amor a la Virgen del Tepeyac. Ese número de peregrinos hizo el recorrido a pie, desde Toluca a México.

Ultimamente fueron ordenados presbíteros los religiosos agustinos Alfredo Chávez, Roberto González, Luis Mendoza, Fernando Martínez; y los Sres. diáconos Zacarías Fajardo Hernández y Miguel Castillo Espino.

Ha sido erigida en Parroquia la vicaría de Zinacantepec.

Celebró sus Bodas de plata sacerdotales en la Catedral de Toluca el M. I. Canónigo Lectoral de la Catedral Metropolitana de México, Dr. Luis Gómez Ramírez, a principios de noviembre.

DIOCESIS DE ZACATECAS

El día 12 de septiembre la diócesis honró con su peregrinación anual a la Morenita del Tepeyac.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

En brillante y solemne ceremonia fue coronada el día 8 de septiembre pasado la imagen de la Virgen de la Asunción que se venera en la iglesia de San Sebastián, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Yucatán.

DIOCESIS DE ZAMORA

El tercer miércoles de enero pasado la diócesis tuvo su homenaje de amor en el Tepeyac, a la Virgen Nuestra Señora, Reina y Madre nuestra.

Celebraron sus 1ras. misas solemnes el Sr. Pbro. Alejandro Ríos, del Seminario de Misiones Extranjeras, en Santa Inés, Mich. y el Pbro. Alberto Caballero en la iglesia de San Francisco de la ciudad de Zamora.

Fidel Peón.

Cómo formar un hogar dichoso

Libro magnífico en todos sentidos para novios y casados
Compuesto en una forma amena y orientadora.

— Por el P. Fr. Esteban Arroyo, O. P. —

LIBRERIA "SAN IGNACIO"

Donceles 105-D

MEXICO 1, D. F.

Apdo. 2695

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1181.—LA CIVILIZACION YUCATECA o El Culto de la Virgen María en Yucatán.—Por D. Crescencio Carrillo y Ancona, Pbro.—23.5 x 15.5 cms.—124 págs.—Diaz Massa, Calle 67 núm. 526, Mérida, Yuc.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, yucateco por los cuatro costados, que murió siendo obispo de Yucatán, fue uno de los más profundos conocedores de la historia de Yucatán desde los tiempos primitivos y la del Obispado de Yucatán.

Siendo simple presbítero, en 1878, escribió un opúsculo con el título de "La civilización yucateca o el culto de la Virgen María en Yucatán", que no es una hagiografía, sino una disertación en que campean por igual los vastos conocimientos de la historia civil y religiosa de Yucatán y el celo y la piedad de un sacerdote; como historiador, teje a grandes rasgos la historia del culto a la Virgen María en la península y como sacerdote piadoso y celoso aprovecha esos datos para excitar en los yucatecos el amor y devoción a la Virgen María.

Pero ese opúsculo es ya tan raro, que yo, a pesar del trabajo y empeño que he puesto en reunir libros relativos a la historia de la Virgen María en México, no logré encontrar sino un fragmento. Por su rareza y por su mérito intrínseco, los miembros de la Junta Organizadora de la Coronación de la Virgen de Izamal, tuvieron la feliz idea de reimprimir ese opúsculo y no hicieron una impresión cualquiera, sino una reproducción exacta de la primera edición, con lo que prestaron un magnífico servicio no solamente a la piedad, sino a la historia y a la bibliografía y para completar su obra añadieron la monografía del Sr. Lic. D. Francisco Cantón Rosado, sobre el convento de Izamal.

Reciban los editores mis cordiales y sinceras felicitaciones por su feliz idea y por la más feliz realización de esa idea.

Cango, Jesús García Gutiérrez.

1182.—EJERCICIOS PIADOSOS PARA ANTES Y DESPUES DE COMULGAR.—Escogidos y ordenados por el P. Victoriano Arenas, S. J.—15 x 10 cms.—304 págs.—"Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 5.00 o Dlls. 0.65.

Si todos estos ejercicios hubieran salido de la pluma del autor, se podrían recomendar, porque es hombre docto y piadoso, pero hay muchos que no son de él, sino de Kempis, del V. P. Fr. Luis de Granada, de San Ambrosio, de San Agustín y de la Liturgia de la Santa Madre Igle-

sia y cierto que esto hace que sean más valiosos y que se puedan poner en manos de personas de conciencia delicada y de sólida piedad, no solamente sin riesgo sino con provecho para sus almas.

Cango, Jesús García Gutiérrez.

1183.—EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—*Discursos Auxiliares. Por el P. Ramiro Camacho, Pbro.—Segunda Edición Corregida y Aumentada.—23.5 x 17 cms. — 202 páginas.—Editorial “El Estudiante”, S. A.—Guadalajara, Jal.*

El subtítulo “Discursos Auxiliares” indica inmediatamente lo que se propone el Autor. Muy buena me parece la Plática preliminar que hace que se considere que los Ejercicios son una muy señalada gracia actual que Dios nos hace. Los demás Discursos se relacionan con la materia de la Primera Semana (origen del hombre, su fin, su obligación de observar la Ley de Dios, el pecado de los ángeles, etc., etc.), y ocupan la parte más amplia del volumen).

Abundan en ellos las citas, las narraciones de esas que tienen atentisimo al auditorio y lo hacen pensar y quedar bajo la saludable impresión de lo meditado. De manera que quizá puedan aprovecharse más como lectura que como materia que un predicador quisiera hacer suya.

Vienen luego unas Lecturas para sacerdotes y otras para profesionistas y universitarios, de otro estilo por consiguiente, pero siempre llenas de

datos sobre los cuales se puede meditar.

Tal vez algunas expresiones, como que la explicación sexual del pecado de nuestros primeros padres (no porque yo la admita) “ha sido severamente condenada por la Comisión Bíblica” (p. 45); que “recibió Adán la gracia en una plenitud que jamás será excedida” (p. 47); la contrición de que habla el Tridentino, reducida a la contrición perfecta (p. 61); que “ve el condenado con luminosidad meridiana la belleza de Dios que le atrae con su amor” (p. 72); que la acción del Espíritu Santo “suplió las veces del varón de un modo sobrenatural y sublime”, “así y todo, la Iglesia evita cuidadosamente que se nombre padre de Cristo al Espíritu Santo” (p. 157) y alguna otra cosilla, deben tomarse sin presionarlas mucho. Pero en general, la doctrina, abundante, es muy buena y provechosa.

Pbro. Dr. J. González Brown.

1184.—LAS CONGREGACIONES MARIANAS.—*Biblioteca de las CC. MM.—Folleto No. 1. Tercera edición.— 17 x 11.5 cms.—128 páginas.—Ejemplar: \$ 1.80 o Dlls. 0.25.—De venta en “Buena Prensa”, Donceles 99-A, Apartado 2181.—México (1), D. F.*

Reune este folleto la Constitución Apostólica de S. S. Pio XII, sobre las C. C. Marianas, mostrando lo que son, lo que pueden, y lo que deben hacer en su apostolado. Contiene un sumario de las indulgencias y privilegios de las Congregaciones, promulgado por el M. R. P. Wernz, Prepósito General de la Compañía de Jesús; un catecismo breve de la Con-

gregación Mariana, su esencia, sus fines, etc.; quince lecciones que explican las Reglas, y varios Apéndices de sumo interés para los aspirantes a congregantes, que hallarán reunido cuanto pueden desear para llegar a la perfección propia de la Congregación, en la que tantos se han santificado.

V. González, O. S. B.

1185.—CATECISMO CAMPESTRE.—*Explicaciones catequísticas por procedimientos pedestres.—Por el P. Adrián Zulueta, S. J.—17.5 x 12.5 cms.—4.10 págs.—Editorial “El Mensajero del Corazón de Jesús”.—Apartado 73.—Bilbao, España.—Ejemp.: 40 pts.*

Hemos estudiado despacio el libro mencionado en la Obra de los Catecismos de San Francisco Xavier de México. En realidad el libro no es tan sencillo como el título que lleva. Consideramos que es un sistema

para variar lo árido de la explicación y el aprendizaje de memoria. Requiere una preparación grande para cada caso de parte del Catequista y varios ensayos en los niños, sobre todo si se supone que es con los ni-

ños rudos del campo. Aquí lo llevamos a cabo por primera vez con los pequeños del Centro Catequístico de Santa María la Redonda, que es una de las Parroquias de la Capital y en que los niños son muy despiertos, como suelen los de las grandes ciudades latinas. Pero me pregunto yo qué dará el sistema entre los niños rudos del campo cuyas inteligencias despiertan más lentamente que los de la Metrópoli.

El juego que se desarrolló en el Centro Xavier, Casa Central de los Catecismos, delante de un auditorio, de Catequistas, muchas de ellas, a su vez directoras de distintos Centros, fue el AVE MARIA. Gustó a la mayoría y los niños dieron buena cuenta de sí. Hemos resuelto, que en los días de jornada Eucarística, en los cuales los niños pasan el día entero en la Parroquia o junto al templo, se prepare alguno de estos juegos. En esas Jornadas Eucarísticas, que tal vez algunas personas aficionadas al Catecismo no saben en qué consisten será muy propio desarrollar este entrenamiento pedagógico. ¿En qué consiste la jornada? De mañana asisten los niños a la Misa de Comunión, en la cual varios de ellos suelen hacer la Primera Comunión

con toda solemnidad. Después de la Misa se expone el Santísimo, y comienzan los niños a hacer sus turnos de adoración que duran 25 minutos, dirigidos por una Catequista. Mientras un grupo adora a Nuestro Señor Eucarístico, los otros juegan en el atrio de la iglesia.

Allí es el momento para organizar el Catecismo Campestre. Los atrios generalmente son de tierra suelta donde se pueden llevar a cabo los dibujos que el P. Zulueta prescribe. El repetir los ensayos, el mismo auditorio de los demás niños estoy seguro que causará interés en los Centros Catequísticos.

El sistema es ingenioso, atrayente y pedagógico, pero sí más complicado de lo que supone el título del libro.

Seguiremos en la Obra de los Catecismos de San Francisco Xavier, ensayando el sistema en los distintos Catecismos, tanto citadinos, como rurales y más adelante haremos D. M. una nueva reseña del resultado obtenido, que podrá tal vez ser útil no sólo para nuestros Centros, sino los de las otras Congregaciones Marianas y demás de A. C.

Enrique Torroella, S. J.
Director de la O. C. S. F. X.

1186.—LA NUEVA CRIATURA.—*Humanismo a lo Divino.—Por el P. José M. Gallegos Rocafull.—Segunda E. refundida.—16.5 x 11.5 cms.—280 págs.—Editorial “Patria”, S. A.—Av. Uruguay 25.—México, D. F.—1952.*

¿A qué compararemos este pequeño libro? Por lo compacto de la doctrina (sin la paja de tantas vulgarizaciones que por ahí andan) se nos figura un clásico antiguo, sustanciosamente sabroso, al estilo de *Los Nombres de Cristo* o *El aprecio de la Divina Gracia*; pero su español es moderno y terso y ágil. Lo moderno nos hace pensar en los mejores momentos de Karl Adam. El puro contenido teológico nos recuerda a Scheeben y los “días de campo” que nos dió en Teología cuando, fatigados de sistematizaciones y divisiones lógicas de los manuales, leímos el texto seguido del gran alemán. ¿Diremos que nos recuerda también a Dom Columba Marmión? sí, por tirarse a fondo en la materia; no, porque es

muchísimo más ameno que el abad de Maredsous.

“Desde que allá, a los principios de los tiempos modernos, el hombre se descubrió a sí mismo, busca ansiosamente evadirse de esta paradoja; ser más que hombre sin dejar de ser hombre. Una tras otra ha ensayado todas las formas de superarse que le sugería su fértil imaginación. Cortejó a la fortuna, creyó a la razón, luchó con la naturaleza, exaltó su libertad, endiosó a la colectividad, desencadenó guerras y revoluciones, abolió regímenes, creó nuevos sistemas políticos y económicos... Y el triste resultado ha sido envilecer la persona humana, ya en la mayoría de los hombres desmedrada sombra de sí misma, forzada a arrastrar

su vida sin esperanza en un mundo hostil erizado de problemas, del que han huído todos los bienes de la paz. La única tentativa que no le ha seducido es volver a Cristo...". Son las palabras con que se abre este "humanismo a lo divino", la única superelevación del hombre, hecha posible por Dios. El se dignó comunicar su vida divina a quienes no la rehusaran. Si la rehusan, quedan vegetando en el piso de la pura naturaleza.

El libro describe la "divina aventura" del filio Dei fieri, de llegar a "la nueva criatura". Le son manufactores San Pablo y San Juan de la Cruz. Eslo en tal grado el primero, que este viaje a través de la fe, la esperanza y la caridad resulta una verdadera "teología de San Pablo", aunque sin la disposición didáctica de Prat.

Sorprendámos otro segmento de esta parábola: "Por esa paradoja constante que es el cristianismo, esta perpetua niñez de la nueva criatura es el medio más poderoso de que dispone el hombre para alcanzar su plena virilidad. Porque ¿qué otra aventura requiere más decisión ni mayor intrepidez que esta de volverse de espaldas al mundo, a la razón y a la carne y confiarse ciega y sumisamente a lo que ni ve ni puede comprender? ¡Qué viril esfuerzo el que en todo momento ha de desplegar para aceptar la verdad divi-

na tal como la fe se la propone! No puede ni comprobarla ni intuírla, y ha de considerarla la única verdad, y toda la verdad; a ella ha de someter su razón y todo cuanto la razón ha creado o descubierto en su ya larga peregrinación por la tierra. Ni es ciencia, ni pretende serlo; ni es filosofía, ni quiere serlo; ni es poesía, ni busca serlo; pero exige que todas se le entreguen y le ayuden en su salvadora tarea; por ser lo que se vale y puede más que ellas; porque es pura fe, un cerrar los ojos y dar el salto trascendental y definitivo, que para el incrédulo es saltar en el vacío y para el creyente arrojarle de bruces en la nunca desmentida fidelidad de Dios". (p. 64).

Y prosigue, en esta página en que caemos al azar, con esta original observación: "Dios no le pediría al hombre que se metiera en tan tremenda aventura si El no se hubiera lanzado antes a ella. La fe del hombre en Dios supone la fe que previamente Dios tiene en el hombre. Conoce su miseria y su flaqueza, pero confía en él; preve su rebeldía o su inconstancia, pero confía en él. En esa confianza, que parecería absurda si no la motivara y justificara su paciente bondad, se funda todo el orden sobrenatural..." (p. 65).

Una mente clara, en el mejor castellano, expone la única doctrina que salva.

A. Valenzuela, S. J.

1187.—BREVE HISTORIA DE LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA EN LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO DE MEXICO DESDE SUS ORIGENES HASTA NUESTROS DIAS.—Por Juan B. Iguiniz, T. F., de la Academy of American Franciscan History. — 23 x 17 cms. — 208 págs.—Editorial "Patria", S. A.—Av. Uruguay 25.—Apartado 784.—México, D. F. — 1951.

La Tercera Orden Franciscana tiene una gloriosa historia en el Mundo, en México todo y, en particular, en la Provincia del Santo Evangelio. A ésta se cñó el distinguido bibliógrafo e historiador Don Juan B. Iguiniz, tan estimado y conocido en nuestros círculos literarios.

Con sus reconocidas prendas de vastísima erudición y minuciosa

exactitud, desarrolla el Sr. Iguiniz su preciosa monografía, en la que nos habla de los Centros Terciarios, de sus Constituciones y Regla, de la difusión de la Orden, de los Viacrucis, del Hospital de Terceros, de muchos célebres terciarios y de la disolución, reorganización y resurgimiento de la Orden, que hoy se halla muy floreciente.

José Bravo Ugarte, S. J.

1188.—RETIROS MENSUALES. — *Meditaciones, exámenes prácticos, devociones.*—Por el P. Antonino Oraá, S. I.—340 páginas.—16 x 11 cms.—Editorial Razón y Fe, S. A.—De venta en Ediciones Fax; Zurbano, 80.—Madrid.—Ejemplar: 35 Pesetas.

Mucho van a agradecer todos los Sacerdotes esta meritísima obra del P. Oraa que presenta un material abundantísimo para lo que el mismo autor cree que puede llamarse "lecturas meditadas", y que serán provechosísimas para todos los ejercitantes.

Pero además de lo dicho contiene una serie de exámenes prácticos para seglares, para Religiosos y para Sa-

cerdotes, que son verdadero modelo en su género. Y termina con algunas devociones propias de cada mes del año prefiriendo aquellas aprobadas y recomendadas por la Santa Sede y por ella indulgenciadas.

Está llamado este libro, pequeño en apariencia, a difundirse ampliamente.

J. A. Romero, S. J.

1189.—CATHOLICISME.—*Hier Aujourd'hui Demain.—Encyclopédie en sept volumes.—Dirigée par G. Jacquemet, du Clergé de Paris.— 11, Dieu.—Dufour.— 12, Dufour Eléphantine.— 28 x 19.5.—Letouzey et Ané.— 87, Boulevard Raspail.— Paris, Francia.*

Dos tomos magníficos de este diccionario único en su género y que si lentamente se va publicando no se debe a otra cosa que a la prudencia y competencia de los Direc-

tores que quieren dar en él con toda claridad y precisión cuantos conocimientos pueden a fin de orientar perfectamente a sus lectores.

J. A. Romero, S. J.

ARMONIOS PORTATILES "PRINCESS"

Plegadizos

Ultimos modelos, Sonido Rico y Excepcionalmente fuerte.

¡PUEDE LLEVARSE COMODAMENTE...!

Además ofrecemos:

PIANOS, ACORDEONES, INSTRUMENTOS MUSICALES de fama mundial a precios sin competencia.

CASA DE MUSICA

Esq. San Juan de Letrán y Artículo 123.




GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.
Oro y plata en hojas de la más alta calidad.
Amplias referencias.

Domicilio:
Calle de Pilares No. 428.
Col. del Valle, D. F.

Dirección postal:
Apartado No. 5.
San Pedro de los Pinos, D. F.

"FUNDICION LUIS MARTINEZ"



Fundimos diariamente Fierro
TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.
Polo Norte, Atzacapotzalco
Mex. 38-21-75

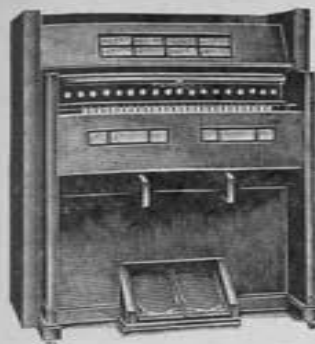
Oficinas: J. Hernández y
Dávalos Núm. 54
Eric. 19-12-51

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.



ARMONIUMS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
"AUGUST FOERSTER"

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

ORGANOS TUBULARES

Casavant Freres Limitee Canada

La más prestigiada casa de construcciones de órganos tubulares para iglesias del Canadá ofrece sus obras y servicios a México.

Representante General en la República Mexicana:

Dr. Phil Arno Fuchs.—José Gómez de la Cortina N° 1

México (18), D. F. Tel.—15-18-42.



Basilica de Sn. Pedro, Roma.
Organo Walcker.

DESDE 1860 SE INSTALARON EN MEXICO ORGANOS DE

E. F. "WALCKER & CIA."

LUDWIGSBURG, ALEMANIA.

EL ORGANO TUBULAR ES EL UNICO INSTRUMENTO

LITURGICO, QUE POR SU CONSTRUCCION PARTICULAR SE ADAPTA A LA ARQUITECTURA Y ACUSTICA DE CADA IGLESIA.

170 AÑOS DE EXPERIENCIA Y PROGRESO.

Cada Organo WALCKER es una Obra de Arte.

Unico representante en México: ALFREDO WOLBURG, Calle Benjamín Hill No. 79.—Tel. 15-22-17.—MEXICO, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

3a. DE PERU No. 100-D. E.
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06
MEXICO, D. F.

MEDALLAS

Las hacemos en diversos tamaños, redondas, de 16, 22, 26 y 32 mm. Las hay de: Custodia, Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Niño Jesús de Praga, Virgen de Guadalupe, San Miguel, Santo Angel Custodio, San Andrés Avelino, Las Animas, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, Santa Margarita María de Alacoque, San Francisco Javier y muchas más.

LISTONES

También tenemos un gran surtido en colores ya combinados para las diversas ASOCIACIONES PIAS como Propagación de la Fe, Asociación Pontificia, Virgen Milagrosa, Archicofradía de la Virgen de Guadalupe, etc., etc.

Los hay en tres anchos:

- Núm. 5 de 3 ctms. ancho para SOCIAS
 - Núm. 9 de 4 ctms. ancho para CELADORAS y
 - Núm. 12 de 5 ctms. de ancho para MESA DIRECTIVA.
- En PIEZAS DE 15 metros.

CUARESMA

TIEMPO DE PENITENCIA Y RECOGIMIENTO

LEE

MEDITA

PERFECCIONATE

Libros y Folletos muy Recomendables para Estos Días

EL AMIGO.—Por el P. J. J. Martínez, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.50 o Dlls. 0.20.—Folleto en que se describen las finezas de Jesús, el Amigo

AMOR.—De "Caminos de Vida".—(Lecturas para Ejercicios).—Por el P. R. Vilarino, S. J.—8a. Ed.—Ej.: \$ 1.50 o Dlls. 0.20.—Obra en verdad provechosisima sobre el amor puro, que no mancha los labios al pronunciarlo

A PROPOSITO DE LOS EJERCICIOS DE S. IGNACIO.—Dedicado a los Directores de Ejercicios.—Por el P. C. M. de Heredia, S. J.—2a. Ed.—Ej.: 0.50.—Ciento: \$ 35.00 o Dlls. 6.25 Ciento.—Observaciones que pueden ayudar mucho a los que dan los Ejercicios.

EL CAMINO DE LA ORACION MENTAL.—Por el P. V. M. Aguinagalde, S. J.—Ej.: \$ 2.00 o Dlls. 0.25.

CAMINOS DE VIDA.—Lecturas para Ejercicios.—7 tomos.—Por el P. R. Vilarino, S. J.—Obra completa: \$ 40.00 o Dlls. 5.00.—Desde sus páginas derrama el P. Vilarino torrentes de luz que van señalando al hombre los caminos que conducen a la verdadera vida, que es la vida eterna.

COMO DEBEMOS ORAR.—Breve Catecismo sobre la Oración.—Por el P. C. M. de Heredia, S. J.—6a. Ed.—Ej.: \$ 0.45.—Ciento: \$ 31.50 o Dlls. 5.65 Ciento.—En estilo llano y popular, pone el P. Heredia al alcance de todos, las cualidades que debe tener nuestra oración para que sea buena.

CONSIDERACIONES CRISTIANAS.—Para todos los días del año. Con los Evangelios de los domingos.—Por el P. J. Crasset, S. J.—Ej.: \$ 22.00 o Dlls. 2.75.—He aquí un libro magnífico por todos conceptos, que sirve tanto para la lectura espiritual de cada día, como para la meditación.

LA CRUZ Y EL CALVARIO.—A los que sufren.—Por el P. V. Van Tricht, S. J.—10a. Ed.—Ej. en tela: \$ 5.00 o Dlls. 0.65.—Después de haberlo leído, será fácil traer a la memoria los pensamientos y reflexiones principales delante de las estaciones del Via-crucis, adonde quisiera el piadoso autor llevar a todos los que sufren.

LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LA BUENA MUERTE.—Por el P. J. M. Sáenz de Tejada, S. J.—2a. Ed. refundida.—Ej.: \$ 7.00 o Dlls. 0.90.—Libro que ensancha el alma y la llena del amor de Cristo que promete dulce muerte a sus devotos.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE S. IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—Por el P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 5.00 o Dlls. 0.65.—Excelente guía para los que quieran entender y dar a conciencia los "Ejercicios de S. Ignacio" según la mente del Santo.

EL EVANGELIO Y EL JOVEN.—(Breves Meditaciones para jóvenes de 13 a 17 años).—Por el P. A. Martínez, S. J.—Tomo I: Infancia y Vida Oculta de Jesús.—Ej.: \$ 3.00 o Dlls. 0.40.—Norma de vida es el Evangelio; nada más acomodado que este libro para la juventud, que es la primavera de la vida.

GUIA ESPIRITUAL.—En la que se trata de la oración, meditación y contemplación, de las divinas visitas y gracias extraordinarias, de las mortificaciones y obras heroicas que las acompañan.—Compuesta por el P. L. de la Puente, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 7.00 o Dlls. 0.90.

HISTORIA DE LA SAGRADA PASION.—Sacada de los cuatro Evangelios.—Por el P. L. de la Palma, S. J.—9a. Ed.—Ej.: \$ 7.00 o Dlls. 0.90.—Además de ser una joya en el idioma castellano, es un libro devotísimo

MANUAL DE ORACIONES PARA EJERCICIOS Y MISIONES.—Por un P. de la Cía. de Jesús.—Ej.: 0.60.—Ciento: \$ 42.00 o Dlls. 7.50 Ciento.—El folleto que hacía falta para darlo como recuerdo al final de Ejercicios y Misiones

METODO FACIL PARA APRENDER A MEDITAR.—Semejante al segundo modo de orar de S. Ignacio de Loyola.—Por el P. C. Argüello, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 o Dlls. 10.00 Ciento.—Folleto, sencillo, práctico y utilísimo para lograr lo que indica su título.

PARA MEDITAR.—25 Rayos de sol para Ejercicios Espirituales.—Por el P. R. Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 1.50 o Dlls. 0.20.

EL PEQUEÑO SECRETO.—Método fácil para practicar la Vida interior.—Por el P. Karg, Capuchino, traducido por un Socio de "Buena Prensa".—7a. Ed.—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 o Dlls. 10.00 Ciento.

SEMANA SANTA Y SEMANA DE PASCUA en Castellano.—Por el P. V. M. Sánchez Ruit, S. J.—Contiene las Misas de la quincena, el Oficio Divino del Triduo Sacro, con otros oficios y devociones.—Ej.: \$ 4.75 o Dlls. 0.60.—Un libro indispensable para ser compañero del cristiano en los días santos.

VIACRUCIS.—Por el P. G. Carrasco, S. J.—8a. Ed.—Ej.: \$ 0.45.—Ciento: \$ 31.50 o Dlls. 5.65 Ciento.—Sólido, devoto y breve.

LA VIDA A LA LUZ DE LAS VERDADES ETERNAS.—Por el P. Baudrán, S. J.—Traducción del P. M. Cordero, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 3.00 o Dlls. 0.40.—He aquí un libro cuya lectura siempre hace bien a toda clase de personas.

VIDA DE JESUCRISTO.—Conforme al texto de los cuatro Evangelistas, concordado por el P. J. Bautista Lohmann, S. J.—Traducido y anotado por el P. F. Ogara, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.00 o Dlls. 1.00.—El mejor libro para toda clase de personas.

Hojitas Prácticas

MUY UTILES PARA EJERCICIOS Y MISIONES

LAS MAS INDICADAS PARA REPARTIRSE EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES, FIESTAS RELIGIOSAS, CUARESMA, ETC.—Ciento: \$ 1.00.—Millar: \$ 9.00 o Dlls. 0.25 Ciento, 2.00 Millar.—(Salvo que se advierta algo en contrario).—Más gastos de envío.—El millar puede surtirse de una o varias con tal que los títulos distintos se tomen de a cien cada uno.

- 1.—Recuerdo de la Misión.—Para repartirse al terminarse las misiones.
- 2.—La llave de oro del Cielo; el acto de contrición.
- 3.—Práctica del Examen general y particular.
- 4.—Guía Práctica de la meditación.
- 10.—Remedio para ser castos.
- 11.—No calles pecados en la confesión.
- 12.—Avisos para confesarse pronto.
- 16.—¡A comulgar diariamente!
- 43.—Retirate a Ejercicios.
- 47.—Recuerdos de Ejercicios.—Muy práctica para repartirse al fin de los mismos.
- 50.—Viacrucis, Breve, sólido y devoto.
- 51.—¡Hombres, sed cristianos!
- 52.—¡Con mi religión me quedo!
- 54.—Examen Práctico
- 55.—Un gran medio de santificación: el examen particular.
- 57-58.—Examen de conciencia. — Ciento, \$ 2.00.—Millar: \$ 18.00 o Dlls. 0.50 Ciento.—4.00 Millar).
- 62.—Remedio infalible para no condenarse.
- 63.—¡Dios me ve!
- 67.—La Misa diaria.
- 68.—"A Misión os llaman".—(Para repartirse antes de las Misiones).
- 74.—Por qué amo a Dios.
- 80.—Súplicas a Jesús Crucificado para obtener una buena muerte.
- 83.—El confesor de los jóvenes.
- 86.—¡Creo en el Espíritu Santo!
- 87.—Cinco visitas a Jesús Sacramentado.
- 92.—¡No fornicarás!
- 123.—¿Qué hay del Purgatorio
- 125.—¡No dejes tu Misa los Domingos y días Festivos!
- 128.—Amas los unos a los otros.
- 131.—Las conversaciones malas.
- 132.—Las malas lecturas.
- 155.—La deshonestidad.
- 156.—Viacrucis de la misericordia.
- 157.—¿Por qué Dios me hace sufrir?
- 159.—Razones para comulgar mucho.
- 168.—Unos minutos a los pies del Crucifijo.
- 174.—Confíesate sinceramente.
- 199.—El Ayuno y la Abstinencia.
- 207.—El reclutamiento de Ejercitantes.
- 209.—Oraciones para empezar y acabar bien el día.
- 210.—Cantos de Misión. — III.
- 214.—Promesa Solemne contra la embriaguez.
- 245.—Lo que se gana oyendo bien la Misa.
- 255.—Avisos a los Ejercitantes.
- 257-258.—Mortificate. — (Ciento: \$ 2.00. — Millar: \$ 18.00 o Dlls. 0.50 Ciento. — 4.00 Millar).
- 260-261.—¿Para qué es el Agua de S. Ignacio y cómo se usa?— (Ciento, \$ 2.00. — Millar: \$ 18.00 o Dlls. 0.50 Ciento. — 4.00 Millar).
- 263-264.—Armas contra las Tentaciones. — (Ciento: \$ 2.00. — Millar: \$ 18.00 o Dlls. 0.50 Ciento. — 4.00 Millar).
- 265.—¡Yo no me confieso! ¿Para qué?

Estampas Propias para Repartirse al Final de Ejercicios

6043.—SMA. VIRGEN CON EL NIÑO.—Con la Jaculatoria: "Virgen Madre de Dios, María, rogad a Jesucristo por mí".—En offset.—10 x 6 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6044.—SMA. VIRGEN CON EL NIÑO JESUS.—Con la Jaculatoria: "¡Oh Madre mía! ¡Oh esperanza mía!"—En Offset.—10 x 6 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6048.—NIÑO ANTE EL SAGRARIO.—Lleva la inscripción: "Cantemos al Amor de los amores... Dios está aquí".—En offset.—10 x 6 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6079.—CRISTO REY.—Con la inscripción "Tú eres Rey de la Gloria ¡Oh Cristo!"—En offset.—10 x 6 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6080.—NTR. SEÑOR JESUCRISTO.—Con la inscripción: "Tú eres mi Señor y mi Dios".—(Busto).—En offset.—10 x 6 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

3069.—CRISTO REY.—Hueco-grabado.—8 x 12 cms.—En colores verde y café.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 8.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6206.—NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — Busto. — (Shallman-Fesa).—Offset 4 tintas.—6.5 x 11 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6569.—NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Offset. — Con la jaculatoria: "¡Oh Jesús sed para mí Jesús y Salvadme!"—10 x 6.5 cms.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 14.00 o Dlls. 2.50 Ciento.

5504.—SAGRADO CORAZON.—(Carrasco-Ibarrarán). — Offset colores.—10 x 15.5 cms.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 14.00 o Dlls. 2.50 Ciento.

5960.—CORAZON EUCARISTICO DE JESUS.—(P. Carrasco, S. J.).—Grabado en negro.—8 x 12 cms.—Con la Jaculatoria: ¡Corazón Eucarístico de Jesús, que ardes en amor nuestro, abraza nuestros corazones en tu amor!—Por la parte de atrás lleva la "Novena de la Confianza".—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 6.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

5961.—SAGRADO CORAZON DE JESUS.—(Carrasco-Ibarrarán).—Grabado en negro.—8 x 12 cms.—Con la Jaculatoria: ¡Corazón Sacratísimo de Jesús, en vos confío!—Por la parte de atrás lleva la "Confianza en el Corazón de Jesús".—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 6.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

5962.—SAGRADO CORAZON DE JESUS.—(Ibarrarán).—Grabado en negro.—7.5 x 12 cms.—Con la Jaculatoria: "Dulce Corazón de mi Jesús, haz que cada día te ame más".—Por la parte de atrás lleva las "Promesas del Sagrado Corazón a sus devotos".—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 6.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6269.—SAGRADO CORAZON. — Tricromía. — (Ibarrarán). — 12 x 17.5 cms.—Una: \$ 0.15.—Ciento: \$ 12.00 o Dlls. 1.90 Ciento.—Lleva la Jaculatoria "¡Jesús manso y humilde de Corazón, haced nuestro corazón semejante al vuestro!"

6392.—SAGRADO CORAZON DE JESUS.—(Sterrer).—Tricromía.—6.5 x 11 cms.—Con la Jaculatoria: ¡Corazón Sacratísimo de Jesús, en Vos Confío!—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6394.—SAGRADO CORAZON.—(Battoni). — Tricromía.—17 x 11.5 cms.—Con la Jaculatoria: "¡He aquí el Corazón que tanto ha amado a los Hombres!"—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 15.00 o Dlls. 2.50 Ciento.

6091.—NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE FATIMA.—Tricromía.—14.5 x 9 cms.—Con la Jaculatoria: "Ntra. Sra. de Fátima, ruega por nosotros".—Una: \$ 0.15.—Ciento: \$ 10.50 o Dlls. 1.90 Ciento.

5943.—PURISIMA.—Busto. — (Sassofferrato). — Offset colores.—Italiána.—6.5 x 12 cms.—Una: \$ 0.15.—Ciento: \$ 12.00 o Dlls. 1.90 Ciento.

6391.—VIRGEN MARIA.—Tricromía.—10 x 6.5 cms.—Con la Jaculatoria: ¡Virgen María Madre de Dios, intercede por mí con Jesús!—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6390.—VIRGEN DE GUADALUPE.—Policromía.—11.5 x 7.5 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 8.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

NOTA: Los gastos de envío son por cuenta del cliente.—\$ 0.50 en un folleto.—\$ 0.75 en un libro; en el demás material, según la cantidad que soliciten.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic, y Tulancingo.—Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1. de México, D. F., 3-Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 18.00 o Dlls. 2.25.—Número suelto: \$ 1.80.
"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

Directorio de la Iglesia en México

PUBLICADO POR LA "OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA" BAJO LA DIRECCION DE LOS
PP. JOSE A. ROMERO, S. J. Y JUAN ALVAREZ
MEJIA, S. J.

Contiene:

Noticias generales sobre la Iglesia Católica, nuestro Santísimo Padre el Papa, Sacro Colegio de Cardenales, Sagradas Congregaciones, etc., etc.

Delegación Apostólica en México, Arquidiócesis, Diócesis, Vicariato y Misión, Obispos Auxiliares recientemente nombrados y el Episcopado en 1952;

Otros datos muy importantes sobre los Santos y Beatos de México, el arte religioso en México, la música religiosa, la iglesia, su situación política, asociaciones católicas nacionales y condecoraciones pontificias.

Ejemplar: \$ 75.00

"Buena Prensa".

Donceles 99-A

México (1), D. F.

Apartado 2181



Eminencia



LA COMPANIA VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A
"EL TROQUEL", S. A.

Tel. 26-81-06

Perú No. 100-D-E.

México, D. F.

O A LA

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S.A.

APDO. POSTAL 21

GOMEZ PALACIO, DGO.



Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Nos consta de la pureza de este vino de Consagrar,
porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes; porque
conoce la gran producción de uva de la región.

Para Nos, el vino de Consagrar antes citado, es el
que presta mayor seguridad en el País.



Compendio Pastoral
del
Arzobispado de Durango.
Aprobado 1912

José María
Arzobispo de Durango

Durango, Junio 22 de 1949.

de nuestra parte aprobamos al dicho vino para que en esta
Diócesis de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de la Misa.



1950, 3-E.

Antonio Guzmán Valencia
Obispo de Chihuahua



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA
Avenida 331 - Lado IT
Guadalajara, Jal., Mex.

le manifiesto que con todo gusto
aprubo y recomiendo el vino para consagrar que con
ta con la aprobación del Excmo. y Excmo. Sr. Arzobispo -
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,
los RR.PP. Leobardo Fernández y Benjamín Campos,

2 de agosto de 1950.

José
Arz. de Guad.

los vinos que Usted ofrece a los Señores Sacerdo-
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes
canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad
para todos los que quieran servir de dicho vino en la cele-
bración del Santo Sacrificio.

también se no sólo como particulares, sino también y sobre
todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

Benjamín Campos S.J.

Parroquia del Carmen
Avenida 25 Sta
Tomas, Guad.

L. Fernández
Leobardo Fernández S.J.

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APARTADO 22

GOMEZ PALACIO, DGO

Pídalo Usted a:

EL TROQUEL, S.-A.

MEXICO, D. F.

TEL. 26-81-06

PERU N° 100-D-E.

"GRAN HERRERIA GABELICH", S. A.

Gerente: JUAN J. GABELICH

9^o Dr. Lucio 191

Tels.: 13-14-24, 18-33-88, 35-93-50

México 7, D. F.



UNICOS FABRICANTES DE
SAGRARIOS DE SEGURIDAD
CON COMBINACION
Y LLAVE; CAJAS FUERTES
CONTRA ROBO Y CONTRA
INCENDIO

CAJAS MURALES Y PUERTAS
BLINDADAS PARA
BOVEDAS;

HERRERIA ARTISTICA EN
GENERAL. — APARATOS DE
GIMNASIO PARA PARQUES
Y SALONES

SOLICITE CATALOGO



EL ORGANO WURLITZER EN LA BASILICA DE SANTA MARIA LA MAYOR EN ROMA.



Basilica de Santa Maria la Mayor en Roma, una de las cuatro Basílicas Patriarcales y el más grande Templo dedicado a la Virgen María.



El Rev. Maestro L. Gaetano Sagasta organista de la Basílica de Santa María la Mayor tocando el Organó Wurlitzer modelo 21 instalado en dicha Basílica.

ADQUIERA CUALQUIER MODELO DE ORGANO WURLITZER A PAGAR
EN TRES AÑOS Y SIN ENGANCHÉ

*Recorte y envíeme
este cupón* ↓

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS		Sirvanse enviarme sin ningún compromiso para mí, folletos y precios de los	
CASA RIOJAS		ORGANOS WURLITZER	
Jose Riojas, parr. RIOSAS MORENO 87		NOMBRE _____	_____
TELS. 16-43-23 y 36-58-28		DIRECCION _____	_____
APOD. 375 MEXICO, D. F.		CIUDAD _____	EDO _____

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.

Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR

REGISTRADO DE GUADALAJARA
MEXICO D. F. - L. 1000
COMERCIO S. A. S. 1910

Analisis de agrotela vino de consagrar.

En vista de las expuestas referencias que se han hecho sobre la pureza del vino de una "GENIMINE VITIS" de elaboración nacional, que expone en esta ciudad la Casa Moragrega, S. A., cuyos productos, expedidos y sujeta en inspeccionamientos por un sacerdote autorizado por la S. N. N. N. en esta ciudad y por el mismo sacerdote en reconocimiento los documentos que sobre cada partida en el momento del lugar de elaboración, certifica que dicho vino presta absoluta garantía.

Recomiendo, por lo tanto, al V. Clero del Archidiócesis el vino nacional para consagrar "GENIMINE VITIS" como legítimo para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril vaya la etiqueta que asegura la vigilancia de la S. N. N. N.

S. N. N. N.
1910-1910



Guadalajara, 8 de agosto de 1910.
+ José
S. N. N. N.



HAGA USTED SU PEDIDO Y PAGUE A SU COMODIDAD
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

CASA MORAGREGA, S. A.
AV. JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL. APDO. 399

SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER
LUGAR DE LA REPUBLICA

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

No. 6

México, D.F., a 26 de marzo de 1962.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

LISTA DE PRECIOS DE LAS VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

No. 1	paquete con 12 para 240 horas de servicio	\$ 5.75
" 1	caja con 100 para 90 días de servicio	47.00
" 4	caja con 36 para 100 días de servicio	65.00
" 6	caja con 12 para 12 semanas de servicio	65.00
" 6	caja con 24 para 24 semanas de servicio	128.00

Compare Ud. estos precios con los de otras fábricas y no lo olvide: SON LAS UNICAS VIGILADAS EN SU ELABORACION, a petición mía, por el Sr. Cura don Moisés Ugalde, nombrado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Dgmo. Arzobispo Primado de MEXICO.

No. 4



Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS LITURGICAS
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tacubaya, D. F.

Tel.: 15-56-93